

Donato Gómez Díaz

**ACTIVIDAD, EMPLEO
Y RENTA EN ALMERIA, 1787-1910.**

*UN ANALISIS ECONOMICO
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA POBLACION.*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ALMERÍA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
(ESPAÑA)**

© Edición: Donato Gómez Díaz
© Texto: Donato Gómez Díaz
I.S.B.N.: 84-605-0898-6
Dep. Legal.: Al - 193-1994
Imprime: Escobar Impresores, S.L.-El Ejido (Almería, España)

INDICE

INTRODUCCION	5
1.- CONSIDERACIONES ALREDEDOR DEL FACTOR TRABAJO Y EL CAPITAL HUMANO.	11
1.1.- <i>POBLACION ACTIVA Y SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA ALMERIENSES, UNA BREVE EXPLICACION.</i>	12
1.2.- <i>EL CAPITAL HUMANO Y LA CUALIFICACION PROFESIONAL.</i>	25
1.2.1.- <i>EL SISTEMA DE ENSEÑANZA 1860-1900: DEL ANALFABETISMO AL ANALFABETISMO , PASANDO POR LA CULTURA.</i>	26
1.2.2.- <i>LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, UN FINAL DE SIGLO INACTIVO.</i>	43
2.- AGRICULTURA Y FORMAS DE TRABAJO, EL ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA.	51
2.1.- <i>LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LA OCUPACION DEL SUELO</i>	51
2.2.- <i>EL ARRENDAMIENTO Y OTROS ESTILOS CONTRACTUALES.</i>	58
2.3.- <i>LA AGRICULTURA DE MERCADO, UN INDICE DE EVOLUCION.</i>	63
3.- LA ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO, UNA RAPIDA PERSPECTIVA HISTORICA	71
3.1.- <i>LA EMPRESA DE LA MINERIA DEL PLOMO, TRABAJO EN MINIFUNDIO.</i>	71
3.2.- <i>LA MINERIA DEL HIERRO, INTERNACIONALIZACION DE LAS EXPLOTACIONES Y GRANDES COMPAÑIAS.</i>	80
3.3.- <i>FUNDIDORES Y COMERCIANTES DE PLOMO, ACTIVIDAD PARALELA.</i>	89
3.4.- <i>LOS INTENTOS DE ESTABLECER UNA EMPRESA SIDERURGICA.</i>	98
3.5.- <i>ACCIDENTALIDAD LABORAL, MUERTE EN LA MINA.</i>	102
3.6.- <i>OTRA ACTIVIDAD EXTRACTIVA E INDUSTRIAL, LAS CANTERAS Y FABRICAS DE MARMOL.</i>	105
3.7.- <i>LA ACTIVIDAD BARRILERA, UNA INDUSTRIA ASOCIADA.</i>	109

4.- ¿ TERCIALIZACION DE LA ECONOMIA ALMERIENSE?	117
4.1.- <i>EVOLUCION DE LOS DATOS PROFESIONALES</i>	117
4.2.- <i>NOTAS SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y ALGUNOS SERVICIOS ALMERIENSES EN EL SIGLO XIX</i>	122
4.3.- <i>LA POSICION ALMERIENSE EN EL SIGLO XIX, CONSTRUCCION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA</i>	131
4.4.- <i>CONSUMO Y AHORRO, MAS QUE NADA EL INTERES</i>	141
5.- EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO	151
5.1.- <i>UN INDICE DEL MERCADO DE TRABAJO: ESPARTO OBRADO, ESPARTO EN RAMA</i>	151
5.2.- <i>LA INCIDENCIA DE LA EMIGRACION SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO</i>	157
6.- APUNTES PARA UNA VISION DE LA DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA	171
6.1.- <i>DISTRIBUCION INTERNA DE LA RENTA ALMERIENSE EN 1877</i>	174
ANEXO I. ALMERIA 1861-1900. INDICES DE EXPORTACION DE ESPARTO EN RAMA Y MANUFACTURADO	191
ANEXO II. DIVISION POR SECTORES DE LA POBLACION ALMERIENSE EN 1787	193
ANEXO III. SALIDA Y ENTRADA DE EMIGRANTES POR PROFESIO- NES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA 1891-1911	197
ANEXO IV. DISTRIBUCION DE LA IMPOSICION DE LOS MUNI- CIPIOS ALMERIENSES EN 1877. PAGOS EFECTUADOS NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE HAN ABONADO ENTRE 26 Y +251 REALES EN CONCEPTO DE IMPUESTOS EN 1877	201
ANEXO V. BREVE HISTORIA DE UN MINERO	208
BIBLIOGRAFÍA	211

INTRODUCCIÓN

El trabajo presente es una visión de la actividad económica almeriense en tiempo histórico. Aparte de un intento de globalizar los diversos sectores, aspira a medir y especular sobre el nivel de actividad, empleo y renta; eso último más un deseo cuyo interés esencial es permitir comparaciones partiendo de datos homogéneos para todos los niveles de riqueza en los diversos partidos judiciales e incluso, si se acude al correspondiente anexo, de los diversos municipios almerienses.

Para esta exposición he obviado explicaciones que se podrán encontrar en un trabajo que editará próximamente la Diputación Provincial de Almería titulado *La Población almeriense 1752-1910. Una hipótesis de mundo lleno.*, donde aporto un considerable conjunto de datos sobre aspectos demográficos y sienta la hipótesis de que la provincia durante el siglo XIX se fue conformando como un espacio donde la distribución y relación recursos/población se estabilizó y/o descendió hasta provocar la salida de los almerienses en un proceso migratorio que no tendría fin hasta el presente.

Pretensión de la obra es a la vez que presentar una historia económica centrada en la actuación del hombre, sintetizar la actividad económica y abrir varios frentes nuevos a la investigación almeriense como la importancia de la barrilería, el capital humano, la distribución de la renta etc. De un lado síntesis de lo conocido, de otro, parte de la investigación sobre temas económicos almerienses, de su crecimiento, de su atraso, de sus causalidades.

Este trabajo se publica gracias a la ayuda del *Instituto de Fomento de Andalucía* y al desinteresado apoyo de su Gerente Alfredo Sánchez Fernández.

No puedo dejar fuera de las citas de reconocimiento a quién durante muchos años me respaldó en la investigación desde la Universidad de Granada, el Profesor Dr. Manuel Titos Martínez, y al Tribunal de Tesis que en su momento conoció parcialmente lo que hoy se publica: Dr. Gay Armenteros, Gómez Oliver, Martín Rodríguez, Ruiz-Manjón Cabezas y Tedde Lorca.

Introduciéndonos ya en los sectores económicos, el primario adolecía de múltiples inconvenientes. Los cambios estructurales de la agricultura almeriense y su transformación hacia una economía de mercado, exigió a través de reestructuraciones internas la expulsión de excedentes de población. Por ejemplo, en el paso del cultivo de cereal en las Alpujarras al de uva, implicó la expulsión de parte de la población trabajadora cuando el negocio de la uva entró en crisis.

Como la propiedad en general se encontraba muy repartida a causa de la división efectuada en la Reconquista y con posterioridad a la Guerra de las Alpujarras, no condujo a la aparición de una rica agricultura de propietarios medios sino a una raquítica sin grandes rentas que no podía consolidar un campesinado que pusiera en marcha un mercado próspero y un proceso de crecimiento.

A finales del siglo XIX la pequeña propiedad era dominante en Almería, zonas como la Sierra de los Filabres, las márgenes del río Almanzora y parte de las del Andarax, y más que nada los pueblos de la Alpujarra mantenían una propiedad muy subdividida. Si la desamortización pudo modificar la dimensión de la propiedad, la práctica de la herencia y la división de las posesiones entre los hijos, la fragmentó hasta el infinito.

Los cultivos tradicionales, y las prácticas de contratación no permitían grandes rentas. Lo normal era el arrendamiento, en las vegas regables, y la medianería en las de secano por la menor productividad. La capacidad técnica de generar de empleo, por tanto no era muy elevada, y en la agricultura más próspera, la de cultivo de uva de embarque, como se realizaba en pequeñas propiedades en las que el arrendatario o propietario ocupaba a la familia, y sólo en algunas épocas contrataba trabajadores asalariados, el nivel de empleo era pequeño. Sin embargo, en este último producto el ascenso de la producción entre 1835 con 17,2 y 1914 con 52.548 toneladas, lógicamente tuvo que ocupar un importante número de agricultores; además de toda la estructura de servicios, comercio y distribución que tal actividad requería. Comercio de uva que paralelamente con la actividad del sector secundario, permitió en algunos casos rescatar la provincia de las cíclicas crisis

mineras. Sin embargo, cuando ambas coincidieron, como en años 50 del XIX, ó el segundo lustro del XX, los problemas estaban servidos.

Si del sector primario pasamos al Secundario, la minería almeriense será en el tiempo y en la importancia, la primera de sus actividades durante el siglo XIX, tanto por ocupación como rentabilidad. Minería del plomo y del hierro. La primera tiene su punto de partida en Sierra de Gádor en la mitad inicial del siglo XIX hasta agotar los yacimientos, para tomar el relevo en la segunda, Sierra Almagrera, donde las técnicas de explotación serán mucho más avanzadas y organizadas. A pesar de ello, en este segundo centro cuando se presenten problemas clave como el del desagüe, los mineros serán incapaces de solucionarlo, y entre peros y porqués transcurrirán los últimos 15 años del siglo XIX con las minas prácticamente cerradas.

El ciclo del hierro se inicia en los años 60-70, aunque no será hasta comienzos del XX cuando logre imponer su fuerte presencia en el entorno provincial. Ambas minerías se sustituirán, y al descenso de la producción y de la ocupación en la minería del plomo le seguirá la subida del hierro. Las características son distintas, así mientras en la primera se opera en general con compañías relativamente reducidas, en la segunda son grandes compañías nacionales e internacionales: inglesas, belgas, alemanas, francesas en solitario o con participación de capital nacional.

Paralela a la extracción de plomo se establece en la provincia su fundición y en la medida que la mena era galena-argentífera, también la desplatinización. A nivel del empleo a la minería le seguirá la contratación de obreros en las numerosas fundiciones existentes; como media 500 empleos directos y muchos más inducidos a lo largo de la segunda mitad del XIX. Tanta mina y fábricas en explotación desarrollarán un enorme tráfico de transporte y servicios hasta el punto de que probablemente los empleos inducidos fueron superiores a los directos, ya que rondaban los 8.000 trabajadores como mínimo en la zona de Sierra Almagrera.

Lo interesante de esta actividad minera fue que la presión demográfica almeriense pudo retardar su incidencia en la medida en que los nuevos recursos sostuvieron una creciente población. Esta presión tuvo dos periodos, uno primero que sobre todo habla de movilidad interior como solución a la problemática planteada, y otro segundo básicamente en la segunda mitad del XIX y comienzos del XX que referencia la emigración internacional; división que no impide considerar que se solapaban ambos procesos.

Las carencias en la subsistencia, y las nuevas oportunidades en los negocios de los distintos espacios comarcales, potenció la movilidad de la mano de obra que lógicamente se dirigió hacia lugares de máxima rentabilidad, e incluso de único empleo. Desplazamientos interiores en la provincia que se concentraban en espacios de máxima riqueza como la zona minera de la Alpujarra, donde llegaron a reunirse en el primer cuarto del siglo XIX, 20.000 obreros. En 1839 se evaluaban en 20.720, sin contar con otros 10.000 dedicados al transporte. A partir de aquí se inicia la decadencia de la minería alpujarreña que en la segunda mitad del siglo sólo será testimonial. El otro extremo de la provincia, Sierra Almagrera, desde 1838 progresará sustituyendo el foco de extracción de plomo de Sierra Gádor y su demanda de mano de obra, creciendo tanto en términos absolutos como relativos su participación en la población almeriense. Sin embargo, no se mantendrá estable, balanceándose en función de los cambios del negocio minero.

Finalmente del sector terciario, habida cuenta de la dificultad para su análisis, hemos tomado como representativo el estudio del mercado y la formación de infraestructura de transporte. Va a ser el mercado y la actividad económica la que colaborará en el crecimiento de los centros almerienses. Desde finales del XVIII el mercado almeriense se irá ampliando pasando de centrarse en media docena de ferias, a más de quince a mediados del XIX; coexistiendo asimismo mercados semanales y tiendas de aprovisionamiento a tiempo completo. Si el mercado indica actividad, y uno de los signos más claros de su nivel son los precios, como media la vida será más cara en Almería capital, Canjáyar, siguiéndole Vera y Vélez Rubio, lo que señalaba también los centros de demanda y actividad esencial. Las correlaciones de los precios señalan que entre 1862-90, el mercado almeriense estaba dividido y algunos de los partidos marcan sus propios ritmos. Surgirá una economía de costa y otra más interior. En ella se destaca Almería capital con correlaciones del 0,5 e inferiores frente a las del resto de los partidos situados entre 0,7 y 0,9.

Dentro de este sector de actividad es importante mencionar el fracaso de las comunicaciones almerienses, a pesar de múltiples intentos por mejorarlas, más sobre el papel que otra cosa. Como elementos inductores a la ocupación, el trabajo y la producción, cualquier realización en el apartado era imprescindible, de ahí el interés de la construcción del ferrocarril Linares-Almería, y del Puerto de Almería. La relación entre ambos servicios puso en contacto la región con el resto del país, y lo que es más importante, su espacio inmediato con una salida rápida, barata, y efectiva al mar.

Del análisis de los distintos censos se deriva que la provincia vivió una etapa de crecimiento industrial a mediados del XIX, sin embargo ello es cierto sólo relativamente. Esta afirmación se deriva de la crítica a la división en sectores económicos que ha marcado la metodología del estudio de la economía, más que otra cosa. La economía almeriense cambió entre 1860 y 1900, pero la división por sectores que considera que un porcentaje superior de la población empleada en la industria que en la agricultura es signo de progreso es relativamente falsa si no se observan otros condicionantes. En Almería a una actividad agrícola a comienzos de siglo le sustituirá otra industrial a mediados, y a ésta otra agrícola, pero ello no suponía atraso o desindustrialización desde la óptica del empleo ya que a una actividad industrial que empleaba agricultores como peones y asalariados le sustituirá una agricultura de mercado muy competitiva que usaba de los mismos trabajadores con idéntica cualificación. Concluyéndose que no se asiste en el período a un proceso de retroceso sino sólo de adaptación. El nexo común será la oferta de mano de obra barata de la que durante todo el siglo XIX los almerienses estuvimos bien provistos, y productos para los que gozaba de máxima competitividad, plomo, hierro, uva esparto, etc., con cualificación similar a comienzos, mediados o finales del siglo XIX.

Un ejemplo de que no se dieron cambios demasiado apreciables en la cualificación de los obreros lo podemos estimar por el grado de analfabetismo presente, que entre 1860 y 1900 pasó del 88 al 80% aunque por partidos entre las mismas fechas se tocan los topes de 92.06% en la primera al 86.9% en la segunda. La lucha contra el analfabetismo era una lucha por el mejoramiento del ser humano, pero a la vez una lucha por la calidad de los elementos que configuraban el sistema productivo almeriense.

Durante el período estudiado, aproximadamente mediados del XVIII y XIX, la población almeriense creció tanto y tan bien que como un espacio que fuera simplemente un recipiente, se desbordó. Obviamente el territorio podía admitir más población, como efectivamente ocurrió en fechas posteriores, pero siempre y cuando la frontera técnica de las posibilidades de producción se hubiera desplazado hacia el exterior. Dentro de esa citada frontera contamos no sólo los elementos innovadores del campo de la tecnología, sino otros económicamente tradicionales e incluso institucionales, que lo impidieron. La frontera más que ampliarse se redujo a causa de los cambios operados en el siglo XIX español y de su incidencia en la estructura productiva almeriense.

La frontera técnica de posibilidades de producción no se amplió, y si lo hizo fue insuficiente para también hacer frente a la reducción que se imponía a la producción tradicional por la introducción del sistema de mercado y a los desequilibrios en la estructura productiva que en el corto plazo generó.

A causa de factores propios de la región y del país, y de factores internacionales como el descenso del precio del trigo, se hizo más angustiosa la situación y deterioró aún más el bajo nivel de vida y de empleo imperante, poniendo en marcha la Ley de Rendimientos Decrecientes. No es que los rendimientos decrecientes hicieran presencia a causa de una evolutiva ampliación de las tierras cultivadas, que también ocurrió, sino que sobre todo lo será en razón a las mayores productividades de las economías, pues parte de las tierras labradas quedaron por debajo de la línea que hacía rentable el trabajo, situándose en posición inferior a las rentas mínimas necesarias para la subsistencia. Esto sobretodo cuando la economía se mercantilizó hasta el punto de hacer inviable la supervivencia en otro régimen de autoconsumo.

Por todo lo dicho se desencadenó una corriente de salida que primero fue temporal hacia Argelia y después definitiva hacia América en la primera mitad del siglo XX, índice si se necesitara de que el sistema no funcionaba y de que efectivamente la provincia se conformaba como un mundo lleno.

1.- ALGUNAS CONSIDERACIONES ALREDEDOR DEL TRABAJO Y LOS SECTORES DE ACTIVIDAD.

La población, es decir, el crecimiento, multiplicación y reproducción, forma parte de un proceso más amplio: el mantenimiento del factor Trabajo, hecho que hace referencia a los procesos productivos que la van a afectar y a la actividad económica a desarrollar.

La evolución económica vincula y determina el volumen de una población con un sistema económico que adopta decisiones respecto a la población que puede soportar en tiempo histórico, en un complejo círculo que interacciona población y alimentación constantemente, aunque la frontera técnica de las posibilidades de producción pueda ampliar el sistema. Como la producción depende de un conjunto estructurado de elementos que transforman las materias primas mediante la aplicación de energía humana, la explicación última de la multiplicación del ser humano se encuentra en los vínculos existentes entre procreación y producción.

El interés de la población, desde la óptica del proceso económico, estriba en que los miembros que lo componen poseen una capacidad para trabajar y participar en los procesos productivos ¹. La existencia de esta capacidad exige una previa, la de la persona. La existencia física de la población, entra dentro del proceso de reproducción poblacional, en el que se dan cita todas las actividades, encaminadas a multiplicar y mantener al individuo. En términos clásicos demográficos, podría decirse que el proceso

1.- LEGUINA, Joaquín : *Fundamentos de demografía*, Madrid 1981, Ed. Siglo XXI, p. 2-4.

comprendería el mantenimiento, aprendizaje básico, morbilidad y mortalidad. Desde el punto de vista del entorno económico y social, la producción de alimentos, vestidos, calzado y habitación, etc., obtenido todo ello a través del trabajo ².

El análisis de la población activa y ocupada no es, sino el análisis de un mercado cuya mercancía es la mano de obra. Como en todo mercado, en el del trabajo existe una oferta y una demanda. La oferta deriva de una industria que podría denominarse demográfica, en donde se integrarían, las variables demográficas clásicas: natalidad- fecundidad, mortalidad y migraciones; y el sistema educativo. La demanda en este mercado, vendrá determinada por una función agregada de producción correspondiente a cada sector ³.

Otra cuestión a tratar es la relación entre capital y trabajo. Ciertamente los factores productivos pueden ser reducidos a capital en un ejercicio de simplificación, ya que la tierra puede tasarse y el trabajo posee una valoración. Pero además puede establecerse una relación del todo a la parte, ya que si, por un lado, el concepto de trabajo puede encontrarse donde no existe capital, en cuanto se encuentra en relación con el capital sólo existe formando parte de éste ya como una mercancía en el mercado, ya como uno de los elementos que componen el capital, y no precisamente de los menos importantes. En este sentido, un estudio del trabajo es, un estudio sobre uno de los componentes del capital, sobre una de las formas que adopta; un estudio, en definitiva, sobre el capital humano.

1.1.- POBLACION ACTIVA Y SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA ALMERIENSES, UNA BREVE EXPLICACION.

La inventiva de los economistas clasificando su materia en apartados que conforman la teoría general, permite poder elegir entre una división en factores de producción, Tierra, Trabajo y Capital que se presta a otras subdivisiones, factores animados (Trabajo), e inanimados y pasivos (Tierra y Capital). A cada uno de ellos corresponde un tipo de remuneración econó-

2.- *Ibíd*em, p. 4-6.

3.- FERNANDEZ DE CASTRO, Ignacio: *La fuerza de trabajo en España*, Madrid 1973, Ed. Cuadernos para el Diálogo, p. 59

mica, Renta, Salarios e Interés. A estos tres factores corresponden las tres divisiones sectoriales de la actividad económica, Actividad Primaria donde el principal factor es la Tierra; Actividad Secundaria, donde lo es el Capital, y Actividad Terciaria, con el Trabajo.

Tradicionalmente la población se ha dividido en razón de su participación en los tres sectores de actividad, algo usual desde que Colin Clark señaló que el desarrollo económico pasaba por un incremento de la actividad del sector secundario, y obviamente de la población ocupada en los procesos industriales. Nosotros vamos a dividir las actividades en los tres grupos básicos, que hacen referencia al sector primario, secundario o industrial y terciario o servicios, con una cronología del período 1787-1910, y después otra sectorial indicativa de la importancia de algunos de los elementos que participaban en el proceso de crecimiento económico ⁴.

La población activa de un país depende del volumen total de su población y de su composición por edad, es decir, de la población potencialmente activa. Ahora bien, subyacentes a las edades hay factores socioeconómicos que determinan el inicio y el final de la actividad laboral en los mercados de trabajo. Además la población activa varía según los sistemas de medición y las condiciones económicas, porque es diferente allí donde hay un mercado laboral generalizado, de donde prevalecen formas de economía de subsistencia u otras diferentes de asignación de los recursos humanos.

Por otra parte, las cifras de población activa pueden verse alteradas según se produzcan emigraciones o inmigraciones de carácter laboral, tan frecuentes en la época que comentamos o en posteriores; e igualmente por la propensión a que las mujeres no aparezcan contabilizadas en muchas de las actividades, aunque sabemos que sin su apoyo serían imposibles ⁵.

Aquella parte de la población que participa en el proceso productivo se denomina Población Activa. En esta última, entra tanto la que está ocupada efectivamente, como aquella que se encuentra buscando trabajo. En los censos del siglo XIX es imposible diferenciar población activa de población ocupada por lo que entendemos que aquellos que aparecen en la primera

4.- CLARK, Colin : *Las condiciones del progreso económico*, Madrid 1971, Alianza Editorial, dos volúmenes. CARDOSO, Ciro F.S.; PEREZ BRIGNOLI, H. : *Los métodos de la historia*, Barcelona 1977, Ed. Grijalbo.

5.- CAMPO, Salustiano del; NAVARRO LOPEZ, M.: *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona 1987, Ed. Ariel.

6.- FERNANDEZ, J.: *Lecciones de estructura económica*, Barcelona 1987, PPU., p. 311

pertenecen al segundo grupo ⁶.

Los datos que a continuación incluimos establecen la importancia de la población activa para los tres sectores económicos, que en el caso de los años 1787, 1860 y 1887 se encuentran asimismo pormenorizados por partidos judiciales. De los datos globales se deduce que la población trabajadora almeriense mantuvo a lo largo de la segunda mitad del XIX cierta estabilidad, alrededor de 115.000 trabajadores con márgenes de 5 ó 6 por ciento de más o menos, a pesar de que la población absoluta creció.

CUADRO 1-I

DIVISION POR SECTORES DE LA POBLACION ALMERIENSE EN 1787.

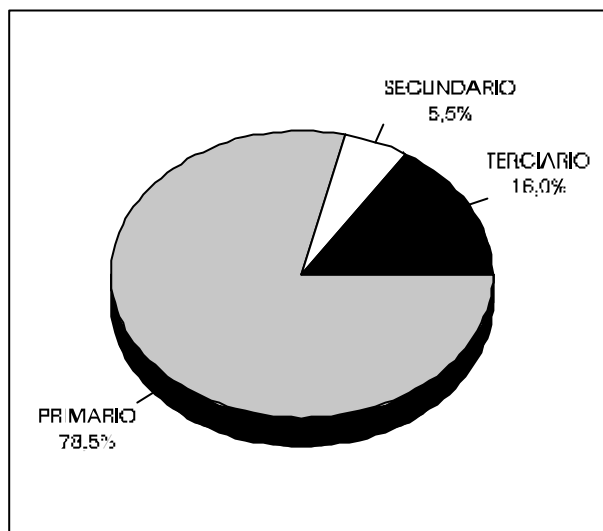
	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%	TOTAL
ALMERIA	3874	67,4	455	7,9	1412	24,59	5741
BERJA	2065	72,8	429	15,0	340	11,99	2834
CANJAYAR	2758	78,2	273	7,7	494	14,01	3525
GERGAL	2325	86,6	57	2,1	301	11,21	2683
HUERCAL-OVERA	3332	83,1	267	6,6	410	10,22	4009
PURCHENA	4257	86,9	153	3,1	485	9,908	4895
SORBAS	2244	85,8	31	1,1	338	12,93	2613
VELEZ RUBIO	2672	83,5	197	6,1	328	10,25	3197
VERA	5787	73,5	229	2,9	1856	23,57	7872
TOTAL	29314	78,4	2091	5,5	5964	15,95	37369

FUENTE: Real Academia de la Historia, *Censo de Floridablanca, 1787*, 9/6224.

Partiendo de 1787, descubrimos una economía basada en la agricultura hasta el punto de que prácticamente el 80 % de su población vivía de esa actividad, un sector secundario mínimo, y, finalmente, uno terciario de cierta entidad en razón a la importancia de los eclesiásticos y la abundancia de criados. Esta terciarización de la economía no indicaba desarrollo alguno, si acaso que parte de la población vivía en exceso de las rentas generadas por el resto de los sectores económicos.

Gráfico nº 1

División por sectores de actividad de la población almeriense en 1787.



Fuente: Cuadro 1-I.

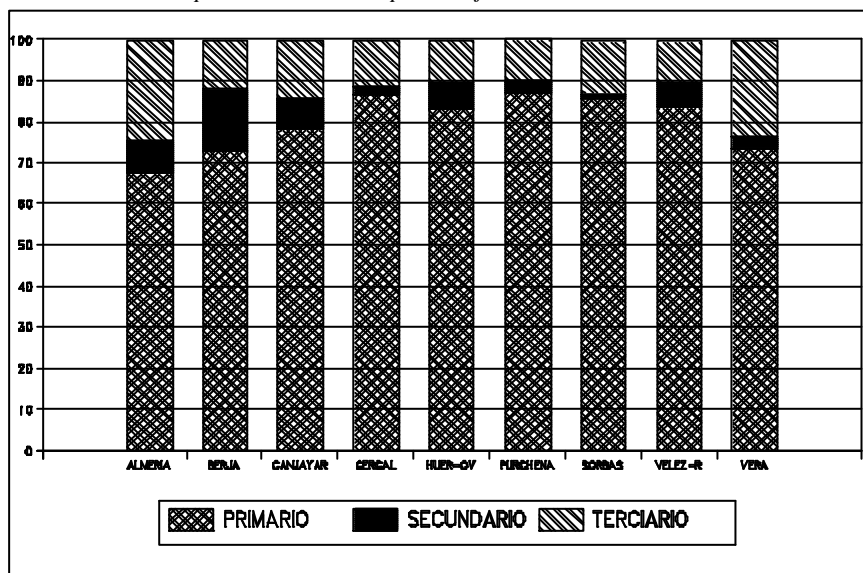
Algunos partidos judiciales tendrán un menor desarrollo agrícola, como Almería y Berja, este último con un sector secundario proporcionalmente crecido. Las zonas más destacadas en el sector terciario son los partidos de Almería, con la capital de la Intendencia, el Obispado y la prestación de servicios especializados, y Vera, ambas próximas a un cuarto de su actividad en este sector; indicadores que informan de la importancia de las rentas generadas y de la presencia de excedentes que permitían esta terciarización. El gráfico adjunto hace las comparaciones entre los distintos Partidos Judiciales en 1787.

El segundo de los censos, el de 1860, presenta una serie de atipicidades respecto a la evolución general de la economía que resultan llamativas y tremendamente interesantes. En principio, el sector primario ha descendido hasta representar sólo el 66 % de la población activa, una disminución de casi 14 puntos, circunstancia que no tendría nada de particular si se mantuviera en los siguientes censos. A la vez, el sector secundario se ha incrementado, pasando del 5,5 en 1787 al 18,82 % en 1860; un sector al que obviamente se había desplazado parte de los activos de la agricultura almeriense

sin cambios que distinguieran a quiénes practicaban una u otra profesión. Casimir Delamarre, geógrafo que recorrió la provincia en el decenio de 1860, informaba de la permeabilidad de la agricultura y la industria en la economía almeriense, profesiones que incluso se reconocían en la manera de vestir, una, más local y próxima a tradiciones ancestrales que semejaban la vestimenta de los moros, otra más europea pues adquiría la indumentaria a los comerciantes que las importaban del exterior. Tales diferencias se diluían en el mercado de trabajo en ambas direcciones pues en función de oferta y demanda, estas dos categorías de trabajadores confluían entre si, ya que en la época de la cosecha, de junio a septiembre, las minas eran abandonadas por una parte de sus obreros que buscaban empleo en los campos atraídos por la demanda de mano de obra. En invierno, por el contrario, el hambre les dirigía de nuevo a las minas, que en esa época se veían obligadas a rechazar una parte de los brazos que se presentaban, sobretudo si tenemos en cuenta que esta inflación de mano de obra coincidía con la disminución de los fletes a causa del tiempo lo que implicaba trabas para la extracción y elaboración minera.

Gráfico nº 2

División por actividad de los partidos judiciales almerienses en 1787.



Fuente: Datos porcentuales procedentes del Cuadro 1-I.

El resultado era la abundancia de mano de obra que en un mercado libre reducía su valor hasta arrastrar a los obreros a un estado de desocupación general, por lo que, también durante el invierno, los mineros se trasladaban fuera de la provincia a distancias considerables ⁷. Existían además frecuentes desplazamientos internos en la provincia de mina a mina lo que obligaba al establecimiento de fórmulas que los evitaran, en este caso la llamada <<Varada>>, pues los desplazamientos descontrolados incrementaban los riesgos en una actividad que ya contaba con demasiados, e impedía la retabilidad de las explotaciones y la estabilidad de la oferta del plomo y sus precios en los mercados.

CUADRO 1-II

DIVISION POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1860.

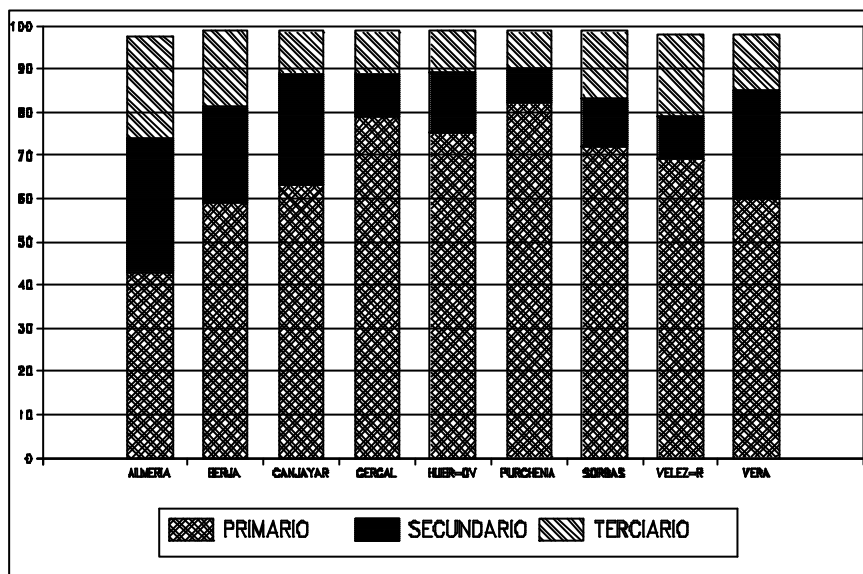
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
					%	%	%
ALMERIA	8449	6059	4794	19302	43.77	31.39	24.84
BERJA	6491	2458	1985	10934	59.37	22.48	18.15
CANJAYAR	7772	3210	1277	12259	63.40	26.18	10.42
GERGAL	11346	1428	1446	14220	79.79	10.04	10.17
HUERCAL-OVERA	7473	1392	1005	9870	75.71	14.10	10.18
PURCHENA	12114	1229	1325	14668	82.59	8.38	9.03
SORBAS	7878	1216	1739	10833	72.72	11.22	16.05
VELEZ RUBIO	5750	878	1626	8254	69.66	10.64	19.70
VERA	9440	3940	2161	15541	60.74	25.35	13.91
TOTAL	76713	21810	17358	115881	66.20	18.82	14.98

FUENTE: JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA : *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de Diciembre de 1860*, Madrid 1863, Imprenta Nacional.

7.- DELAMARRE, c.: "La Province d'Almeria Economique et sociale, Extraido del Bulletin de la Societe de Geographie, Junio y Julio 1867, Paris 1867, traducido por Antonio GIL ALBARRACIN y Grisela BONET GIRABET, incluido en *Roel. Cuadernos de Civilización de la Cuenca del Almanzora*, núm. 3, Almeria 1982, pp. 15-6

Gráfico nº 3

División por actividad de los partidos judiciales almerienses en 1860.



Fuente: Datos porcentuales del Censo de 1860, Cuadro 1-II.

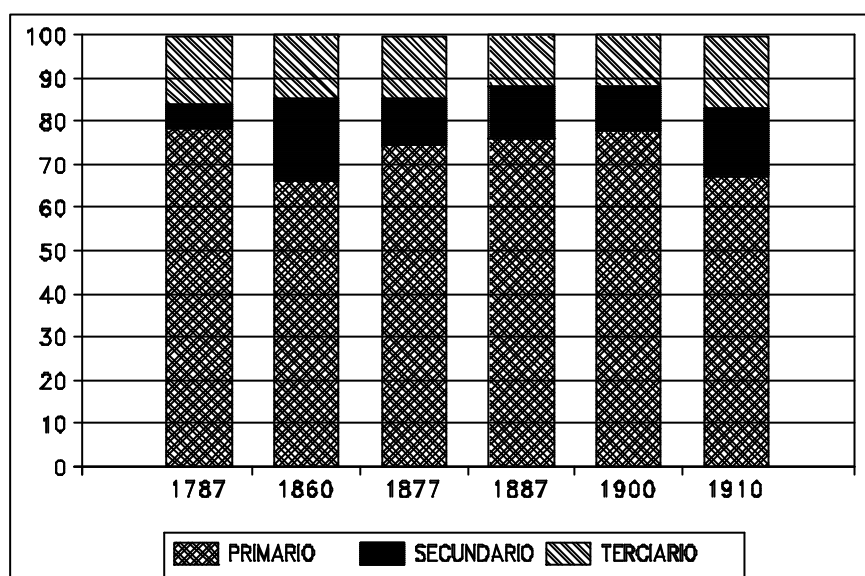
Lo que estaba claro era la importancia del sector secundario almeriense de la época, que básicamente hacía referencia a la minería y a la actividad fundidora. Más patente en las comarcas productoras como lo muestra un sector secundario que llegaba a ser alrededor del cuarto de toda la actividad en los partidos judiciales de Berja y Canjáyar, y en el otro extremo de la provincia, Vera. Para el distrito consular de Adra se manifestaría que en las minas de Sierra de Gádor, había una población flotante empleada probablemente de 10.000 habitantes, llegando incluso a 22.000 en los períodos más florecientes de las minas ⁸. Referencia efectuada no sólo a la actividad minera sino también a la fabril <<La industria agrícola está de este modo limitada naturalmente; pero como las montañas de calizas son ricas en minerales, especialmente menas de plomo se abre un ancho campo para la

8.- *Informes Consulares Británicos*, Report by Mr. Consul Mark on the trade of Malaga in 1863 (1864 LXI, 333-53), p. 344. A partir de ahora ICB.

industria minera y metalúrgica, que proporciona empleo a una población considerable, particularmente en la parte este del distrito, tal como Adra, Berja y Dalías>> 9.

Gráfico nº 4

División proporcional de los sectores de actividad provincial de Almería, 1787 - 1910



Fuente: Cuadros 1-I; 1-II; 1-III; 1-IV; 1-V y 1-VI.

Los censos siguientes 1877, 1887 y 1900 no dejan ya lugar a dudas, la provincia después de su etapa industrializadora entra en otra en que de nuevo dominará básicamente el sector primario que dirigía parte de su actividad hacia el mercado. En el primero de los censos citados la agricultura incrementará su participación en los sectores de actividad el ocho por ciento respecto al censo de 1860, para subir dos puntos más en 1887 y uno y medio en 1900. Como hemos visto esta circunstancia no resultaba muy chocante dada la permeabilidad de los dos primeros sectores al utilizar

9.- Ibídem

mutuamente los obreros en tiempo de faena. Significativamente el sector secundario descenderá pasando del 18,82 % en 1860 hasta un poco más del 10 % en los censos siguientes y elevado de nuevo en 1910. El sector terciario, después de permanecer próximo al 15 % en los censos de 1860 y 1877 caerá hasta el 11.8 en 1900, excepto durante la crisis agrícola y pecuaria, permaneciendo en términos absolutos alrededor de los 15.000 trabajadores.

CUADRO 1-III**DIVISION POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA POBLACION ALMERIENSE EN 1877**

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
					%	%	%
PROVINCIA	81921	11726	16364	110011	74.47	10.66	14.87

FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Censo de Población de España, según el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877*, Madrid 1883, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.

CUADRO 1-IV**DIVISION POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE ALMERIA EN 1887.**

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
					%	%	%
ALMERIA	7908	3979	4119	16006	49.41	24.86	25.73
BERJA	7371	1357	1232	9960	74.01	13.62	12.37
CANJAYAR	7787	1099	780	9666	80.56	11.37	8.07
CUEVAS	3702	1237	697	5636	65.68	21.95	12.37
GERGAL	8130	673	950	9753	83.36	6.90	9.74
HUERCAL-OVERA	9539	655	1005	11199	85.18	5.85	8.97
PURCHENA	10591	771	825	12187	86.90	6.33	6.77
SORBAS	7770	939	791	9500	81.79	9.88	8.33

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
					%	%	%
VELEZ RUBIO	6782	541	780	8103	83.70	6.68	9.63
VERA	7856	755	1048	9659	81.33	7.82	10.85
VERA Y CUEVAS	11558	1992	1745	15295	75.00	13.00	11.00
TOTAL	77436	12006	12227	101669	76.16	11.81	12.03

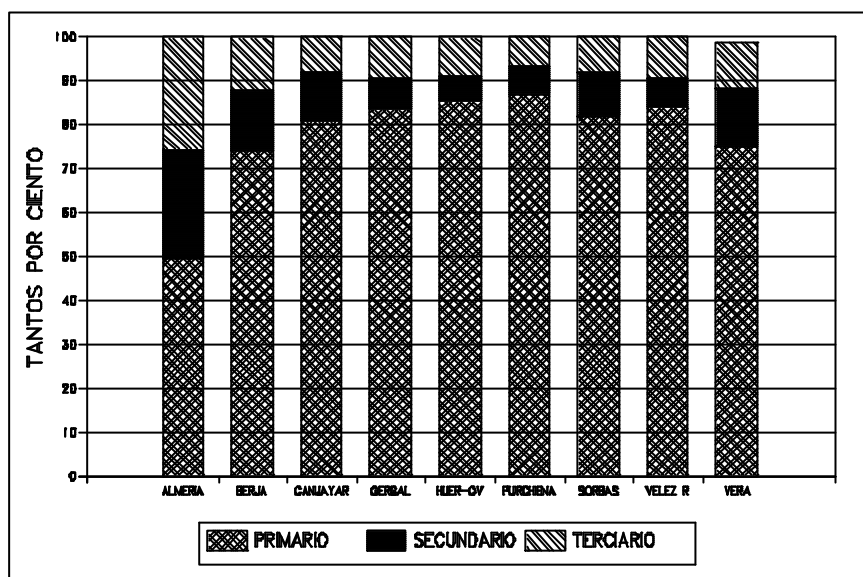
FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887*, Madrid 1891, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Como Cuevas aparece ya en este censo separada y no hemos querido perder el desglose, para poder realizar las comparaciones con anteriores censos hemos incluido una nueva partida en la que aparecen unidos ambos.

En el censo de 1910, surge un reflujo de nuevo, de manera que a pesar del crecimiento de la población general, la activa sólo aumenta escasamente en 3.000 personas. Observamos un trasvase de la agricultura a los sectores de servicios e industria, lo que podría también ser causado por el abandono simple y llano de la agricultura de zonas de secano que poco o nada producían. A la vez, encontramos el crecimiento del sector secundario, consecuencia sobretodo, ante un sector que en nada había cambiado respecto a épocas precedentes e incluso había perdido la actividad fundidora que en los censos anteriores tenía buen peso, de la inclusión en una de las partidas censales del Sector Secundario de <<Peones, jornaleros, braceros y destajistas>> hasta 8.365 personas. Este partido encerraba un grupo de trabajadores, habitantes de núcleos urbanos, de actividad eventual e incluso gran parte del año sin ocupación, expulsados de sus propiedades agrícolas y que pasaban fácilmente del paro al trabajo, y de la mendicidad a la ocupación estacional y a la emigración.

Si nos deslizamos a los partidos judiciales, en este caso forzosamente el término comparatorio es 1887, observamos como la agricultura ha ganado prácticamente en todas partes, descendiendo correlativamente el sector secundario, con casos espectaculares como los de Berja y Canjáyar que geográficamente enclavadas en Sierra de Gádor pasan del 22 y 26 % al 13 y 11 % sólo se mantiene Cuevas con un sector secundario del 21,95 % y uno primario también bajo del 65 % (en la fracción del partido de Vera que queda cae a la mínima cifra del 7,82 % en el secundario y 81,33 % en el primario, como se puede observar en el cuadro 1-IV).

Gráfico nº 5

División por actividad de los partidos judiciales almerienses, 1887.



Fuente: Cuadro 1-IV.

De todo ello podría derivarse la idea de que la provincia vivió una etapa de progresivo crecimiento industrial, aunque este fuera según normas preindustriales y con trabajadores también preindustriales, para posteriormente entrar en fase regresiva que desaceleró y, finalmente, paró el proceso anterior. Sin embargo, el asunto no es tan simple y tal consideración se deduce antes de la metodología y estructura que conforma las discusiones económicas actuales en sectores, que de otra cosa, de la forma que del fondo de la cuestión. La economía almeriense cambió para mejor entre 1860 y 1900, pero la división sectorial que considera que un porcentaje superior de la población empleada en el sector secundario que en la agricultura es signo de progreso, es relativamente falsa si no se tienen en cuenta otros condicionantes. En Almería, a la actividad industrial le sustituirá otra agrícola, pero para comprender el fondo de la cuestión hay que entender que a una actividad industrial que empleaba agricultores como asalariados le sustituirá una agricultura de mercado muy competitiva que usaba los mismos trabajadores con idéntica cualificación. La provincia mantendrá durante todo el

XIX su oferta de productos y factores para los que tenía máxima competitividad, plomo, hierro, uva, esparto y sobretodo, más que todo, mano de obra barata y en expansión con cualificación similar a comienzos, mediados o finales del siglo.

CUADRO 1-V*DIVISION DE LA POBLACION ACTIVA EN ALMERIA EN 1900*

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO %	SECUNDARIO %	TERCIARIO %
PROVINCIA	93201	12686	14168	120055	77.63	10.56	11.8
ALMERIA CAPITAL	8629	2229	4161	14796	58.3	15.06	28.12

FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1900*, Madrid 1902, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico. El recuento de los diversos sectores obviamente no incluye clases pasivas, estudiantes, amas de casa, personas que dependen de asistencia benéfica.

CUADRO 1-VI*DIVISION DE LA POBLACION ACTIVA EN ALMERIA EN 1910.*

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL	PRIMARIO %	SECUNDARIO %	TERCIARIO %
PROVINCIA	82980	19620	20865	123465	67,2	15,9	16,9

FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1910*, Madrid 1913, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Finalmente, hemos de observar también que de la clasificación de las partidas censales por profesiones se deriva mayor nivel de industrialización en 1860 que en 1910; suponiendo en buena lógica que en el segundo censo el proceso de industrialización español se encontraba más avanzado, sólo errores en la contabilización de las profesiones en las partidas censales podían industrializar y desindustrializar el país y la provincia entre las dos fechas citadas.

CUADRO 1-VII*SECTORES DE ACTIVIDAD DE ESPAÑA EN PORCENTAJES.*

	ESPAÑA			ALMERIA		
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
	%	%	%	%	%	%
1860	62,8	17,5	19,5	66.20	18.82	14.98
1877	70,0	12,7	17,2	74.47	10.66	14.87
1887	69,3	15,2	15,3	76.16	11.81	12.03
1900	71,4	13,5	15,0	77.63	10.56	11.80
1910	68,6	14,3	17,0	67.20	15.90	16.90

FUENTE: Alvaro SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España Contemporánea, (1874-1936)*, Barcelona 1989, p. 57. Los datos almerienses elaborados a partir de los Cuadros 1-I a 1-VI.

Si acudimos a una división por edades, semejante a la que pudiéramos establecer para la división de la población en trabajadores o no:

CUADRO 1-VIII.*DIVISION POR EDADES Y POBLACION ACTIVA EN ALMERIA.*

	1752	1857	(1857)	1887	1900	(1900)
Niñez	26946	124172		105855	116397	
0-13	68'01%	39'4 %	(66'9%)	31'2 %	32'5 %	(63'4%)
Juventud		86519		107528	110744	
14-30	27'5 %			31'7 %	30'9 %	
Virilidad	11047	91335		105714	109819	
31-60	27'87%	29%		31'2 %	30'7 %	
Senectud	1633	13618		20355	21622	
+61	4'12%	4'4 %		6 %	6 %	

FUENTE: Censos respectivos ¹⁰.

10.- En el caso de los Censos del siglo XVIII, la división por edades establecida hace difícil tales consideraciones ya que son: 0 - 16, 16 - 25, 25 - 50 y + 50. Menos en 1752 dado que poseemos una muestra de 30 pueblos de la provincia realizados a partir de datos del Catastro de Ensenada, en el Archivo Histórico Provincial de Almería.

Observamos que desde 1752 a 1857 no cambia prácticamente su estructura. Los mayores de 61 años son proporcionalmente semejantes en 1752, 4'12% que en 1857 con 4'4% mientras que se suben en 1900 hasta llegar a 6% ; un índice de incremento del nivel de vida que si reflexionamos traduce los cambios en el bienestar, la salud, y la vida media de los almerienses. Incremento que se aprecia también en el grupo de edad 31-60 años que pasa a ser del 27'87% en 1857 al 29% en 1887, y el 30'7% en 1900.

La población en los años de la senectud también evoluciona en términos absolutos, pasando en 1857 a 13.618 habitantes y a 21.622 en 1900. Ello se proyectaría en una pirámide de población con un abombamiento en los años de la juventud y la virilidad, perdiendo población en los que corresponden a la niñez, o sea, de 0 a 13 años. La natalidad disminuye con lo que la población envejece ¹¹.

Si utilizamos para nuestro análisis el índice de dependencia o razón de dependencia por edad, un indicador de la carga económica que ha de soportar la porción productiva de una población, obtenemos 76 para el año 1857, en 1887 es de 59 y en 1900 de 62 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar, hecho que sin embargo no entrega datos muy fiables del número de trabajadores activos, sino únicamente de la biológicamente posible población activa.

1.2.- EL CAPITAL HUMANO Y LA CUALIFICACION PROFESIONAL.

El concepto <<capital>> ha mostrado durante mucho tiempo acusados rasgos materialistas, evidentes en el predominio del capital material dentro del pensamiento económico. La base lógica de un concepto del capital que abarque todos sus aspectos, entre los cuales se encuentra el capital humano, la estableció Irving Fisher (1906). Este concepto considera capital todas las fuentes de flujos de rentas. Entre esas fuentes se encuentran no sólo sus formas tangibles, como los recursos naturales y los bienes y mercancías reproducibles de producción y consumo, sino también sus formas humanas,

11.- Dada la dificultad para desglosar de 0 a 13 y de 14 a 30 años, los hemos sumado, representando en 1752 el 68,01 % en 1857 el 66,9% y en 1900 el 63,4 %

como las capacidades heredadas o adquiridas de los productores y consumidores. En cualquier caso, los recursos humanos son con mucho la fuente más importante de flujos de renta ¹².

El economista Adam Smith consideró atrevidamente todas las capacidades útiles de los habitantes de un país, heredadas o adquiridas, como parte del capital. No obstante, estos dos tipos de capacidad difieren de modo importante en la formación de capital humano.

Dejando a un lado los movimientos migratorios y el crecimiento de la población, el primero como pérdida de capital ya formado y el otro como un proceso de renovación de éste, las capacidades heredadas de una población son análogas a las propiedades originarias de la tierra en el sentido de que son dadas por la naturaleza en cualquier período de tiempo significativo para el análisis económico. Las variaciones genéticas que podrían afectar a la distribución y nivel de estas capacidades se producen con tanta lentitud que no tienen importancia para el análisis económico.

Pero esta imagen resulta totalmente distinta en el caso de las capacidades adquiridas con valor económico. La formación y mantenimiento de estas capacidades son análogas a la formación y mantenimiento del capital material reproducible. Es evidente que dichas capacidades están sujetas a depreciación y obsolescencia. Además, la distribución y nivel de las capacidades adquiridas pueden alterarse de modo esencial durante un período de tiempo significativo para el análisis económico. Desde el punto de vista histórico, se han alterado profundamente en países que han desarrollado una economía moderna. En este sentido, la diferencia entre países pobres y ricos, retrasados o modernos, si que es grande, siendo el nivel de las capacidades adquiridas con valor económico muy elevado en unos pocos países mientras se mantiene extremadamente bajo en la mayoría.

1.2.1.- EL SISTEMA DE ENSEÑANZA 1860-1900: DEL ANALFABETISMO AL ANALFABETISMO, PASANDO POR LA CULTURA.

Las capacidades adquiridas que elevan las perspectivas de renta son de muchas clases y difieren según los países de acuerdo con las diferencias de

12.- SCHULTZ, Theodore W. : "Capital humano", pp. 154 y ss., en volumen II, de *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David Sills, (Dtor), Madrid 1974, Ed. Aguilar.

Fuente: Fotografía de comienzos de siglo.

oportunidades de ofrecerlas. Aumentan en formas diversas, en parte según el tipo de capacidades y, en parte, según el proceso de inversión en ellas. Algunas capacidades se adquieren a través de actividades informales y sin apenas organización, como sucede con la mayor parte del aprendizaje en el hogar y el aprendizaje basado en experiencias informales de la comunidad. Otras se adquieren mediante actividades organizadas que normalmente son también especializadas; entre éstas podemos citar la escolarización, la mayor parte del adiestramiento dentro del trabajo y los programas organizados con el fin de mejorar la cualificación y ampliar los conocimientos de los participantes ¹³.

Abundando en lo que ya hemos comentado diremos que el capital consiste en recursos actuales que se dedican a la producción futura en vez de al consumo inmediato, y es evidente, por tanto, que se requiere la formación de capital y un constante mejoramiento de su calidad para llegar a niveles más altos de crecimiento futuro. Pero el capital no es solamente físico en su carácter, sino humano, así para su propio crecimiento es indispensable mejorar constantemente su calidad por medio de educación y adiestramiento, y frecuentemente con medidas que tiendan a perfeccionar la motivación y la salud ¹⁴. Por tal razón, el crecimiento moderno no deja de ser también un crecimiento del capital-educación.

En la base de la educación moderna está la escritura. El uso de la escritura no se difundió en seguida por todos los confines geográficos. La razón fue esencialmente económica. En la economía agrícola preindustrial, en la que la fuerza bruta del hombre y de los animales no era potenciada por fuerzas mecánicas, todo el mundo, salvo una pequeña minoría, estaba condenado a vivir como campesinos, cuya escasa productividad sólo podía hacer frente a la satisfacción de necesidades tales como alimentación, vestido y alojamiento. Consecuentemente la falta de excedentes impedía desplazar parte de la población del trabajo de subsistencia a otras actividades por muy importantes que fueran ¹⁵.

Por ello, el elemento base de la educación, la escritura, antes de la revolución industrial fue un bien escaso y raro, siendo la tendencia hacia el presente la del crecimiento paulatino.

13.- Ibídem

14.- BRUCHEY, Stuard: *Las raíces del desarrollo económico norteamericano, 1607-1861*, México 1965, Ed. Uthea, p. 160

15.- CIPOLLA, C.M.: *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona 1983, Ed. Ariel, p.

¿De qué manera actuaba la educación sobre el progreso y desarrollo industrial? de varias. Los países más evolucionados no sufrieron estrangulamientos producidos por la falta de obreros que supiesen leer y escribir. Personas más instruidas significaba también personas abiertas a ideas nuevas, y esta última circunstancia era de particular importancia en un momento en que los productos debían cambiar rápidamente gracias al impulso del progreso tecnológico y la consiguiente adopción de nuevas máquinas. Además, el progreso tecnológico determinó un aumento de la necesidad de personal instruido y de trabajo especializado ¹⁶.

Un simple ejemplo de la importancia de la educación es el de Inglaterra y su relación educación-capacidad para hacer buenas inversiones. La escasez relativa de Gran Bretaña en cuanto a técnicas y saber iba acompañada y contribuyó a la inadecuación del capital disponible. Esta afirmación puede parecer contradictoria, dada la situación británica de riqueza. Pero los ahorros no son necesariamente inversiones: extranjeras y nacionales, especulativas y seguras, racionales e irracionales. Los británicos tenían capital, pero aquellos que lo canalizaban y administraban no estaban al tanto de las oportunidades ofrecidas por la tecnología moderna. Y aquellos que hubieran podido usarlo no quisieron o no sabían lo suficiente como para intentarlo.

Si Gran Bretaña envió tanto dinero al extranjero, fue en parte por falta de iniciativa de los prestamistas, pero fue aún más porque los prestatarios del país no lo querían.

Esto nos conduce al lado de la demanda de la educación, que era esencialmente una cuestión de dirección empresarial, es decir, de sus recursos humanos (imaginación, energía y aspiraciones), que conforman las decisiones de los sistemas ¹⁷.

Lo que resulta comprensible es que la educación es importante, siendo patente los efectos negativos de la falta de educación para el crecimiento económico. Igualmente se suele sustentar que para que el conjunto de la población de un país sea capaz de participar activamente en su moderniza-

16.- BAIROCH, P. : *El tercer mundo en la encrucijada*, Madrid 1982, Alianza Editorial, p. 82.

17.- LANDES, David: "El cambio tecnológico y el desarrollo industrial en Europa Occidental en los años 1750-1914", p. 721, en *Historia Económica*, tomo VI, parte I, *Las revoluciones industriales y sus consecuencias*. Madrid 1977, Ed. EUNSA. F. CARON, "Factores y mecanismos de la industrialización", p. 193-4, incluido en Gilbert Garrier, *La dominación del capitalismo, 1840-1914*, volumen IV incluido en Pierre Leon, (Dtor.) *Historia económica y social del Mundo*, Madrid 1980, Ed. Encuentro.

ción económica ha de estar preparado para adaptarse a los cambios que la modernización lleva consigo, sobre todo en la organización del trabajo, y en su forma más elemental: la alfabetización.

Visto pues a nivel teórico, la importancia de lo que llamamos capital humano-educación, hacia 1900 la escasez de escuelas en Almería era de las mayores de España, y aunque nos superaban diez provincias, en términos de reducción del analfabetismo éramos la más afectada. Entre 1860 y 1900, el analfabetismo en términos relativos pasara a ser del 88% al 79,76 % en la provincia, dato menor que la disminución observada a nivel nacional de un 11,74 % A modo de disculpa podemos señalar que el sudeste español, o sea, las provincias de Granada y Almería aparecían con el mayor número de analfabetos de España, con lo que en parte el problema podría relacionarse con la marginalidad geográfica en la que este espacio se hallaba incluido, a pesar de la existencia de un foco cultural como la Universidad de Granada, que dirigido a otro nivel docente bien poco podía hacer.

La escasez de escuelas señalaba las zonas de analfabetismo en la provincia. No obstante entre 1848 y 1897 se había producido un crecimiento de más del 300 % que no supuso la disminución del analfabetismo, a pesar de que la población almeriense ni por aproximación creció a ese mismo ritmo ¹⁸.

Ante tal circunstancia la única consideración que podemos hacer sobre sus causas era que la enseñanza primaria no funcionaba en la provincia. Este argumento tiene lógica cuando lo situamos en el contexto de la enseñanza de los pueblos, y las plazas creadas: de un lado, los maestros mal pagados sufrían de las privaciones más extremadas, de otro, la elección de los docentes se encontraba dirigida y manipulada por el cacique local que nombraba a quién le interesaba sirviera o no para el puesto, como así lo atestigua un comentario hecho en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, rogando que cuando se encomendara el cargo de maestro se exigiera como mínimo la capacidad de saber firmar ¹⁹.

La deficiencia en el funcionamiento, además de por razón de la escasez de maestros, que creció a lo largo del siglo cerca del 395 % se derivará

18.- Entre 1871 y 1880, el número de escuelas creadas en Almería fue de 22 Públicas y 59 Privadas, según la DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Reseña Geográfica y Estadística de España*, Madrid 1888, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 326

19.- *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*. No he podido encontrar la referencia de nuevo, aunque pertenece al decenio de los noventa.

también de la inasistencia escolar, circunstancia por la que el analfabetismo difícilmente podía descender ²⁰.

Sin embargo, cuando hablamos del analfabetismo en la provincia lo hacemos de forma general, sin apreciar que tal situación era más pronunciada en una región que en otra, y que los partidos judiciales tradicionales, sostenían diferencias apreciables.

CUADRO 1-IX

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA.

	1860	1877	1887	1900
ALMERIA	83.41	79.73	81.01	72.67
BERJA	91.66	88.36	82.61	81.51
CANJAYAR	82.91	81.35	80.95	69.52
GERGAL	86.63	86.99	86.97	86.9
HUERCAL OV.	90.51	89.36	88.27	81.13
PURCHENA	87.38	85.67	85.82	79.77
SORBAS	92.06	91.27	91.26	82.08
VELEZ RUBIO	87.25	86.75	86.17	78.54
VERA	91.42	90.7	90.63	85.95
TOTAL	88	86.44	86	79.76

FUENTE: Pilar BALLARIN DOMINGO, "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 10, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

Los partidos judiciales de menor analfabetismo en todo el periodo, siempre dentro de un elevado porcentaje, eran los de Canjáyar y Almería, siendo además los que más evolucionaron en su reducción. Los partidos de mayor

20.- BALLARIN DOMINGO, P. "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 9, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

analfabetismo son Vera y Sorbas, con mínimos cambios, y el resto de la provincia.

El partido de Gérgal, es especialmente interesante pues aumentará el analfabetismo, o dado el mínimo aumento y en un intento de ser lo menos derrotistas posible, se mantendrá sin ningún cambio.

La razón por la que hacia 1860 parte de la zona de menor analfabetismo coincide con Sierra de Gádor, puede ser relacionada con el enriquecimiento procedente de la explotación de minas de esta región, que produjo un bienestar que posibilitó su disminución. Por contra, el espacio argentífero de Sierra Almagrera, y los Partidos Judiciales de Sorbas y Vera, de mayor analfabetismo, tendrían su justificación en que era zona de explotación en régimen de empresas mayores, cuyas inversiones máximas eran los salarios que pagaban a sus trabajadores.

A pesar de los pequeños cambios, en honor a la verdad, se producirán también avances, en 1860 el 72 % de los municipios tienen más del 85 % de su población analfabeta, que en 1877 será del 60 % en 1887 el 54 % y finalmente en 1900 sólo el 22 % de los municipios sostendrán ese nivel de analfabetismo superior al 85 % ²¹.

La evolución en números índices es la siguiente:

CUADRO 1-X

NUMEROS INDICES DEL ANALFABETISMO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERIA.

	1860	1877	1887	1900
ALMERIA	100	95.58	97.12	87.12
BERJA	100	96.39	90.12	88.92
CANJAYAR	100	98.11	97.63	83.84
GERGAL	100	100.41	100.39	100.31
HUERCAL OVERA	100	98.72	97.52	89.63
PURCHENA	100	98.04	98.21	91.29

21.- *Ibíd*em, p. 11

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	1860	1877	1887	1900
SORBAS	100	99.08	99.13	89.15
VELEZ RUBIO	100	99.42	98.76	90.01
VERA	100	99.21	99.13	94.01
TOTAL	100	98.22	97.72	90.63

FUENTE: Pilar BALLARINDOMINGO, "El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)", pp. 9, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.

La escolarización ha sido un factor clave para el proceso de alfabetización. De ahí la importancia del estudio de la implantación de la escuela primaria. En 1848 la situación de la enseñanza en Almería era la siguiente:

CUADRO 1-XI

CUADRO ESTADISTICO DE LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA, PROVINCIA DE ALMERIA, 1848

	ESCUELAS	NIÑOS	NIÑAS	MEDIA
ALMERÍA	33	892	384	1/39
BERJA	12	203	36	1/20
CANJÁYAR	17	752		1/44
GÉRGAL	16	586	62	1/41
HUÉRCAL-OVERA	6	214	48	1/44
PURCHENA	19	609	32	1/34
SORBAS	10	234	40	1/27
VÉLEZ-RUBIO	12	349	99	1/37
VERA	11	215	48	1/24
TOTAL	136	4054	749	1/35

FUENTE: *Boletín Oficial Minas Comercio, Instrucción y Obras Públicas*, núm. 12, 23 de Marzo 1848.

Hacia 1880, la división de la enseñanza era la siguiente:

CUADRO 1-XII
ESCUELAS Y NUMERO DE ALUMNOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA EN 1880.

	ESCUELAS		NUMERO DE ALUMNOS.	
	PUBLICAS	PRIVADAS	PUBLICAS	PRIVADAS
PÁRVULOS	2	1	153	141
NIÑOS	137	39	8663	1744
NIÑAS	121	26	7369	960
DOS SEXOS	15	3	539	151
ADULTOS	1	10	83	255
DOMINICALES		2		43
TOTAL	276	81	20103	

FUENTE : DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. *Reseña Geográfica y Estadística de España*, Madrid 1888, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 324

El número de habitantes por cada escuela en Almería era de 1.003, frente a un ratio en la nación que no pasaba de 561. Además, el número de alumnos era de 20.103 en 1880, aunque asistieran sólo 14.718 (11.968 en las públicas, y 2.750 por la enseñanza privada) ²².

La relación alumno/habitantes era, en el caso de los varones 15,47, las hembras 20,83 y como media 17,82, mientras que a nivel nacional, los valores en el mismo orden eran de 8,26 11,03 y 9,46 respectivamente ²³.

22.- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Reseña Geográfica y Estadística de España*, Madrid 1888, opus cit., p.324

23.- *Ibidem*, p.332.

CUADRO 1-XIII*INSTRUCCION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1887.*

	ESCUELAS DE				
	NIÑOS	NIÑAS	PARVULOS	ADULTOS	INCOMPLE
ALMERIA	21	19	1	1	8
BERJA	9	8			5
CANJAYAR	21	20			
GERGAL	19	16			5
HUERCAL OVERA	10	8			5
PURCHENA	21	20			11
SORBAS	11	11			5
VELEZ RUBIO	9	6			3
VERA	18	19	1		
TOTAL	139	127	2	1	36

* Existen otras escuelas de adultos subvencionadas por los Ayuntamientos, y regentadas por los mismos profesores que las escuelas públicas de niños.

FUENTE: Enrique LOPEZ MORALES, *Breves nociones de Geografía de la provincia de Almería*, Almería 1887, Imprenta de D. Mariano Alvarez, pp. 68-9.

Si pasamos a comentar las condiciones en que se encontraban las Escuelas públicas se manifestará en Vera que estaban instaladas en su mayor parte en locales inadecuados, faltos de todas las condiciones higiénicas y pedagógicas <<¡Lástima que los hombres que manejan la cosa pública no fijaran su atención en asunto de tan vital interés y de trascendencia suma para la salud de los pequeños seres que las pueblan, los cuales a cambio de su educación intelectual, pierden de su organismo elementos necesarios para el desarrollo físico!>>²⁴, cuestión que nos previene también, en una época

24.- GARRES y SEGURA, Eusebio: *Historia de la M. Noble y M. Leal Ciudad de Vera (provincia de Almería), desde su fundación hasta nuestros días, y plano de la población*, Vera 1908, Imprenta de Castillo y Cía, p. 107

de tanta facilidad para infecciones y contagios sobre las condiciones de habitabilidad y su incidencia en la mortalidad infantil.

Si hablamos de infraestructura e inversión en enseñanza primaria comparando la situación de Almería con otras provincias y la media nacional, los datos son los siguientes:

CUADRO 1-XIV
GASTO EN INSTRUCCION PRIMARIA POR HABITANTE
EN PTS. CONSTANTES

AÑO	ALMERIA	GRANADA	MURCIA	JAEN	ESPAÑA
1860	0,82	1,12	0,63	0,88	1,04
1880	0,87	1,30	1,11	1,95	1,38
1902	1,13	1,33	0,81	1,32	1,41
1911	1,12	1,26	0,83	1,18	1,42
1914	1,34	1,36	1,03	1,15	1,59
1916	1,00	1,16	0,92	0,86	1,36
1917	0,83	0,95	0,80	0,67	1,10
1918	0,69	0,78	0,56	0,58	0,95
1919	0,82	0,92	0,72	0,67	1,13
1923	1,98	2,02	1,71	1,48	2,54
1926	2,42	2,00	1,84	1,56	2,55

FUENTE: C. E. NUÑEZ, "El Gasto Público en Educación entre 1860 y 1935", p.136, en *Hacienda Pública Española*, 1/1991.

De ello se deriva que partiendo de una situación muy inferior a la media nacional entre las dos fechas extremas de 1860 y 1926, la evolución fue positiva, y la aproximación al gasto medio nacional un hecho. Otra cosa es si la calidad de la enseñanza, o la ausencia de los alumnos de las clases hacía inservible cualquier nivel de inversión.

La enseñanza secundaria también tenía presencia en la provincia. En 1878-9, el número de alumnos de segunda enseñanza en Almería era de sesenta y ocho, a los que atendían once profesores. Las diversas reformas en estos estudios, permitió la especialización en algunas materias como agrimensura, comercio, o la enseñanza primaria en la Escuela Normal de donde saldrían múltiples generaciones de maestros.

Sin embargo aquí también se planteará el grave problema de la calidad de la enseñanza, sobretodo relacionado con la enseñanza libre. Pues la creación de <<Escuelas libres de enseñanza>> que absorbieron el alumnado de los Institutos, rebajó la calidad.

En el año en que se proclama la Primera República, el director del Instituto de Almería escribiría con dolor sobre la soledad de los claustros en época de exámenes, comparado esa situación con la anterior a la Revolución de Septiembre. En este caso hacía referencia al traslado de veintiocho alumnos a escuelas libres, mas que nada Berja, de los cincuenta y cinco matriculados en la provincia ²⁵.

La causa no era otra que la interpretación de la libertad de enseñanza por los centros privados, con falta de rigor en la enseñanza y exámenes, y la despreocupación estatal en cortar tales abusos.

Manifestaría el Director del Instituto de Almería que prefería verse sin alumnos antes que dejar de ser garantía segura a la enseñanza <<haciendo que ésta sea una verdad y no un comercio vergonzoso>>. El Gobierno debía vigilar los establecimientos libres que en algún caso eran mas bien un ejemplo de negación de la enseñanza ²⁶.

Las polémicas se presentarán entre los mismos centros privados. Hacia finales de 1874 encontramos una discusión entre el Colegio de la Purísima Concepción (fundado en 1873, de primera y segunda enseñanza, y enseñanza superior y preparatoria para carreras especiales) y el de San Felipe Neri (igualmente de primera y segunda enseñanza, y enseñanza superior de Derecho, Filosofía y Letras, fundado en 1869) ambos establecidos en Vera, y en pugna por el mercado de estudios de esa ciudad. La polémica se produce cuando el Colegio de la Purísima Concepción se anuncia como el

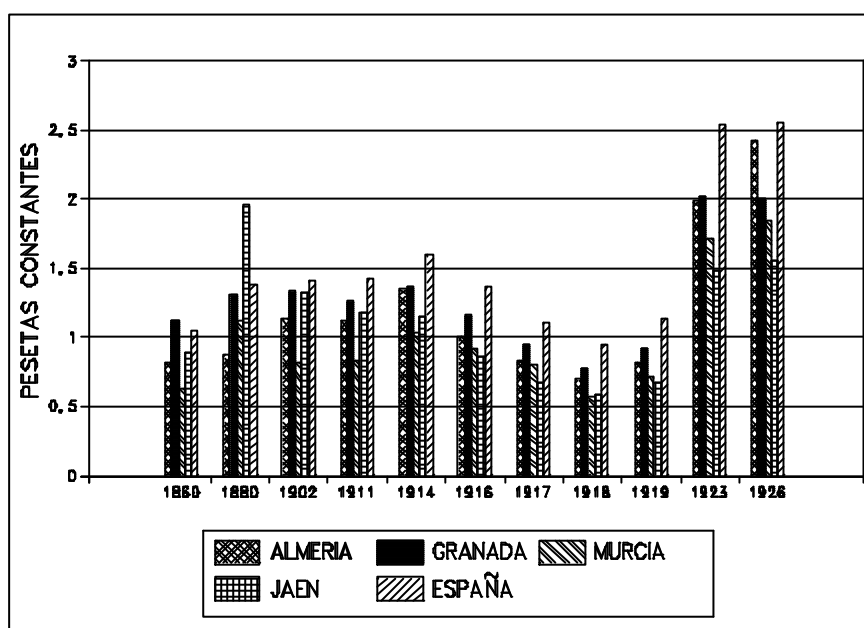
25.- Memoria leída en la apertura del curso de 1873. Archivo del Instituto "Nicolás Salmerón", Almería, citado en Gabriel UREÑA RUIZ, "La educación en Almería durante la segunda mitad del siglo diecinueve", p. 39, en *Revista Andarax*, Año V, Almería 1982, núm. 25.

26.- *Ibidem*

único que legalmente se encontraba capacitado para efectuar estudios según la nueva Ley de Instrucción, respondiendo el otro al poco tiempo y discutiendo sobre el contenido de ésta ²⁷.

Gráfico nº 6

Gasto en instrucción primaria por habitante 1860 - 1926



Fuente: Cuadro 1- XIV.

El resultado de la permisividad para establecer centros privados, fue que en 1886 había nueve en la provincia: Santo Tomás de Vera, San Roque de Sorbas, San Antonio en Alhabia, La Purísima Concepción en Huércal Overa, Nuestra Señora de Gádor en Berja, Nuestra Señora del Carmen en

27.- *La Crónica Meridional*, 20, 25 Noviembre, 1,5,10, Diciembre de 1874

Cuevas, San Pablo en Almería, Nuestra Señora del Carmen y la Purísima Concepción de Vélez Rubio, que contaban en conjunto con 262 alumnos, mientras el Instituto contaba sólo con 180 alumnos en enseñanza oficial ²⁸.

En consecuencia desde que en 1868 se dejó libertad para elegir manuales y escuelas se dio pie para que se cometieran graves abusos. Consecuentemente se fundarán en todo el país, infinidad de colegios privados, pero, ante la falta de profesores titulados, existió una anarquía general en la organización de los estudios, así como el predominio del sentido del negocio, que hacía en la provincia se consiguiera el título de bachiller en tres años. Circunstancia que obviamente iba en detrimento de la calidad, y a cuya solución procederá el Estado en el último cuarto del siglo XIX, intentando mantener sus derechos y buscando soluciones para esta enseñanza que era básicamente religiosa ²⁹.

Sin embargo el problema no era únicamente el de enseñanza si o enseñanza no, sino del tipo de tales estudios y si eran provechosos para el país o la provincia y su difusión. En esa dirección irá dirigida una crítica de un conocido articulista almeriense en 1884 que manifestaba lo improductivo de muchas de las profesiones escogidas, en un texto que por su interés se reproduce:

TEXTO I.

<<Se observa frecuentemente que toda suerte de intereses, contando con los intereses políticos en primer término, se ven atendidos con demasiado celo; la filosofía, y más que a filosofía, los estudios literarios, merecen atención preferente; pero vemos con harta pena que los verdaderos intereses, los intereses materiales, aquellos que se

28.- En Vélez Rubio el colegio de la Purísima Concepción se hallaba incorporado al Instituto Provincial de Almería y estaba subvencionado por la Diputación y el Ayuntamiento. El interés de su mantenimiento era básicamente las posibles economías que reportaba a los padres que evitaban tener que mandar a sus hijos a puntos lejanos, con mayores gastos y molestias.

En la citada población casi todas las personas pudientes ostentaban título profesional o académico, lo que indicaba el especial cuidado que se tenía en la instrucción. Sin embargo no existía ningún Círculo o Anteneo, y ni los abogados que pasaban de treinta habían constituido Colegio: <<Verdad es que por lo que a los Abogados respecta, son pocos los que ejercen la profesión, y menos aún los pleitos que se sustancian.>>, "Velez Rubio", p. 403 *Revista de Almería*, 1885

29.- UREÑA RUIZ, G.: "La educación en Almería durante la segunda mitad del siglo diecinueve", opus cit., p. 39

refieren a la propiedad y bienestar de los pueblos, se hallan en el más completo abandono, y Dios quisiera que este abandono no sea la causa de la total ruina de esta provincia, como puede serlo de la nación toda, que no parece prestar la atención que merecen tan importantes intereses; que una nación de mendigos, como una provincia, como un individuo, siempre estarán a merced del primero que los maneje. Desde cierta época, ha sido tan extraordinario el número de jóvenes dedicados a las carreras profesionales, que verdaderamente causaría asombro en nación de territorio más extenso y más adelantada. Estos jóvenes, en su mayor parte, son elementos perdidos para el bienestar del país, y júzguese cuál será su estado, que al par de lastimoso, no es menos ridículo, cuando no hace mucho que se anunciaba en los periódicos una plaza de escribiente en el Ministerio de Hacienda, dotada con 4000 reales, a la cual aspiraban entre 40, 8 Abogados, 2 Médicos, y algún Doctor en Ciencias o en Filosofía. ¡Qué vergüenza! Esto, que verdaderamente desconsuela, desconsuela doblemente, cuando la agricultura está hambrienta de inteligencias ilustradas que la inspiren generoso impulso ... cualquiera de esos jóvenes, el más humilde, que después de gastos cuantiosos ha conseguido un título académico, que no sólo no le sirve, sino que le dificulta para cualquier otra ocupación, habría sido un agricultor excelente, habría sacado el cultivo de la forma grosera y rudimentaria que hoy lleva y habría vivido más feliz y más respetado, dando lugar a mayor riqueza; la tierra que es la fuente de toda prosperidad es la más desatendida, al menos por esta parte de nuestra Península...>>

FUENTE: S. ESPINOSA, "Los propietarios y la vega de Almería", p. 412-3, Artículo incluido en *Revista de Almería*, 7, IV Julio 1884.

En esta dirección hemos de aclarar que desde 1848 había en la provincia una escuela teórico-práctica de enseñanza de agricultura, impartida por Mariano José de Toro, instalada en el Instituto de Segunda Enseñanza, con clases diarias a las que asistían ocho alumnos ³⁰.

30.- Que al finalizar el curso tendrían el examen correspondiente del sistema métrico decimal, concluyendo con un discurso escrito sobre agricultura y administración rural, a la vez que una exposición de los cereales, y frutos de los partidos judiciales <<con expresión de los terrenos, climas, nombres, especie, clase, producto y demás pertinentes a la vida de ellos, y en fin, de los tipos de instrumentos que en las operaciones agrícolas son en uso y que convenga introducir.>>, en M.J.

Ejemplo del interés del Estado por estos temas es que en 1862 se girará un cuestionario a la Diputación de Almería sobre la necesidad de establecer estudios de tipo agrícola. Aunque el cuestionario estaba diseñado más para responder a si había Escuela Agrícola de algún tipo y el tipo de enseñanzas y necesidades que se tenían, que a la instalación efectiva de una Granja-Modelo que mostrara las técnicas más modernas de trabajo en la agricultura³¹.

De otro lado en Vera se instaló una Escuela de Capataces de Fundiciones y Minas, que ocupaba uno de los mejores edificios de la población³².

Asimismo habrá una gran aplicación por los estudios de tipo comercial, y en una fecha tan temprana como 1860, se solicitará por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Almería, la creación en el Instituto de Segunda Enseñanza de la capital de una Escuela de Comercio. La Documentación nos informa que ya en el siguiente decenio había instalada una sección comercial, que impartía Aritmética Mercantil y Tederuría de Libros, Contabilidad etc, todo ello a cargo de profesores del propio Instituto de Segunda Enseñanza³³.

En fechas posteriores incluso se acentuará el interés por los estudios comerciales ya que Almería se configuraba esencialmente como un centro de carácter mercantil. En 1889 se fundará por parte de un profesor de Instituto una Escuela de Comercio privada, una simple Academia para la preparación completa de Aduanas, Peritos y Profesores Mercantiles, ense-

de TORO, *Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río, con relación a su estado agrícola, desde la reconquista en 1490 hasta la presente época; en el cual se describe la historia de las fuentes, su gobierno, apeos, distribución y estado, acueductos de sus riegos de aguas claras y turbias, pagos de las vegas, sus actefactos, propietarios, colonos y tahullas en cultivo, con una recopilación de las adquisiciones de la ciudad, privilegios, concesiones, usos y derechos de las aguas del río y mancomunidad de pastos*, Almería 1849, Imprenta de D. Vicente Duimovich, p. 284-5.

31.- *Archivo Diputación Provincial de Almería*, Libro 31 Bis, Actas del Consejo Provincial de la Diputación de Almería, Sesión de 6 de Diciembre de 1862.

32.- GARRES Y SEGURA, E.: *Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera ... opus cit.*, p. 107

33.- *La Escuela Profesional de Comercio de Almería, hoy Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, 1935-1985*, Almería 1985, p. 3.

En 1861, solicitará D. Francisco Jover a la Diputación “ el planteamiento en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital de una Escuela de Comercio ...” acordándose pasar a informe al Director del Instituto el expediente sobre la creación de la Escuela de Comercio en ese establecimiento, informe también remitido al Gobernador “manifestándose que puesto que del mismo resultaban indicaciones de otros proyectos beneficiosos a la provincia, calificase en su buen juicio si el de la creación de la Escuela de Comercio merecía su recomendación a la Excmá Diputación Provincial”, *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*, Tomo XXXIX, Entrega 505, Madrid 41 Imprenta Nacional, 1861, p. 386-7.

DONATO GOMEZ DIAZ

Fuente: La Crónica Meridional, 29 de Agosto de 1899.

ñanza privada de idiomas (inglés y francés) y lecciones particulares de Teneduría de Libros y Caligrafía, que permitía estudiar la especialidad de Comercio por libre, e incorporarse después a la Escuela de Comercio de Málaga ³⁴.

A finales del XIX, la primera fecha que posemos es de 1897, se fundará por el Arcediano J. María Navarro Darax una Escuela de Comercio en el Colegio del Jesús, incorporada a la Escuela Oficial de Málaga, que funcionará hasta principios del siglo XX ³⁵. Por una relación de calificaciones sabemos que se impartían las asignaturas de Aritmética y Cálculo, Geografía económica e industrial, Francés, Inglés, Contabilidad, Economía, Italiano y Legislación. En este 1897 aprobaron el ingreso 11 alumnos ³⁶. Actividad que posiblemente también tenga que ver con el proyecto que ya duraba varios años del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Finalmente, sin querer tocar la existencia de enseñanzas de Magisterio, ya que en su momento fue estudiado, o la importancia de la Escuela de Artes y Oficios que para el curso 1898-99 impartía las enseñanzas de Aritmética y geometría práctica, Dibujo geométrico industrial, Dibujo de adorno y figura, Mecánica física y química, y Modelado y vaciado ³⁷, se intentaron en Almería también estudios de las Licenciaturas de Derecho, Filosofía y Letras y años preparatorios de Medicina y Farmacia que se impartían en el Colegio de La Inmaculada, cuyo fundador era el Canónigo de la Catedral Antonio Martínez Romera, y su Director Diego Galera Martínez. Se impartían las asignaturas de Derecho Romano, Natural, Economía Política, Canónico, Historia General del Derecho, Derecho Político, Derecho Penal, Hacienda Publica, Derecho Civil, Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales. La Facultad de Filosofía y Letras impartía Metafísica, Historia Universal, Literatura General, Literatura Española, Ampliación de Latín y Literatura Latina, Lengua Griega, Ampliación de Griego y Literatura Griega, Historia Crítica de España, Lengua Arabe. Finalmente, las asignaturas de preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia: Ampliación de Física, Zoología, Química General, Botánica y Mineralogía. Eran enseñanzas libres pues anualmente se desplazaba con los alumnos a la Universidad el profesor encargado de ejercer constante inspección ³⁸.

34.- "Escuela de Comercio.", p. 3, *La Crónica Meridional*, 11 de Octubre de 1889.

35.- "Carrera de Comercio", p. 1, en *La Crónica Meridional* 12 de Septiembre de 1898.

36.- "Escuela de Comercio", p. 3, *La Crónica Meridional* 10 de Septiembre de 1897.

37.- "Escuela de Artes y Oficios de Almería", p. 1, *La Crónica Meridional*, 12 de Septiembre de 1898.

38.- "Colegio La Inmaculada", p. 3, en *La Crónica Meridional*, 23 de Junio de 1898.

La cultura almeriense también estaba representada por tres sociedades de tipo cultural, tres bibliotecas públicas con un mínimo de 868 volúmenes, y tres privadas con 467 volúmenes. Una Sociedad de Amigos del País, con 359 socios y 192 corresponsales ³⁹.

A fines de siglo se concentraban en la ciudad de Almería las siguientes sociedades de recreo e instrucción: Circulo Literario, Casino de Almería, Cámara Agrícola, Club de Regatas y para la Feria, <<La Montaña>> ⁴⁰.

En el resto de la provincia igualmente habrá sociedades del tipo mencionado como las de Vélez Rubio, Huércal Overa, Adra, Berja, etc. ⁴¹.

Muestra de la difusión de la alfabetización es la aparición de una serie de periódicos, que a lo largo del siglo, desde como mínimo 1823, salieron sucesivamente a la calle. Unos en defensa de intereses políticos y personales, otros de tipo local, y alguno con pretensiones de ser periódico de intereses generales, o revistas especializadas.

Todo ello un intento de ser, más que una realidad, se proyectaba en un censo con un mínimo número de profesionales cualificados, y en una iniciativa y capacidad empresarial disminuida de la que buena prueba era la posición de la provincia en el contexto general del país.

1.2.2.- LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, UN FINAL DE SIGLO INACTIVO.

Los hombres son a la vez consumidores y productores. A la producción aportan actividad empresarial o trabajo. En la economía clásica el atributo de productor consiste en los agentes humanos en ser un factor de producción conocido simplemente como trabajo. Al contabilizar los incrementos de la renta nacional a lo largo del tiempo, el trabajo es tratado como una de las fuentes del crecimiento económico. En cuanto fuente de flujos de renta, las

39.- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. Reseña Geográfica y Estadística de España, 1888, opus cit., p. 358; 392; 396.

40.- AYUNTAMIENTO DE ALMERIA: *Recuerdo de Almería. El Excmo. ... para conmemorar la Inauguración del Ferrocarril, desde esta población a Baeza, en el día 12 de Marzo de 1899, acordó imprimir este Album*, Lit. de H. Navarro de Vera, Almería, p. 14.

41.- En Vera existía en la población un Casino llamado de la Agricultura y otra sociedad también de recreo denominada Circulo Mercantil, y diversos cafés públicos” Eusebio Garres y Segura, Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera (Provincia de Almería), opus cit., p. 108

capacidades adquiridas de los agentes humanos tienen el carácter de inversión. Todos éstos atributos de los agentes humanos son, en una u otra forma, capital. El capital humano se contrata en los servicios de producción, siendo el salario o sueldo el pago. Estos servicios de producción de los agentes humanos pueden incrementarse mediante la inversión, inversión que eleva sus perspectivas de renta ⁴².

A nivel empresarial, una ventaja del estudio de la realidad económica a partir del concepto de capital humano, reside en su utilidad para el análisis de las diferentes actividades organizadas que aumentan aquellas capacidades humanas que mejoran las perspectivas de renta real. Además de que las personas adquieren capacidades tanto de producción como de consumo y es claro que muchas de ellas son producto de la inversión.

El empresario es pues el elemento económicamente más creativo de la actividad humana, de aquí nuestro interés por tratarlo como un elemento esencial.

En términos de instrucción, y lo que ello significaba para las actitudes innovadoras y empresariales de una población que pretendiera modernizarse, realmente la provincia de Almería se encontraba abandonada, y no sólo eso, sino lo que era peor en la cola de los progresos nacionales. Lo que significaba que si de un lado su bajo nivel impedía elevar la capacidad para hacer frente al crecimiento general, de otro, en término comparativo con otras provincias, suponía condiciones aún más adversas para competir por el reparto de la riqueza nacional, forzándola a mantenerse dependiente de los progresos y avances del resto del país, y siendo su crecimiento antes consecuencia de la dinámica nacional que de superación local.

Sobre una actitud empresarial en el sector primario innovadora y tecnificadora, que cambiara el panorama de atraso existente en la provincia, se argumentaría empleando un contrasentido que en la provincia de Almería no había en general agricultores, justificando tal circunstancia en que sólo había propietarios de tierras que las arrendaban a hombres que ignoraban hasta los primeros rudimentos de la ciencia y obstinadamente refractarios a toda innovación <<Aquí los dueños no se cuidan de otra cosa que de cobrar las rentas, haya buenas o malas cosechas, haya o no aguas con que regar,

42.- SCHULTZ, T.W.: "Capital humano", p. 157 incluido en volumen II, de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Humanas, opus cit.

*haya o no abonos y fiencos con que fertilizar las esquilgadas tierras.>>*⁴³. Es más, existía un reconocido desprecio por todo lo que se refería a la agricultura, incluso en los propietarios desinteresados por la instrucción y avances para sus mismas fincas.

Sobre la actitud empresarial en el sector secundario, del que era parte principal la actividad minera, progresivamente durante la segunda mitad del siglo XIX el capital extranjero se fue adueñando de ella. Lo cierto es que la explotación minera, tecnológicamente se encontraba atrasada <<*Siguiendo el sistema de hoy la minería no será más que una industria aventurera. Hágase para nosotros lo que se quiere hagan los extranjeros. Desaparezcan tantas y tantas sociedades hijas algunas de ellas de la mala fe y muchas reunidas formen grandes empresas que de una manera calculada y sin la codicia que ciega, principien por hacer algunos descubrimientos que servirán de base para otros mayores*>>⁴⁴.

La sustitución de capital autóctono por capital extranjero en la segunda mitad del siglo pasado, eliminó de los negocios más llamativos a muchos de los empresarios conocidos y reconocidos en la primera parte, sustituyéndolos por comisionistas frecuentemente extranjeros como en el negocio de la uva <<*La población ha disminuido considerablemente; arrastra una vida casi en los linderos de la miseria, ya por haberse perdido ilustres personalidades cuyas actividades vivificaban el país, cuyos negocios eran el sostén de infinidad de familias que en la explotación de las minas de Sierra Almagrera, Las Rozas y Herrerías y en las distintas fábricas de fundición tenían asegurados pingües jornales, ... Los Huelín, Anglada, Orozco, Abellán, etc. desaparecieron y ya no han sido sustituido*>>⁴⁵.

Es difícil con los conocimientos que actualmente poseemos de la economía almeriense establecer un índice de sus capacidades empresariales, pero sí podemos hacer una referencia de quiénes eran los principales contribuyentes en el año 1867, según una larga relación aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de ocupar varias plazas de vocales de las Juntas correspondientes a la Sección de Agricultura, Industria y Comercio, que acaso pueda sentar bases para investigaciones futuras.

43.- GOMEZ ANTON, J. M. : *Memoria del estado actual de la Agricultura, Industria y Comercio en la Provincia de Almería y medios más apropiados para fomentar su desarrollo*, Almería 1879, Imprenta de La Crónica Meridional, p. 13

44.- *Ibidem*, p. 28

45.- GARRES Y SEGURA, E.: *Historia de la M. Noble y M. Leal ciudad de Vera ... opus cit.*, p. 98

CUADRO 1-XV

*LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES
DE LA PROPIEDAD RURAL Y PECUARIA.*

ALMERIA: D. Francisco Javier de León Bendicho, Ramón Orozco, Gerónimo Redondo, Jose de Medina Giménez, Jose Leal Ibarra, Gregorio de Torres, Juan Cortés Castillo, Manuel Alcázar Garijo, José Acosta Vejerano, José Baeza González, Francisco Padilla Guerrero, Francisco Ferrer Trujillo, Miguel Perceval, Carlos Enrique Martínez, Bernardo Campos Rambaud.

ABLA: Alonso Lazaro Latorre, Juan José Moya.

ABRUCENA: Marcos Hernández Carretero.

ADRA: Exmo Sr. D. Miguel Chacón, José Aravi, Joaquín López, Antonio María Rodríguez.

ALBOX: Simón Fábregas Guillén, Pedro María de Frías.

ALCOLEA: Federico Roda.

ALMOCITA: Domingo González García,

ANTAS: José López Martínez.

BENAHADUX: Francisco Ortega García.

BERJA: Eustaquio Cuesta Acosta, Carlos Ibarra Oliver, José Villalobos Oliver, Francisco Barrionuevo Requena, Joaquín Lupión.

CANJAYAR: Juan Navarro Asensio, José María Egea.

CHIRIVEL: Francisco López Alcalde.

CUEVAS: Antonio Canga Argüelles, Alfonso Albarracín Pérez, José Diez, Antonio Fernández Lentisco,

DALIAS: Antonio Lirola Peralta, Antonio Gutierrez Bueso.

FIÑANA: Bernardo Bueso, Domingo Gallego Gómez, Justo Martínez Aparicio.

GERGAL: Antonio Espinar Roa.

NIJAR: Francisco Sánchez Albacete, Francisco García Sanchez.

VELEZ RUBIO: Antonio Rubio Miguel de Medina, Benito Falces Suarez.

LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE LAS INDUSTRIAS FABRIL Y MANUFACTURERA..

ALMERIA: Sra. Viuda de Cruz, Juan Cicognani Torres, Francisco Barroeta, Francisco Padilla, Hijos de D. Manuel A. Heredia, Juan Oconor, Fratelli Maresca, Julian Giménez, Miguel Morales, Francisco de Zeda, Bernardo Rerrón, Joaquín Cañada, Esteban Pérez, Cárlos García Ripoll, Joaquín Muley, José Vivas Vicedo, Antonio Gímenez Navarro, Antonio Salinas Segura, Juan Placido Langle, José de la Muela, Manuel Aguilar, Joaquín Cañada, José Arquero, Carlos Mayor, Viuda de Ortuño, Ildefonso López, José Roda, Sixto Hernández.

ADRA: Carlos García, Salvador Corral, José García Escobedo, José García Vivas, Sr. Marqués de Caicedo.

FONDON: D. Francisco López Godoy.

VERA: Sres. Anglada Hermanos, Ramón Hernández Segura, Andrés Caparrós Albarracín, Pedro Martínez, Francisco Caparros Muñoz, Miguel Caparros Caparros, Ginés Clemente Rosas, Felipez García Hernández. BERJA: José Ramón López Villegas, Aquilino Godoy Moral, Cristobal Chacón Fernández, Antonio Joya Joya, Antonio María Torres, Francisco Barrionuevo, Juan de Haro Ruiz.

LISTA DE LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DE LA CLASE MERCANTIL.

ALMERIA: Sres. Spencer y Roda, Barrón y Cía., Juan Piqueras y Hermanos, Fernández López y Cía., Orozco Hermanos, Manuel Sicluna y Balonga, Luis Terriza, Vicente Rodríguez, Sres. Balonga y Villaplana, Pujol y Mata, Paulino Giménez, Francisco Giménez, Francisco Campana y Chacón, Antonio Vivas, Antonio González Vidad, Juan Duimovich, Miguel Balmas, Viuda de Cordero, Antonio Asensio Romero, Juan Vela López.

ADRA: Antonio Coromina, Francisco Crespo Campoy.

BERJA: Victor Redondo Díez, Juan Garcia López, Lucas Salmerón.

ALBOX: Francisco Pascual, Pedro Giménez Martos.

CUEVAS: Francisco Fernández Castro, Andrés Sánchez Mulero, Sra.
Viuda de Ferrer e Hijos, Federico Cerdá y Hermanos.

DALIAS: Benito Gonzalo.

FIÑANA: José López Gallego.

FONDON: Fernando Peralta Cazorla.

LAUJAR: Policarpo Velasco.

GERGAL: José María Contreras.

GARRUCHA: Francisco Berrueso López.

HUERCAL OVERA: Francisco Giménez Asensio, Francico Rivas y Cia.,
Rosendo Ferrer y Hermano, Viuda e Hijo de D. Luis
García.

LUBRIN: Benito Carrasco García

NIJAR: Ramón García Camacho.

PURCHENA: Luis Uribe.

SORBAS: Francisco García García.

SERON: Francisco Canet Berruezo.

VELEZ-RUBIO: Joaquín Ruíz Giménez, Melchor Martínez.

FUENTE: Relación incluida en *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, 29 Septiembre,
1867, núm. 76, p. 2.

2.- AGRICULTURA Y FORMAS DE TRABAJO, EL ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA.

2.1.- LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LA OCUPACION DEL SUELO

Avanzando en el análisis del sector primario en la provincia de Almería, significaremos que la propiedad se encontraba en general muy repartida a causa de la división efectuada en la Reconquista y posterior Guerra de las Alpujarras.

El sistema de repartición de la tierra realizado en el Reino de Granada con posterioridad a 1568, y por tanto en Almería, era un caso claro de colectivismo de la tierra que según Joaquín Costa realizaba por adelantado el ideal de Henry George, o sea, nacionalización del suelo mediante expropiación sin indemnización, y pago al Estado por los llevadores de un tributo que absorbía la totalidad de la renta. Todo ello combinado con el sistema de parcelas fijas, indivisibles, inalienables, inembargables, etc ⁴⁶.

Costa apuntaba la presencia de una forma de colectivismo territorial constituida por el poder público siendo esas parcelas de una extensión suficiente para la subsistencia de una familia, formando una unidad territorial

46.- COSTA, J.: *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza 1983, volumen II, p. 47

perfectamente definida en relación con la población ⁴⁷.

En el origen de este reparto se encontraban los efectos de la rebelión de los moriscos del Reino de Granada en 1568 y su expulsión posterior, pues se les confiscaron los bienes inmuebles a partir de 1571. Por esta expulsión quedarán yermos y casi enteramente despoblados 400 lugares en todo el Reino, y después de un ensayo previo de arriendo e incluso cultivo por cuenta de la Hacienda que fracasó, el Gobierno decidió en vez de venderlas como en anteriores ocasiones, un proceso colonizador en toda regla con repobladores llevados desde otros lugares de España.

Lo primero que hará será constituir en Granada una Junta que estableció el número de lugares a repoblar y fijó cuántos pobladores podían habitar en cada lugar, seguidamente preparó otras tantas casas, asignando a cada una tierra de labor, viñas y arbolado, con el nombre de <<suertes de población>>, distribuyéndolas a continuación. Eran las porciones repartidas de extensión desigual, aunque a fin de acomodarlas al capital y posibilidades de cada repoblador, divididas en Mayores, Menores y Medianas.

Las condiciones de concesión fueron varias, en primer lugar el pago de un diezmo anual a la Hacienda, más un real por el censo de cada casa y un tercio del producto de moreras y olivares, en segundo, la obligación de mantener el cultivo conforme a la costumbre del país, en tercer lugar, residencia obligatoria y abstención de cultivar por medio de terceras personas, en cuarto, el poblador que dejase su casa y de cultivar la tierra las perdería, en quinto la prohibición de vender la suerte como no fuera a los pobladores admitidos y con licencia del Consejo y, finalmente, prohibición de acumular directa o indirectamente dos o más suertes y haciendas.

Varias razones van a impedir el desarrollo de las nuevas poblaciones, de un lado, lo excesivo del pago exigido por la Real Hacienda, ya que si se le sumaba el diezmo de la Iglesia suponía más del 20 % del producto agrario

47.- Las notas jurídicas que caracterizan el coto típico de la legislación española son las siguientes: a) Dominio directo del Estado (nación, provincia, municipio) y percepción consiguiente de una renta, canon o pensión anual, b) Posesión y uso, o usufructo, dominio útil, etc., dependiente del hecho del cultivo y del pago del canon, caducando, con la cesación de uno o de otro, todo derecho por parte del cultivador. c) Cultivo, además de obligatorio, necesariamente personal, sin derecho a dar la finca en aparcería o en arrendamiento, d) Inalienabilidad y libertad perpetua de la misma, sin que pueda ser en ningún tiempo donada, vendida ni gravada con hipotecas u otras cargas y responsabilidades. e) Inmutabilidad en cuanto a la cabida, no pudiendo reunirse dos o más cotos o patrimonios de familia en uno, ni dividirse uno en dos o más, aun por causa de muerte, debiendo pasar íntegro a uno solo de los hijos.", J. COSTA, Colectivismo agrario en España, opus cit., tomo II, p. 46.

bruto, y, de otro, la complicación que se derivaba por tener que efectuar el pago en metálico, lo que les llevaba a depender de un mercado que no siempre admitía precios mínimamente viables.

La situación se intentará solucionar a partir de 1578, moderando el pago y declarando responsables del abono no a los colonos individualmente, sino a la entidad << *pueblo* >>, único contribuyente. Además se facultaba a los Alcaldes y Regidores a que exigiesen a los poseedores que las rentabilizasen al objeto de beneficiar a la Hacienda, y para que cuando una suerte quedara inculta por un año, o por muerte del poseedor sin herederos, la entregaran a otro poblador.

El proceso en progresión entra en una situación de confusión, hasta el punto de que en 1593, 15 años después de la Real Cédula, no se había visitado los lugares repartidos de << *sierra y marina* >>, y nunca otros que se daban a censo perpetuo en vegas, valles y llanos. La inmediata derivación fue que los pobladores trataron las suertes de población lo mismo que si hubiera sido de propiedad privada, con todos los inconvenientes para el sistema igualitario que se quería establecer. El Veedor de la Real Hacienda encargado en 1593 de la visita se encontró con que en muchos lugares no estaba completo el número de vecinos asignados, que muchos no residían en el lugar en que se encontraba su hacienda, que otros la habían hipotecado por causa de deudas, ejecutándolas posteriormente los acreedores y restituyéndolas luego al mismo deudor a censo, que al no poder pagar conjuntamente con el canon de Hacienda habían abandonado cambiando de vecindad. Algunos tenían acumuladas tres y más suertes, por herencia o por casamiento sin permiso, mientras otros la habían dividido y vendido, resultando del proceso que unos acumulaban más tierra de la que estrictamente se necesitaba mientras otros no tenían la suficiente para sobrevivir. Finalmente, varios habían dejado por testamento la suerte a un pariente, con cargas de alguna capellanía o memoria pía en perjuicio de los derechos del Estado ⁴⁸.

Como consecuencia se irán acentuando las desigualdades de la propiedad de la tierra en los nuevos pobladores. Al margen de que burócratas y militares recibían más suertes que el resto de los pobladores, es preciso apuntar que entre las condiciones que se establecían para la nueva población del Reino de Granada, había una que implicaba diferenciación, y era que

48.- *Ibidem*, p. 52

cada poblador debía traer el capital que le pudiera permitir la producción, entendiéndose ésto como capital fijo. Ello automáticamente generaba desigualdades, que se reforzaban más por el reparto de la tierra, lo que en conjunto abocaría a la formación de un grupo de mayor capacidad, frente a la gran masa de repobladores. Por ejemplo, en Berja <<Los cristianos viejos supervivientes, los capitanes licenciados que se habían quedado a poblar, y los oficiales de las curias se habían apoderado de las mejores tierras; los pobladores más humildes habían quedado con lo peor y comenzaron a irse>>⁴⁹.

Por todo ello el proceso de repoblación igualitaria fracasará debido a la formación de grupos oligárquicos originados en los centros de mayor poder burocrático, es decir, en las cabezas de Taha o Partido, lugares en los que los <<Justicias, Escribanos ... se han entrometido en dar, y quitar suertes a Pobladores, y en arrendar las de menores, a vecinos de las dichas Ciudades, y Villas, y de otras partes, sin hacer diligencias para que las labren, cultiven y reparen ...>>. Esta es por ejemplo, la causa de la decadencia de Tabernas, población en la que los vecinos informaron al Visitador Real que la causa de que faltaran más de 70 vecinos de que casi todas las casas estuvieran hundidas <<no son los moros sino los cristianos>>⁵⁰. Estos cristianos eran un regidor de Tabernas, un escribano de Almería y el deán de la Catedral de Almería. Produciéndose procesos similares en Paterna, Fondón, Canjáyar y Padules e incluso en la Taha de Lúchar. En este último lugar parece que es esencial tal circunstancia para el fracaso del proceso repoblador⁵¹.

Fue preciso que para restablecer la situación original se aplicaran los principios y normas dictadas anteriormente, exigiéndose la vuelta de los ausentes, a la vez que dispusieran de las suertes que por cesión, venta o enajenación poseyeran los vecinos de las ciudades. Se declararon nulas las hipotecas y censos que se hubieran constituido, a la vez que se dispuso que todo lo desmembrado de sus respectivas suertes fuera restituido de modo que quedaran como cuando se constituyeron sin gravamen o censo,

49.- TAPIA GARRIDO, J.A. : *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería 1965, p. 215.

50.- Cifr. en N. Cabrillana, "Repoblación y despoblación de Almería", p. 721, citado en F. ANDUJAR CASTILLO, "Almería en la época Moderna", tomo IV, pp. 1144, en AAVV. *Almería*, Granada 1983, Ed. Andalucía.

51.- *Ibidem*

capellanías o memorias pías. Lo que en definitiva aparecía como una reconstitución en los mismos términos que cuando se entregaron al principio del proceso, y desde esta fecha quedó reconstituida y consolidada la situación agraria de 1571.

Los derechos del Estado o de la Real Hacienda, llamados Renta de Población, ese diezmo del que hemos hablado se van a continuar pagando a lo largo de los siguientes siglos; labor que realizaba un llamado Consejo de Población que a fines del XVI recaudaba de 25 a 34 millones de maravedís. En fecha posterior, la recaudación de la renta, pasará a manos de asentistas, que pagaban anualmente de 27 a 30 millones de maravedís. En 1725 el monarca enajenó esta renta con pacto de retro al Marqués de Murillo en 18 millones de reales hasta que en 1760 Carlos III la recobró, reincorporándola a la Corona y produciendo en 1793, 29.590.252 millones de maravedís⁵².

El resultado fue la tendencia a la corrupción del sistema que no condujo a la aparición de una próspera agricultura de propietarios medios sino a una agricultura raquítica sin grandes rentas, que no podía consolidar un campesinado que pusiera en marcha un mercado próspero y un proceso de crecimiento autosostenido. Buena prueba de ésto es que a fines del XVIII Simón de Rojas Clemente en uno de sus Manuscritos señalaría que el Reino de Granada que debería estar tan poblado como en tiempos de los árabes no lo estaba a causa del repartimiento de tierras hecho por quienes no tenían conocimiento real ni práctico de la agricultura. Por guardar una equidad ideal y mal entendida, se intentó que todos los nuevos pobladores tuvieran parcelas en terreno de todas las calidades. De aquí provino que cada uno tuviera porciones pequeñas y distantes unas de otras, que utilizasen su tiempo en los desplazamientos y que incluso perdieran interés por el trabajo en la medida en que se pasaban la mayor parte del tiempo en el camino. Además la fragmentación de la propiedad también tenía otros efectos. En concreto el más importante era la problemática del agua que escasa se repartía por horas. Este reparto tan concreto era ineficiente, cuando no perjudicial, pues el minifundio impedía la construcción de albercas con las que controlar el líquido elemento y si fuera necesario distribuirlo según cada agricultor,

52.- En 1797, a propuesta de Sempere y Guarinos, Fiscal de la Chancillería de Granada, fue declarada esta renta en estado de redención, facultándose a los pobladores para librar del censo perpetuo las suertes, con lo que acabó este interesante ejemplar de propiedad territorial y urbana nacionalizada. en J. Costa, *Colectivismo agrario en España*, opus cit., tomo II, p. 52

además de que el arrastre del agua provocaba el deslavamiento de la tierra e incluso el desperdicio de los pocos abonos existentes ⁵³.

Tomando el caso de la Vega de Almería, el proceso de fragmentación de la propiedad es patente, y lo que es más grave, se dividía aún más conforme transcurría el primer tercio del XIX. Según los Apeos realizados para la Fuente de Alhadra en tierras de la Vega de Almería en 1793 y 1829, la estructura de la propiedad de tierras de regadío se presenta como sigue:

CUADRO 2-I
*EVOLUCION DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA DE RIEGO
SEGUN APEOS DE ALMERIA.*

APEO DE 1793 (FUENTES DE ALHADRA)						
	NÚMERO DE PROPIETARIOS	%	ACUMULATIVO %	EXTENSIÓN TAHULLAS	%	ACUMULATIVO %
-5	11	11.46	11.46	33	0.67	0.67
5-10	22	22.92	34.38	173	3.49	4.16
11-15	7	7.29	41.67	92	1.85	6.01
16-20	13	13.54	55.21	240	4.84	10.85
21-50	13	13.54	68.75	451	9.09	19.94
51-100	14	14.58	83.34	1084	21.85	41.80
101-150	7	7.29	90.63	862	17.38	59.17
151-200	6	6.25	96.88	1053	21.22	80.40
201-400	3	3.13	100.00	973	19.61	100.00
+400						
Total Secular	96	100.00		4960	100.00	
Total Eclesiástico				970		

53.- Citado en JUNTA DIRECTIVA : *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la exposición general de 1857. Presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por la ... de aquel concurso*, Madrid 1859-61, Imprenta Nacional, p. 582.

APEO DE 1829 (FUENTES DE ALHADRA)						
	NÚMERO DE PROPIETARIOS	%	ACUMULATIVO %	EXTENSIÓN TAHULLAS	%	ACUMULATIVO TAHULLAS
-5	21	20.59	20.59	63	1.22	1.22
5-10	19	18.63	39.22	148	2.87	4.10
11-15	6	5.88	45.10	84	1.62	5.72
16-20	11	10.78	55.88	191	3.70	9.41
21-50	18	17.65	73.53	653	12.66	22.07
51-100	10	9.80	83.33	698	13.53	35.59
101-150	9	8.82	92.16	1035	20.06	55.65
151-200	3	2.94	95.10	549	10.63	66.28
201-400	4	3.92	99.02	1237	23.96	90.24
+400	1	0.98	100.00	503	9.74	99.98
Total Secular	102	100.00		5160	100.00	
Total Eclesiástico				834		

FUENTE: Luis C. NAVARRO PÉREZ: "Aproximación al estudio de la propiedad y explotación de la tierra en Almería a comienzos del siglo XIX", p. 500, incluido en AAVV. *Homenaje al Padre Tapia, Almería 27 al 31 de Octubre de 1986. I Encuentro de Cultura Mediterránea*, Almería 1988, Ed. CECA, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

El predominio de la pequeña propiedad es patente si tenemos en cuenta que en 1793 el 55,21 % de los propietarios poseían menos del 10,85 % de la tierra, mientras que en 1829 el 55,88 reunía el 9,41 por ciento.

A la vez, se presentaron concentraciones entre las dos fechas, habida cuenta de los fenómenos políticos que en estos treinta años de separación se habían presentado en el país. Así, en 1793 el 16,67 % de los propietarios poseían el 58,20% de la tierra regable, y en 1829 el 64,41 por ciento ⁵⁴.

54.- NAVARRO PÉREZ, Luis C. : "Aproximación al estudio de la propiedad y explotación de la tierra en Almería a comienzos del siglo XIX", p. 503, incluido en AAVV. *Homenaje al Padre Tapia*, Almería 27 al 31 de Octubre de 1986. I Encuentro de Cultura Mediterránea, Almería 1988, Ed. CECA, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Una crítica a la usura y a la existencia de grandes propietarios en 1902, informa cómo en el tránsito por el XIX la pequeña propiedad siguió estando presente. Se constata la existencia en varias regiones de la provincia de propiedad muy fraccionada. Zonas como Sierra de Filabres, las márgenes del río Almanzora, parte de las del Andarax, y, sobre todo, en los pueblos de la Alpujarra donde la propiedad estaba muy dividida y todos los habitantes de los pueblos eran propietarios. Resultado de este tipo de tenencia era el gran cuidado de la tierra y su riqueza <<Allí todo se ve poblado de arboles frutales y metido en cultivo hasta pedazos de un metro de tierra. ¡Que multitud de parcelillas hay por todas partes! Allí se ve palpablemente lo que puede el trabajo y la constancia.>>⁵⁵. Complementado todo ello por la propiedad de un corral que albergaba una docena de gallinas, dos o tres pavos, un par de cerdos y cuatro o seis ovejas y cabras.

A lo largo del siglo XIX no parece que la desamortización al poner en venta las posesiones de la Iglesia en la primera mitad, sustituyera el estilo de propiedad y distribución de la tierra. Es cierto que se vendieron fincas importantes, pero no tanto como para modificar la estructura existente. La posterior desamortización de Madoz, debió modificarla más, habida cuenta de que las tierras vendidas eran de secano y montuosas y altamente improductivas, por lo que si se deseaban cultivar no admitían excesivas divisiones ni parcelaciones. Pero como fuerza contraria actuaba la vida, y la muerte, en el sentido de que las leyes sobre la herencia potenciaban la división de las propiedades que el fallecido dejaba a sus hijos, fragmentándolas hasta el infinito.

2.2.- EL ARRENDAMIENTO Y OTROS ESTILOS CONTRACTUALES.

La tierra almeriense en una gran parte, la de los mayores propietarios y quizás las que exigían mano de obra intensiva, era cultivada en régimen de arrendamiento. Forma de trabajo particularmente importante en la provincia, que consistía en una cesión de tierras a alguien para que las usara temporal-

55.- “Enemigos de la agricultura”, *El Observador Mercantil*, año II, Almería 9 de Junio de 1902, núm 42, p. 4

mente mediante el pago de una cantidad periódica.

Durante la inmediata posterior fase de la Reconquista, la tierra en Almería se explotó por medio de arrendamientos utilizando mano de obra morisca en un noventa y cinco por ciento. Según N.Cabrillana en las condiciones del arrendamiento se imponían labores y mantenimiento de la tierra: ararla y regarla regularmente, cuidar los árboles y pagar la cantidad estipulada en el contrato. El pago podía ser en dinero y en especie, este último caso sobre todo aparece como elemento en los contratos de moriscos y cristianos viejos, siendo más un símbolo vasallático que una renta de beneficio. Normalmente los contratos se realizaban cada 4 años, y en algunos se establecía la condición de que el labrador habitara en la huerta quedando adscrito al predio en calidad de <<xarique>>, equivalente al <<exárico>> de los documentos aragoneses ⁵⁶.

También existían sistemas de contratación típicamente moriscos en los que se ponían en práctica viejas costumbres árabes, con todas las clases de asociaciones posibles entre el propietario de la renta y el colono. Contratos en los que se regulaba el reparto del fruto, que en el cultivo de olivo era efectuado según <<la costumbre del río>> que consistía en la división de la cosecha en cinco partes, cuatro para el dueño del olivar y una para el arrendatario, pagando el dueño los gastos de la recogida de sus partes, y estando obligado el colono a llevarlas hasta el domicilio de ese ⁵⁷.

Las tierras de secano con su menor productividad, exigían otro contrato. Durante el siglo XVI normalmente se ponían en producción a través de contratos de medianería, en los que el colono estaba obligado a labrar, estercolar y sembrar las tierras y el dueño ponía la mitad de la simiente y pagaba la mitad de los gastos de recolección, o sea, regar, llevar la mies a la era, trillar y aventar. El grano y la paja se repartía por mitad, pero el colono estaba obligado a transportar gratuitamente hasta la casa del propietario la mitad correspondiente ⁵⁸.

Pasando al siglo XIX, según las informaciones que tenemos de los Apeos de 1793 y 1829, el arrendamiento constituía el régimen de tenencia predominante en la Vega de Almería hasta el punto de que el 94 % de los

56.- CABRILLANA, N.: *Almería morisca*, Granada 1982, Universidad de Granada, pág. 54

57.- *Ibidem*, 58

58.- *Ibidem*

capitales evaluados para la Contribución Rústica proceden de fincas cultivadas por colonos en arrendamiento. En la relación de contribuyentes de 1822 de la Vega, 273 colonos explotan un total de 387 fincas pertenecientes a 134 propietarios; empleándose un número variable de colonos en función de la extensión de la finca, como es el caso del Marqués de Torre Alta que tenía diez y seis. La situación también se transformaba en el sentido de que el mismo colono podía emplearse en tierras de distintos propietarios, llegando a arrendar en este caso concreto de la vega almeriense incluso a seis propietarios distintos; lo que si de un lado era una forma de distribuir riesgos, de otro también de esquilmar un abundante colonato que se veía obligado a trabajar en una o en distintas fincas sometido a las condiciones que imponían los propietarios, preocupados fundamentalmente de la percepción de una renta límite ⁵⁹.

Los contratos de arrendamiento establecían cláusulas encaminadas a asegurar al propietario la percepción de una renta y la salvaguarda de la propiedad por encima de cualquier derecho que pudiera atribuirse el colono, oscilando los contratos de tres a seis años, principalmente cuatro; asegurándose el propietario la posibilidad del desahucio automático del colono al cumplirse el tiempo del arrendamiento.

A mediados del siglo M.J. de Toro explicaba de la siguiente manera la contratación normal en la vega <<el colono en la hacienda que alquila tiene un capital sostenido por sus brazos, por sus instrumentos, por sus abonos y otros efectos materiales, y por su capacidad que en este país se considera igual al del valor de la tierra, por cuanto se les da a ambos el mismo producto líquido>>, teniendo en algunos predios la ventaja de aprovechar la cría de animales, cultivo de hortalizas y <<otros despojos que no entraban en el calculo de los arriendos, porque ellos basan sobre productos de cebada y maíz que son ordinarios>> ⁶⁰.

Lo frecuente era no exigir garantías, más que la personal, sin formalización ante notario, siendo casi siempre privados y hasta verbales cuando versaban acerca de parcelas.

Una muestra de la situación laboral en la que se encontraban los colonos

59.- NAVARRO PÉREZ, L. C.: "Aproximación al estudio de la propiedad y explotación de la tierra en Almería a comienzos del siglo XIX", opus cit., p. 505-7

60.- TORO, Mariano José de : Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río, con relación a su estado agrícola, opus cit., p. 91

era que para evitar que pudieran adquirir derechos sobre la tierra, ni siquiera se les permitía participar en los arreglos de las fuentes que les proveían de agua. Una polémica existente en la Vega de Almería era la de si debía el colono participar en el mantenimiento de las fuentes y acequias, que a decir de los propietarios era un derecho único y exclusivo del dueño por lo que los colonos no debían tener parte en las decisiones sino sólo <<los de percibir bajo un cultivo bien entendido y con ciertas obligaciones, a estilo de buen labrador,... de cultivar, de percibir, pero jamás de disponer directa o indirectamente de la propiedad, ni cosa que le sea aneja, porque ella corresponde al capital del dueño, en que aquel no puede, ni debe mezclarse...>>. La cuestión se trataba sobretodo como un problema de derechos en la propiedad, presentes en un período histórico en que la polémica desamortizadora creaba inseguridad en muchos propietarios <<siendo las obras de las fuentes, la porción más escogida de la propiedad y no tocando al colono más que el goce temporal de su agua, es claro que su voto para ellas es vicioso ... tenga el colono en hora buena voto en su capital pero no en el ajeno>>⁶¹.

Pasando a las formas de trabajo en secano, a mediados del siglo XIX en Alucía se utilizaban contratos de medianería, usados en casi todo el litoral del Mediterráneo. En el campo de Níjar, por ejemplo, era al tercio, al cuarto y al quinto, sin que se atravesara dinero para las tierras de secano o regadas con aluviones. Por tercio, cuarto y quinto se entiende cuando se cultiva barrilla y granos, en cuyo caso el arrendatario sólo daba la tierra, recibiendo el tercio de aquella y el cuarto o quinto de las otras, y cuando a medias el propietario daba al colono la tierra y aperos de labor, y los frutos eran de ambos por partes iguales⁶².

El Censo de 1860, entrega en este límite valores sobre las categorías profesionales del sector primario:

61.- Ibídem, p. 93

62.- JUNTA DIRECTIVA : Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la exposición general de 1857. opus cit., p. 582

CUADRO 2-II*DIVISION DE LA POBLACION DEL SECTOR PRIMARIO ALMERIENSE, 1860.*

	PROPIETARIOS	%	ARRENDATARIOS	%	JORNALEROS DEL CAMPO	%	TOTAL
ALMERIA	2541	30.1	864	10.2	5044	59.7	8449
BERJA	1312	20.2	674	10.4	4505	69.4	6491
CANJAYAR	2829	36.4	1302	16.8	3641	46.8	7772
GERGAL	5309	46.8	1930	17.0	4107	36.2	11346
HUERCAL-OVERA	2598	34.8	1107	14.8	3768	50.4	7473
PURCHENA	6250	51.6	1560	12.9	4304	35.5	12114
SORBAS	3416	43.4	872	11.1	3590	45.6	7878
VELEZ RUBIO	1032	17.9	1475	25.7	3243	56.4	5750
VERA	2585	27.4	1087	11.5	5768	61.1	9440
TOTAL	27872	36.3	10871	14.2	37970	49.5	76713

FUENTE: JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA : *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de Diciembre de 1860*, Madrid 1863, Imprenta Nacional.

Si analizamos los datos del cuadro observamos que existía un numeroso grupo de propietarios en la provincia, llegando al 36,3 por ciento los que poseían tierras, 14,2 eran arrendatarios y casi el 50 por ciento restante jornaleros del campo. La propiedad se encontraba repartida en Gérgal, Purchena y Sorbas. El sistema de arrendamiento estaba implantado en Vélez Rubio, Canjáyar y Gérgal, existiendo finalmente un grupo proporcionalmente importante de jornaleros en Berja, Vera y Almería, como asimismo en Vélez Rubio y Huércal Overa.

A finales de siglo se describía la situación de la propiedad agrícola como ocupada esencialmente por rentistas y colonos, lo que debía ser proporcionalmente mucho más elevado en la vega que en el secano <<En la provincia de Almería no hay en general agricultores, sólo hay propietarios de tierras que las arriendan a hombres que ignoran hasta los primeros rudimentos de la ciencia y obstinadamente refractarios a toda innovación.>>⁶³.

63.- GOMEZ Y ANTON, J.M.: Memoria del estado actual de la agricultura, industria y comercio en la Provincia de Almería y medios más a propósito para fomentar su desarrollo, opus cit., p.12-3

Técnicamente tampoco existía preparación ni interés por los cambios <<Aquí el propietario se desdeña de ser agricultor y por lo tanto no procura instruirse, leyendo las muchas obras y revistas que al objeto se publican, asistiendo a las conferencias agrícolas, visitando otros países más adelantados para implantar en sus fincas todo lo que considerase conveniente>>⁶⁴. Lo que hace todo ello referencia al valor del capital humano empleado en la agricultura almeriense.

En este sentido de técnica agrícola, ningún indicador mejor que la afirmación en 1890, de que la alternancia y rotación de cosechas no obedecía a criterios fijos y salvo muy ligeras y honrosísimas excepciones, estaba sujeta, al capricho del aparcero. Sin embargo, éstos prácticos procuraban intercalar normalmente el cultivo de la patata cuando había obtenido del suelo demasiadas recolecciones de cereales; pocas veces sembraban habas y más raro aún era dedicar tierra al cultivo de plantas forrajeras⁶⁵.

En el Partido de Huércal Overa, se apuntaría que no había grandes propietarios, siendo el sistema de explotación de la tierra principalmente de medianería, facilitando el propietario las semillas, y poniendo el medianero el trabajo, para finalmente partirse los productos por partes iguales. Las ganancias del agricultor permitían, a veces, que se convirtiera en propietario <<comprándole al mismo dueño que con sus mayores gastos y pasividad llega a ser socorrido y auxiliado en sus crecientes necesidades por aquel>>⁶⁶.

2.3.- LA AGRICULTURA DE MERCADO, UN INDICE DE EVOLUCION.

La tradicional subdivisión de la propiedad en la provincia permitió e incluso potenció el cultivo de uva, actividad que exigía mano de obra intensiva, soportando el establecimiento y mantenimiento de una importante población que vivía de la agricultura, aunque dada su esencial proyección hacia mercados internacionales sujeta a los problemas y crisis tanto de la coyuntu-

64.- *Ibidem*

65.- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA: *Avance Estadístico sobre el cultivo de Cereal y Leguminosas asociadas en España, quinquenio 1886-1890 inclusive*, Madrid 1891, Tipolitografía de L. Peant e Hijos, tomo I, p. 91

66.- GARCIA ASENSIO, Enrique: *Historia de la Villa de Huércal-Overa y su comarca*, Murcia 1910, Tip. de J. A. Jiménez, 2 volúmenes, p. 488-9

ra provincial y nacional como de la exterior.

A finales de siglo la propiedad territorial que en muchos términos se hallaba contituida por grandes extensiones (sobre todo en el secano), en otros, principalmente cuando se trataba de parrales, se encontraba muy dividida. No era raro ver parcelas de una hectárea y aún de menor cabida, que rendían como producto líquido, dos o tres mil pesetas cuando estaban destinadas a la obtención de uva de embarque ⁶⁷.

Sin entrar en otras elucubraciones, ya que nuestro trabajo no analiza el tema de la uva, vamos a emplear como indicador de la expansión de la actividad de la agricultura de mercado almeriense, la más progresista, la exportación de uva entre 1835 y 1914.

La coyuntura uvera entre 1835 y 1881, señala el profundo hundimiento de la producción en los años 50 a causa de la enfermedad oidium, que el método de azufrar las vides solucionará; cantidad sólo superada a partir del decenio siguiente. Ello en coincidencia con la crisis de 1857 debió depresionar también el mercado de trabajo y el empleo. A partir de entonces, los datos que tenemos de las dos series, una de producción hasta 1881, la otra de exportación coincidirán a grandes rasgos.

CUADRO 2-III
EXPORTACION DE UVA DE ALMERIA 1835-1989

AÑO	TONELADA/ EXPORTADA	TONELADA/ PRODUCIDA	PRECIO PTS/TON
1835	17	690	285
1836		805	308
1837		863	285
1838		1035	286
1839	6	1058	264
1840	46	1104	308
1841	96	1127	330
1842	70	1058	330
1843	99	1035	352
1844	137	1219	286
1845	197	1116	373
1846	206	1093	308
1847	194	1104	330
1848	90	1127	330

67.- El Regadío en España, opus cit., p. 254

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

ANO	TONELADA/ EXPORTADA	TONELADA/ PRODUCIDA	PRECIOS PTS/TON	ANO	TONELADA/ EXPORTADA	ANO	TONELADA/ EXPORTADA
1849	184	1035	352	1901	21222	1953	23547
1850	212	1035	396	1902	21200	1954	21300
1851		1081	352	1903	29248	1955	23900
1852	65	955	528	1904	37100	1956	29200
1853	9	414	1054	1905	31577	1957	21100
1854		403	1187	1906	36467	1958	31700
1855		403	1187	1907	53305	1959	29000
1856		230	989	1908	29148	1960	35000
1857	55	207	1493	1909	36864	1961	28935
1858		426	835	1910	40990	1962	11868
1859	104	518	1230	1911	43812	1963	16446
1860	192	644	793	1912	34539	1964	24609
1861	110	874	1142	1913	52549	1965	26871
1862	246	920	835	1914	39688	1966	23747
1863	427	989	703	1915	30330	1967	21890
1864	1252	1035	813	1916	49973	1968	36091
1865	989	1104	879	1917	19596	1969	25992
1866	819	1495	660	1918	23230	1970	35518
1867	1042	1725	659	1919	28990	1971	40681
1868	2660	1840	441	1920	31509	1972	29578
1869	905	2070	573	1921	24819	1973	33703
1870	3257	2530	615	1922	36242	1974	36721
1871	939	3680	770	1923	34988	1975	39264
1872	2332	4025	528	1924	41311	1976	35554
1873	2734	4140	528	1925	47675	1977	20945
1874	2426	4025	441	1926	18417	1978	10628
1875	2793	4198	441	1927	28642	1979	18934
1876	2822	3450	770	1928	40540	1980	21268
1877	5990	4140	441	1929	39163	1981	18958
1878	10159	5175	440	1930	27952	1982	19455
1879	9130	5520	660	1931	35183	1983	19661
1880	5991	6670	659	1932	37137	1984	15297
1881	10364	7668	659	1933	28444	1985	14421
1882	14767			1934	48463	1986	14136
1883	13540			1935	33699	1987	11950
1884	9102			1936	16272	1988	8018
1885	11021			1937	7942	1989	4655
1886	16261			1938	4749		
1887	14367			1939	7940		
1888	14670			1940	112		
1889	12817			1941	598		
1890	21499			1942	844		
1891	15460			1943	1107		
1892	11558			1944	11607		
1893	22461			1945	11884		
1894	16066			1946	16200		
1895	16385			1947	15611		
1896	13505			1948	14589		
1897	15079			1949	15554		
1898	14217			1950	18807		
1899	13095			1951	22671		
1900	17763			1952	19515		

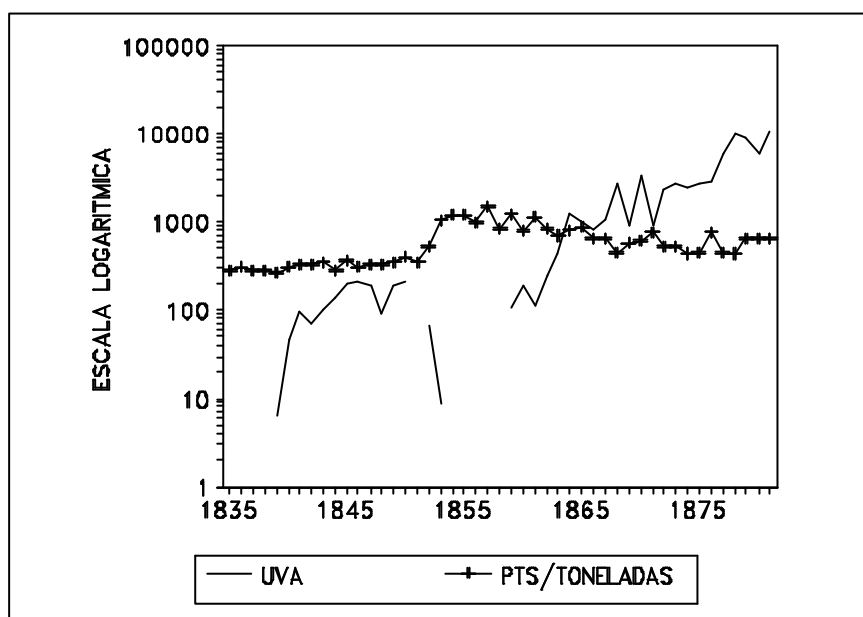
FUENTE: Francisco RUEDA FERRER, *La uva de mesa de Almería*, Barcelona 1932, Salvat ed., p. 12-3. José Ignacio JIMENEZ BLANCO, *La producción agraria de Andalucía Oriental*,

DONATO GOMEZ DIAZ

1874-1914, Madrid 1986, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía, volumen II, p. 969-70. J. MOLINA HERRERA, *Necesidades y problemática del sector comercialización de frutas y hortalizas de la provincia de Almería*, Almería 1991, FIAPA., p.34. "Almería y sus uvas", *La Crónica Meridional*, 11 de Julio 1925. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, *Reseña Estadística de la Provincia de Almería*, Madrid 1955, y 1965.

Gráfico nº 7

Cantidades y precios de uva exportada en Almería entre 1835 - 1881



Fuente: Cuadro 2-III.

El segundo de los gráficos señala mejor el crecimiento de la actividad de producción de uva, describiendo asimismo el mercado de trabajo y de actividad provincial agrícola. Se advierte el bajón de los años 50 y la continuidad del crecimiento hasta el último decenio del siglo XIX. Entonces el ritmo parece paralizarse, consecuencia de la filoxera y la destrucción de parrales. El descenso de la exportación no será acusado debido a las nuevas plantaciones de vides con pie americano ya puestas en explotación, que literalmente estallarán inundando el mercado en el primer decenio del siglo XX y hundiendo a la vez los precios. El ritmo paralizado en los años 90 tendrá

Fuente: La Crónica Meridional, 2 de Septiembre de 1874.

continuidad desde 1902-3 hasta 1914, momento final que tratamos aunque la serie llegue hasta 1989

Desde luego, el crecimiento es espectacular, partiendo de dos centenares de toneladas en los años 40 según datos de exportación (los datos de producción la elevan a 1.000 toneladas), se llegará a las 1.000 toneladas en los años 60, entre 2.000 y 10.000 en los años setenta, alrededor de las 16.000 en los 80, 20.000 en los 90, 30.000 en el primer decenio del siglo XX, y, finalmente, en 1913 a más de 50.000 toneladas. Un crecimiento francamente arrollador.

Forzosamente, la actividad agrícola y el empleo provincial se tuvo que volcar en esta creación, ocupando a multitud de trabajadores, no sólo en su cultivo sino también en actividades inducidas que convertirán la provincia en un emporio uvero.

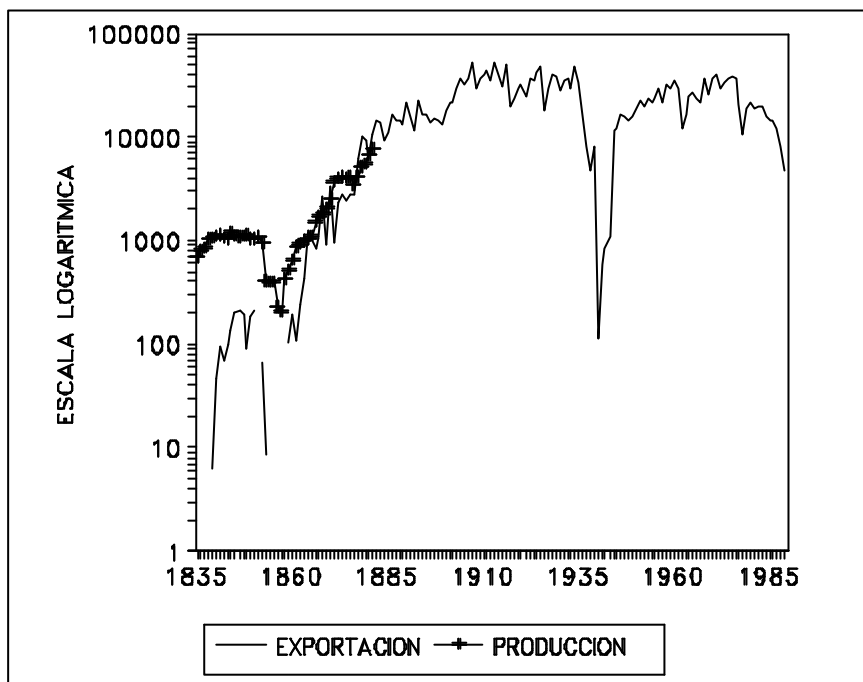
De ello es muestra que en 1908 se apuntaba la presencia en Almería de muchas fábricas de barriles para el envase de uva que daban trabajo a infinidad de obreros industriales la mayor parte del año, y con un sueldo bastante regular; impulsando también otras actividades subsidiarias o paralelas con efectos multiplicadores, ya que además de quienes trabajaban en la uva y construcción de barriles había otros dedicados al tapado de barriles llenos de uva; carreteros cuya misión era traer la madera a las fábricas de construcción de barriles frecuentemente situadas en los pueblos productores, acarreo de esos vacíos a los cortijos y después llenos a la estación férrea o al puerto, centenares de hombres en este último para almacenaje y carga de vapores; encargados de la inspección de la carga; casas comisionistas, comerciantes empleados en la compra y venta de uva; casas dedicadas al suministro de alambres, azufre, sulfato de cobre y puntales; fábricas dedicadas al exclusivo producto de abonos para parrales; el negocio comer-

68.- "La producción uvera en Almería. Su origen, desarrollo y crisis actual.", p. 1, en *La Crónica Meridional* 18 de Abril de 1908.

cial de tipo bancario dedicado al préstamo hasta la venta de la uva, etc.⁶⁸.

Gráfico nº 8

Exportación de uva de Almería, 1835 - 1989



Fuente: Cuadro 2-III

Si marcamos grandes tendencias, la evolución de la actividad uvera se podría dividir en tres períodos:

- a) 1835-1878: etapa de crecimiento más pronunciado.
- b) 1879-1899, ralentización de la subida, aunque la expansión de los parrales continúa ante los precios y la utilización de pies de viñas americanas que evitaba el inconveniente de la filoxera.
- c) 1899-1914, recuperación alcanzándose los niveles más altos del período

69.- JIMENEZ BLANCO, José Ignacio: *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid 1986, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía, Volumen II, p. 597 y ss.

Esos ritmos de actividad de la principal producción de la agricultura de mercado almeriense de los dos últimos siglos, debió tener claros efectos sobre el mercado de trabajo existente y el movimiento general de la provincia. La importancia de los cultivadores, y del capital humano que aportaban conforme el mercado fue entrando en competencia sobre todo con el Norte de Africa, será tal que en Adra durante el primer tercio del siglo XX los obreros que pasaban hacia Argelia eran trabajadores especializados en el cultivo de uva y cuidado de los parrales, que la agricultura argelina requería para sus labores de mantenimiento. Desgraciadamente el paro de la actividad española y los altos salarios franceses, potenciaba una emigración que aunque estacional creaba al otro lado del Mediterráneo una competencia en la que participaban los propios almerienses.

3.- LA ACTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO, UNA RAPIDA PERSPECTIVA HISTORICA.

3.1.- LA EMPRESA DE LA MINERIA DEL PLOMO, TRABAJO EN MINIFUNDIO.

La actividad minera en la provincia de Almería fue durante todo el siglo XIX, la que requirió mayor oferta de mano de obra, obviamente si no contamos con la agricultura que en muchos casos rondaba la subsistencia. Labor que hacía relación no sólo a las actividades directas de extracción del mineral, sino también a otras inducidas por las complementarias necesidades a cubrir en transporte, alimentación y mantenimiento ⁷⁰.

En la primera mitad del siglo, fueron centro de actividad las explotaciones de plomo de Sierra de Gádor. Los yacimientos de galena se concentraban especialmente en cuatro grupos: el primero en las lomas por encima de Almería a 500 metros de altitud; el segundo, en el término de Enix a más de 1.000 metros de cota; el tercero y principal en las cercanías de las cumbres entre 1.000 y 1.800 metros de altura, afectando fundamentalmente a los municipios de Berja, Dalías y Laujar de Andarax; y el cuarto en las calizas

70.- Hemos de aclarar por si se exigieran precisiones que el producto de la minería posiblemente pudiera ser mayor, no obstante el empleo de la agricultura, que reunía la comercializada con aquella meramente de subsistencia, debió ser muy superior.

que vienen a descansar sobre las faldas de Sierra Nevada, en el término de Fondón. Entre 1795 y 1841 y sólo en el término de Berja, se trabajaron 2.100 minas, de las que 300 daban plomo. La más conocida era la llamada mina de Berja que funcionaba desde 1797 y fue mandada parar por orden del Gobierno en 1801 a consecuencia del exceso de producción. En 1817 se firmó un contrato con la Real Hacienda para reanudar su explotación que no cesaría hasta 1850, habiendo producido de 1820 a 1841 un total de 34.500 toneladas, y ocupando entre 150 y 200 trabajadores en sus labores.

Las características geológicas de unos criaderos de gran irregularidad, unido a la profunda descapitalización reinante en la zona, hicieron que se instituyese en Sierra de Gádor una minería de escasa ambición, pero que empleaba una numerosa población laboral. En 1836 el escribano de la Inspección de Minas la cifraba en no menos de 12 a 14.000 hombres en las operaciones mineras, así como 2.000 en el transporte, manejando unas 6.000 acémilas; a estas cifras habría que añadir las correspondientes a los trabajos de fundición y provisión de la leña, llegando a totalizar más de 20.000.

La minería de la Sierra de Gádor estaba, en general, en manos de pequeños mineros y muchas veces las explotaciones dadas a partido, caracterizándose la mayoría de ellas por un desastroso sistema de laboreo, en gran medida <<de rapiña>>, con el agravante de una situación legal sobre la propiedad minera tan conflictiva que serán incontables los delitos que se producirán por problemas de entrada en concesiones vecinas ⁷¹.

La producción de plomo metal en la Sierra entre los años 1800 y 1879 fue de 1315,6 millones de toneladas que, al precio medio de 310 reales/tonelada, superó los 400 millones de pesetas de aquella época. No obstante, las cifras que se refieren especialmente al primer tercio del siglo son de escasa fiabilidad. La mayor producción de plomo en galápagos durante los primeros tiempos de explotación, sobrepasaba las 30.000 toneladas por año, para verse reducida a 18.000 en 1846, declinando a partir de entonces hasta 1855 en que se vio de nuevo incrementada. En 1868, la crisis mercantil y la paralización de los mercados de plomo provocaron una baja sustancial en la actividad minera de la Sierra de Gádor, parando sus trabajos los principa-

71.- JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS: *La Minería Andaluza*, volumen I, Libro Blanco, Madrid 1987, Imprenta Ideal, S.A.

72.- *Ibidem*, p. 61

les centros productores ⁷².

En 1901 se manifestaría que desaparecida casi por completo la industria minera en dicha Sierra por la baja de los plomos había vuelto en estos últimos años a adquirir cierta importancia hasta el extremo de que existían en explotación 82 minas en los términos de Berja, Fondón, Almócita, Laujar, Alcolea, Dalías, Benínar, Turón, Felix y Enix, teniendo constantemente encendidos sus hornos tres fábricas de fundición en el término de Berja, centro común de tan importante zona. Ese año se exportarán de Berja 1.190 toneladas de plomo en barras y 1.300 de minerales también de plomo, y de Dalías 550 toneladas de este último ⁷³. Lo que en definitiva muestra con tantas muertes y resurrecciones de la minería alpujarreña, la patente decadencia del ramo y el olvido en que habían caído las minas de Sierra de Gádor en la segunda mitad del siglo XIX.

Las explotaciones de la Sierra de Gádor tenían características particulares que la distinguían del resto de la minería almeriense. La existencia de un orden social característico de la Alpujarra significado por firmes vínculos personales de parentesco, de vecindad y de cooperación, pasó a la actividad minera, hecho observable a través de los protocolos notariales que exhiben apellidos y lugares de nacimiento semejantes y se descubre en la similitud de filiación y referencia de las compañías constituidas por miembros de la burguesía y la aristocracia local, ó de sociedades compuestas por peones o trabajadores exclusivamente.

La minería alpujarreña fue obra colectiva de una comunidad que en su primera etapa dependió exclusivamente de sus propios recursos con un modelo social y económico calcado del cultivo de la tierra y traspasado a la explotación del subsuelo. La organización de las sociedades mineras responderán por igual a tradiciones locales y a imperativos de la Ley de Minas, a razones técnicas-mineralógicas y a la configuración socioeconómica de la comarca. Lo normal era la existencia de pequeñas compañías regulares colectivas por acciones, títulos o láminas, en las que ningún accionista individual llegaba a tener el control. Compañías que explotaban pequeñas pertenencias ⁷⁴. Todas ellas circunstancias que enlazan el sistema productivo con las variables demográficas y de convivencia que tratamos.

73.- ICB. Report on the trade and commerce of the consular district of Malaga for the year 1900 (1901 (LXXXIV 659-719)

74.- NUÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: "Crecimiento sin desarrollo: la minería del distrito de Berja en la etapa de apogeo (1820-1850)", p. 274, en *Revista de Historia Económica*, núm. 2, año III, 1985.

El segundo centro de extracción de plomo de la minería almeriense ya en la segunda mitad del siglo XIX será el extremo oriental de la provincia, Sierra Almagrera.

En 1840 un enorme filón de mineral de plomo, rico en plata se había descubierto, dando lugar a un interés generalizado en el país que atrajo la atención hacia el sureste peninsular, además que una enorme especulación. Un abundante capital afluirá de los pueblos de Cuevas y Vera, para la compra de participaciones, enviadas en su mayoría de las grandes ciudades andaluzas y de Madrid, originando una amplia mediación alrededor de las nuevas oportunidades creadas, ciertamente muchas de las cuales se malograron pero no antes de invertir y edificar varios establecimientos de fundición que según datos oficiales trabajando en el proceso de desplatización habían producido entre 1843 y 1863 1.000 toneladas de ese metal ⁷⁵.

Casi a finales del siglo -contaría un contemporáneo que- la riqueza del Distrito de Sierra Almagrera, era verdaderamente fabulosa por las cantidades de plomo y plata que sus minas habían lanzado al mercado mundial. Un conjunto de más de 200 minas trabajando y otras tantas aún inexploradas que ocupaban más de 50 riquísimos filones, cuya longitud total en laboreo excedía de los 20 kilómetros y cuyas continuaciones en la parte inexplorada triplicaba esa cifra. Minerales que iban desde los plomizos ricos en este metal y pobres relativamente en plata, hasta las variedades casi exentas de plomos y con un contenido tal en metal noble, que entraban de lleno en la categoría de los verdaderos minerales de plata pura.

Las cantidades de metal producidas eran realmente importantes aun en tiempos en que los medios adecuados para las grandes explotaciones eran limitados, extrayendo anualmente más de 25.000 toneladas de mineral argentífero que alimentaban veintitantas fundiciones de plomo instaladas en las laderas de la Sierra y en sus alrededores, y de las que subsistían todavía las más importantes a finales de siglo.

Sin embargo, el desarrollo de la actividad minera no fue paralelo pues tuvo una grave intermitencia el año 1885. Las aguas subterráneas de todas estas minas comunicándose de manera completa por entre los sopladores de los filones, exigieron la constitución de una Compañía General exclusivamente Desagüadora y así vino funcionando el Distrito durante varios años.

75.- ICB. Report by Mr. Consul Mark on the trade of Malaga in 1863 (1864, LXI, 333-53)

A pesar de la constitución de la Sociedad Desagüadora, los efectos del agua continuaron presentes. El aumento de aguas, la temperatura altísima de estas, su acidez, la profundidad creciente de las labores, otras dificultades técnicas y la creencia de que los problemas sólo se solucionarían con la intervención directa del Estado que por medio de una Ley especial amparase los derechos de los desagüadores unido a la carencia de vías de transporte, medios industriales, baja de los mercados etc., crearon una situación angustiosa al Desagüe cuya compañía acabó por paralizar los trabajos de la Sierra⁷⁶.

Semejante intermitencia duró más de 12 años, tiempo necesario para que el Estado estableciera los derechos de cada entidad, votasen las Cortes y se pusiese en vigor una Ley especial que amparase al desagüista, se estudiase el porvenir y organización futura de la Sierra, se suavizasen asperezas entre los elementos explotadores y se llegase por fin a sindicarlos, bajo el amparo y tutela del Estado.

El problema del desagüe continuará prácticamente durante todo el período que estudiamos, con variaciones y avances pues en 1906, se logró cortar uno de los soplados por los que se canalizaba el agua, con lo que se pudo achicar parte de la inundación de unas minas en las que era imposible el trabajo pasando de cierta profundidad. No obstante en esta época ya no era tan necesario pues los precios del plomo, costes de transporte y técnicas de explotación no hacían factible la intensa actividad de la etapa anterior.

El distrito realmente en su época de esplendor fue importante. Se trataba de doscientas minas con sus motores de vapor, etc., ocupando una población de ochomil obreros, más las industrias accesorias de transporte en la que actuaban cerca de mil animales, las de lavado y trituración del mineral y la industria metalúrgica, todas ellas empleando a un numeroso grupo de trabajadores paralelo a la minería.

El abastecimiento de todo ese personal, así como el necesario a esas múltiples industrias, en las cuales hay renglones tan importantes como el

76.- Los problemas sin embargo son anteriores, y una historia completa del tema del desagüe requeriría demasiado espacio. La actividad desagüadora partiría de 1850, momento en que una máquina de 100 caballos de fuerza con tres calderas fue conducida a la Sierra quedando montada al término del año siguiente, cinco años más tarde de haberse decidido su adquisición. Para ver una evolución de la problemática en JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS: La Minería Andaluza, opus cit., p. 64

carbón, cok, capacería, maderas, cementos, explosivos, harinas, etc., implicaba más fuerza de trabajo empleada, que se multiplicaba por las deficientes condiciones de caminos y veredas que tal nombre merecieran. Además de ésto las importaciones de plomo dulce en la mezcla de los fundentes desde los distritos mineros del interior como Linares, La Mancha, etc., limitaba el desarrollo de la región que sólo disponía de una costa abrupta e inaccesible la mayor parte del tiempo.⁷⁷

En el decenio 1876-1885, la superposición de la crisis de la industria plúmbea tradicional con la agrícola, trajo un incremento del paro y la pérdida de numerosos puestos de trabajo en todo el sureste español, obligando a importantes contingentes de la población a emigrar. En Almería de trabajar 6.364 mineros del plomo en 1868 se pasará a 2.949 en 1885.

Además en Cuevas y Vera, a la situación crítica en la minería se le añadirá la agrícola. Una zona en la que los padecimientos fueron especialmente duros, pues se secaron las tradicionales fuentes de subsistencia. Mientras el dinero por efecto de las circunstancias se iba retirando de la circulación y el propietario veía reducidos sus ingresos al exiguo producto de sus fincas, el obrero emigraba con el efecto de que en el transcurso del período 1883-1885 la población de Cuevas disminuyó cerca de 5.000 habitantes⁷⁸.

Realmente los problemas no se solucionaron, principalmente por el poco éxito alcanzado con el desagüe que de haber funcionado hubiera podido dar ocupación a miles de familias con la actividad de las minas. El expediente marchaba lentamente, hasta el punto de que estaba causando la ruina de la industria, pues en la citada Sierra donde antes habían ocupado seis o siete mil obreros, en el momento no se ocupaban ni doscientos; dato indicativo que además tenía repercusiones sobre el resto de las actividades económicas pues atacaba también al fabricante, al propietario, al comercio en general y a los dueños de las minas que veían mermados sus productos, a la vez que poco o nada podían hacer en favor de los demás⁷⁹.

Varios años después en 1894 la crisis continuaba en Vera donde se comentaría que desde el día en que el desagüe de Almagrera dejó de actuar y

77.- GONZALEZ PORTILLA, M.: *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900)*. Andalucía y País Vasco, S. Sebastián 1981, Haramburu Ed., p. 15-18

78.- *Ibidem*, p. 109

79.- "Esto va mal.", *La Crónica Meridional*, 28 de Abril de 1889, p. 1

las minas de Herrerías se inundaron, a la vez que las fábricas de Garrucha y Palomares dejaron de funcionar, quedaron los braceros sin ocupación y sin posibilidades de subsistencia sus familias. Ante la situación, la emigración se hizo necesaria, teniendo la mayor parte de los braceros y artesanos que verse obligados a abandonar sus hogares para buscar en el exterior el trabajo que no encontraban en su tierra ⁸⁰.

Sin embargo, la firma del contrato para bombear el agua de las minas en 1894 va a permitir de nuevo el empleo y la actividad de la minería del plomo, que en el gráfico respectivo sufre un repunte claro.

La baja de los precios del plomo entre 1902-1904, trajo de nuevo la crisis a las comarcas de Cuevas y Garrucha, dando lugar a la emigración de los operarios, pues por falta de minerales que beneficiar se cerraron la mayor parte de las fábricas de fundición, quedando sólo abierta al trabajo la de San Andrés, situada en Palomares, cerca de Garrucha, alimentada por los pocos minerales que se extraían de la zona seca ⁸¹.

Para la primera mitad del siglo XIX, no tenemos datos de la población ocupada en la minería, como en la segunda. No obstante existan datos sectoriales que por falta de continuidad, o de globalidad sólo sirven como aproximación al tema, circunstancia por la que los hemos obviado iniciando las series que muestran la ocupación minera en 1860. Los datos del Cuadro 3-I dejan clara la disminución del número de minas explotadas, de la producción y de la ocupación, desplazada masivamente desde la actividad de extracción de plomo a la de la minería de hierro. El gráfico muestra igualmente la fragmentada forma de explotación inicial y la tendencia a la concentración final.

80.- “Desde Vera”, en La Crónica Meridional, 28 de Febrero de 1894.

81.- LLORCA y JULIA, Antonio : *Provincia de Almería. Memoria de valoraciones para el año 1904. Redactada por D. ... Oficial de la Aduana de Almería*, Madrid 1907, Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, p. 20

DONATO GOMEZ DIAZ

CUADRO 3-I

MINAS EN SERVICIO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1860-1914.

	AZUFRE	CINC	COBRE	ESTEA	HIERRO	GRANATI	HIERRO	MANGA	CINABRIO	PLOMO	MINERAL	PLOMO	TOTAL
	TITA	ARGENTIFERO	LLA		NESO		ARGENTIFERO	PLATA		MINAS			
1860	12	10			13		1			277			313
1861													
1862													
1863													
1864													
1865													
1866	25	5			6	3		92		189			320
1867	34	3			5	14		82		190			328
1868	33	12			6	15		119		284			469
1869	35	11			6	15		128		268			463
1870	34	10			6	13		128		258			449
1871	26	11			5	12		126	3	261			444
1872	31	10			5	12		118	4	256			436
1873	25	9			7	10		98	4	237			390
1874	32	10			6			106	4	183			341
1875	31	6			5	8	2	96	5	169			322
1876	35	10			9	6	2	102	5	177			346
1877	35	10			9	2		102	5	177			340
1878													
1879	11	5			9	9		106	6	166			312
1880	3	11	1		10	9		105	6	168			313
1881	3	8			12	9		103	6	140			281
1882	3	5			8	9		101	4	113			243
1883	4	10	2		7	3		80	4	75			185
1884	4	10	2		7	2		61	4	61			151
1885	4	9	2		7			57		46			125
1886	4	9	2		7			70		50			142
1887-8	4	9	2	2	5	12		76		55			165
1888-9	4	8	1	1	5	11		108	4	31			173
1889-90	2	12		1		7		115	4	27			168
1890-1	6	11		1		7		148	9	35			217
1891-2	9	12		1		17		24	20	109			192

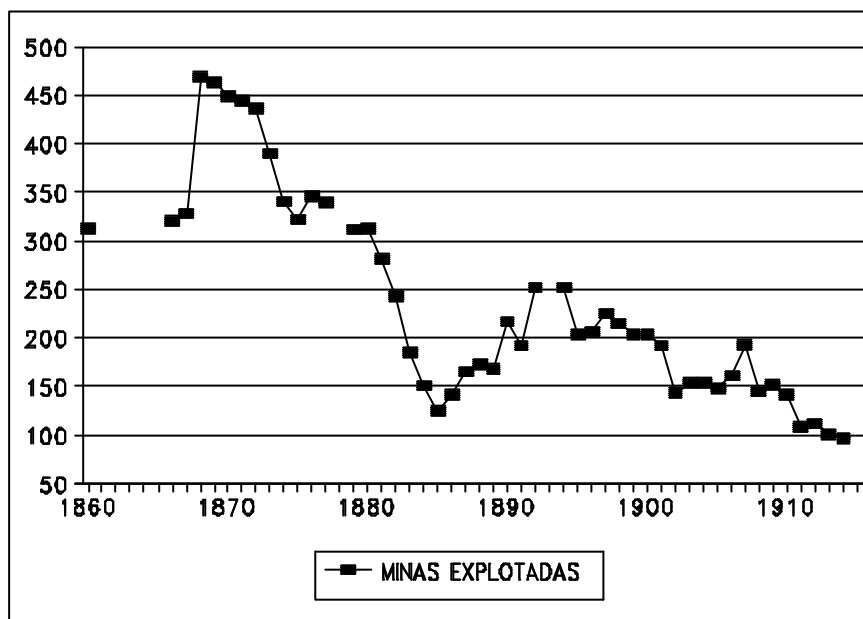
ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	AZUFRE	CINC	COBRE	ESTEA- TITA	HIERRO ARGENTIFERO	GRANATI- LLA	HIERRO	MANGA- NESO	CINABRIO	PLOMO ARGENTIFERO	MINERAL PLOMO PLATA	TOTAL MINAS
1892-3	9	12		1	6		20	2		20	182	252
1893												
1894	5	17	3	1	10		19			56	141	252
1895	4	14		1	12		15			41	117	204
1896	4	5	1	11	9		36	3		21	117	207
1897	6	11	1	1	12		54		1	29	110	225
1898	7	14	1	1	4		66			20	102	215
1899	7	12		1	5		65			8	106	204
1900	6	10	1	1	8		65			4	109	204
1901	5	6	1		17		48			14	101	192
1902	5	8			8		27			62	33	143
1903	2	18	1		11	2	44		1	47	28	154
1904	1	22	2		8	1	43		3	41	33	154
1905	1	15	2		7		56		3	36	28	148
1906	1	19	1		8		68		2	27	35	161
1907	1	11	10			2	115			30	24	193
1908	1	1	6			1	76	1		28	30	144
1909	1	1	6			2	87			22	33	152
1910	1	3	7		3	1	91			12	24	142
1911	1	7				1	77			12	10	108
1912	2	4	3			1	83			6	13	112
1913	2	6				1	75			5	12	101
1914	2	9					74			6	6	97

FUENTE: M.A. PEREZ DE PERCEVAL, *La minería almeriense contemporánea (1800-1930*, Almería 1989, Ed. Zéjel, p. 265 y ss.

Gráfico nº 9

Minas en explotación en la provincia de Almería, 1860 - 1914.



Fuente: Cuadro 3-I.

3.2.- LA MINERIA DEL HIERRO, INTERNACIONALIZACION DE LAS EXPLOTACIONES Y GRANDES COMPAÑIAS.

En 1871 los Agentes Consulares británicos del distrito de Málaga informaban que se estaba despertando un nuevo comercio de hierro, en referencia a los hierros magnéticos de Marbella de esa provincia, a la vez que notificaban la existencia de mineral de hierro en la costa de Garrucha, de donde habían salido grandes cantidades. Reconociéndose que ese comercio que estaba en la infancia se hallaba predestinado a asumir rápidamente proporciones colosales ⁸².

82.- ICB. Report by Mr. Consul Mark on the trade of Málaga for the year 1872, (1873, LXV, 776-87)

El auténtico despegue de la minería de hierro en la zona se produce en el último tercio del siglo, coincidiendo con el languidecimiento y práctica extinción de la época del plomo, convirtiéndose la primera acción de envergadura la promovida por Guillermo Huelín, que mantuvo la actividad durante el período comprendido entre 1870 y 1880, siendo el responsable del 70 % de la producción de hierro de la comarca. Su explotación fue continuada en 1881 por la <<Compañía de Aguilas>>, mientras entre 1884 y 1887 la sociedad <<La Esperanza>> de Lorca, trabajaba la vecina mina <<Virgen de la Huerta>>. En 1890 la casa inglesa Borner se hizo cargo de estas dos minas montando un impresionante dispositivo de desagüe, paralizado cinco años después.

La producción total de mineral de hierro de Sierra Almagrera desde los inicios de la explotación en 1865 hasta el final del siglo, fue del orden de 370.000 toneladas.

La actividad ferrífera se fue ampliando a otros distritos vecinos, en general, como continuación de las explotaciones de plomo que en estos lugares se había realizado. Tal es el caso de la Sierra de Bédar y de la de Lubrín en las que se venía beneficiando plomo desde la segunda mitad del siglo encontrándose a cargo de diversos mineros locales, y muy especialmente de la Casa Heredia, para pasar en 1881 a manos de la Compañía de Aguilas, que con añadidos industriales daba ocupación a 241 trabajadores. En 1885 extendía su actividad en la zona a la explotación de las minas de hierro que habían sido de <<Ramón Orozco y Cía.>>, y después de la empresa inglesa Holway & Bross, constructora del cable aéreo de 15 kilómetros desde las minas a Garrucha. Para la explotación de estas minas la Compagnie d'Aguilas fundó la empresa filial <<Societe d'Exploitation des mines de Fer de Sierra de Bedar>>, cuya actuación se vio paralizada en 1895 en que comenzó la denominada <<invasión vizcaína>>⁸³.

Desde el período de explotación con compañías españolas, de escaso o mediano capital, en la extracción de plomo, se había pasado a las grandes compañías internacionales, monopolizadoras de la mayor parte de las minas de hierro en 1907. Las principales explotaciones de mineral de hierro estaban constituidas por varios grupos de minas y compañías. En Sierra Alhamilla trabajaba la <<Sociedad Minera Cordobesa>> las minas de Culatavi y Calares de Tabernas. En Lucainena explotaban las minas de la <<Compañía Minera

83.- JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS: La Minería Andaluza, opus cit., p. 66

DONATO GOMEZ DIAZ

*Fuente: Fotografía de las Calderas del desagüe de Sierra de Almagrera,
aproximadamente hacia 1909.*

de Sierra Alhamilla>> (propietarios los Sres. Sota y Aznar), y en Sierra Nevada por las minas de Beires, explotadas hasta hacia poco por una Sociedad Francesa y transferidas hacia poco a la Sociedad inglesa <<Soria Mining>>. En la vertiente meridional de Sierra Filabres, se explotaban sobre todo minas por las Sociedades de <<Soria Mining>> y la <<Compañía del Salobral>>. En la cumbre y vertiente norte operaba la compañía inglesa <<The Bacares Iron ore Mines Limited>>, la Sociedad llamada <<Mines et Chemins de Fer Bacares-Almería>> y la sociedad <<W.H. Muller y Cía.>>. En la Sierra de Bédar, explotaban minas la <<Compañía de Aguilas, (capital francés) y la <<Sociedad Chavarri, Lecoq y Cía.>> (capital español). Algunas otras sociedades instaladas en 1912, <<Compañía minera de Sierra de Enmedio>>, (capital español e inglés), <<Sociedad Argentífera de Almagrera>>, (capital español). Sociedad Minera de Almagro propiedad de Viuda de Gandaria, de Bilbao. La <<Violeta>> del comerciante de Garrucha José García Suesa. Las sociedades <<Figueras y Cía.>>, y D. Luis Cuantahal. <<Minas de Serrata>>, capital francés y de la casa Graset y Cia. <<Sociedad Cabarga San Miguel>>, de capital santanderino y especialmente alemán. <<Hierros de Olula>>, constituida con elementos bancarios y mineros franceses y españoles. En las Herrerías de Cuevas, existían explotaciones por cuenta de compañías nacionales, la más importante era la <<Compañía Minera de Sierra Almagrera>>, (capital francés), arrendataria de un grupo de minas y del desagüe general. Además existían también minas menos importantes en Sierra Cabrera, y los términos de Carboneras, Mojácar, Lubrín e incluso en la propia Sierra Almagrera ⁸⁴.

El resumen general de los trabajadores almerienses empleados directamente en las minas se presenta en el cuadro 3-II, donde se identifican además otras actividades de extracción, como azufre, cinc, cobre, manganeso etc., que por nuestra parte no se ha investigado pues a pesar de su importancia no llegaba a alcanzar ni con mucho la del plomo o hierro.

Asimismo, hemos de tener presente que difícilmente los datos adjuntos pueden recoger a todos aquéllos que trabajaban en las minas, no ya indirectamente, sino creemos que ni siquiera los directos.

Un ejemplo de ello es la actividad de la <<rebusca>>, que no puede ser contabilizada pues su labor dependía del desconocimiento que de su existencia tenían las autoridades. En 1898 se señalaba la importancia que la rebusca

84.- *Una excursión a las Alpujarras*, Almería 1912, Tipografía de F. Murcia, 1912.

de minerales había adquirido en algunos sitios. El trabajo además en esta fecha de individual (el jornalero miedoso con una espuerta buscando restos mineros para poder subsistir), había pasado a estar organizada <<cuadrillas y grupos>>, que en la minería de hierro Gergalense la componían gente que habitaba en las Alcubillas, un anejo de la periferia que encerraba la población más pobre de la zona, y que transportaba el mineral a la estación de Gérgal en el Ferrocarril Linares-Almería. Los alcubilleros con sus cuarenta o cincuenta bestias, dando tres, cuatro y cinco viajes al día, semejaban un hormiguero que no cesaba de conducir mineral.

La imagen de estos rebuscadores de mineral aparece descrita cuasi en términos empresariales:

TEXTO II

<<En la cúspide de la montaña, en la falda y en la llanura, el hormiguelo alcubireño se agita en el laboreo de minas hecho por el sistema más primitivo y codicioso, las mujeres y los niños de ambos sexos ayudan en la tarea; si se aproxima la hora del rancho, la mujer del jefe de cada caravana atiende afanosa a las tareas domésticas y de la industria redoblando su esfuerzo; para el trabajo no hay diferencia de sexo, de la misma manera sirve de gavia el hombre que la mujer, el niño que la niña; todos sirven para el acarreo, jóvenes, viejos, hombre o mujer; tan sólo sirve para cobrar la mujer del jefe de cada caravana, y en esto entra el cálculo económico, como el trabajo del hombre es más productivo y no se descansa el domingo, este día lo dedica su esposa a la renovación de víveres, porque habitan en las minas, al aseo de la ropa y a la cobranza de mineral, porque tienen que ir a cobrar a Gérgal que dista 6 u 8 kilómetros de la estación ferroviaria.>>.

FUENTE: "Carta abierta.", p. 1 en *La Crónica Meridional*, 15 de Septiembre de 1898.

CUADRO 3-II

TRABAJADORES EMPLEADOS EN LAS MINAS ALMERIENSES, 1860-1914.

	AZUFRE	CINC	COBRE	ESTEA- TITA	HIERRO ARGENTIFERO	GRANATI- LLA	HIERRO	MANGA- NESO	CINABRIO	PLOMO ARGENTIFERO	MINERAL PLATA	PLOMO	TOTAL TRABAJADORES
1860		514	10				181		2		5988	6695	
1861													
1862													
1863													
1864													
1865													
1866		270	56				61	31	1628		4111	6157	
1867		452	72				56	190	2074		3778	6622	
1868		327	153				57	143	2112		4252	7044	
1869		240	123				59	93	2404		3907	6826	
1870		224	109				71	57	2349		3728	6538	
1871		238	109				110	68	1964	350	3573	6412	
1872		264	102				126	52	2061	285	3716	6606	
1873		209	81				164	45	2456	310	3322	6587	
1874		235	79				173		2894	318	3033	6732	
1875		299	79				212	45	25 2824	535	3591	7610	
1876		278	71				242	36	22 2404	565	3438	7056	
1877		256	48				258	347	20 2408	541	2860	6738	
1878		200	40				200	40	20 3000	500	2000	6000	
1879		172	33				255	149	2373	487	2829	6298	
1880	86	126	24				293	127	2084	464	2627	5831	
1881	180						390	122	2851	235	3109	6887	
1882	380	85					291	113	2797	435	3096	7197	
1883	605	132	25				468	42	2795	480	2197	6744	
1884	590	112	18				169	22	2578	150	1717	5356	
1885	430	108	14				185		1556	120	1393	3806	
1886	627	160	9				152		1675	43	1424	4090	
1887-8390	230	14		52	166		643		1768		1457	4720	
1888-9416	93	12		30	152		1080		1881	87	1105	4856	

DONATO GOMEZ DIAZ

	AZUFRE	CINC	COBRE	ESTEA-	HIERRO	GRANATI-	HIERRO	MANGA-	CINABRIO	PLOMO	MINERAL	PLOMO	TOTAL
	TITA	ARGENTIFERO	LLA				NESO		ARGENTIFERO	PLATA		TRABAJADORES	
1889-90	348	211		30			732			1636	88	1119	4164
1890-1	426	143		38			415			2116	152	1251	4541
1891-2	426	367		40			1124			283	583	2455	5278
1892-3	466	213		44	27		1592	28		483		4226	7079
1893													
1894	692	495	95	20	192		2020			3937		2840	10291
1895	669	470		25	205		1362			3920		3205	9856
1896	279	97	14	18	115		799	11		207		1431	2971
1897	160	116	23	10	240		1809		5	236		1238	3837
1898	225	339	22	20	310		2134			1199		1586	5835
1899	211	470		76	174		2742			175		1671	5519
1900	199	199	7	63	244		2652			56		1830	5250
1901	32	33	8		280		1689			121		372	2535
1902	78	71			142		1613			874		315	3093
1903	100	191	38		397	15	3546		4	631		362	5284
1904	35	403	8		645	9	2733		23	569		516	4941
1905	76	265	40		595		3680		37	564		481	5738
1906	74	257	35		451		3636		24	401		475	5353
1907	52	342	368			10	5214			1173		361	7520
1908	47	29	218			128	4477	77		662		431	6069
1909	31	34	279		64	221	4265			591		366	5851
1910	25	38	307		326	109	4383			277		474	5939
1911	25	86				104	5062			316		105	5698
1912	45	94	163			88	6049			195		223	6857
1913	28	149				30	6352			151		150	6860
1914	28	137					5626			135		78	6004

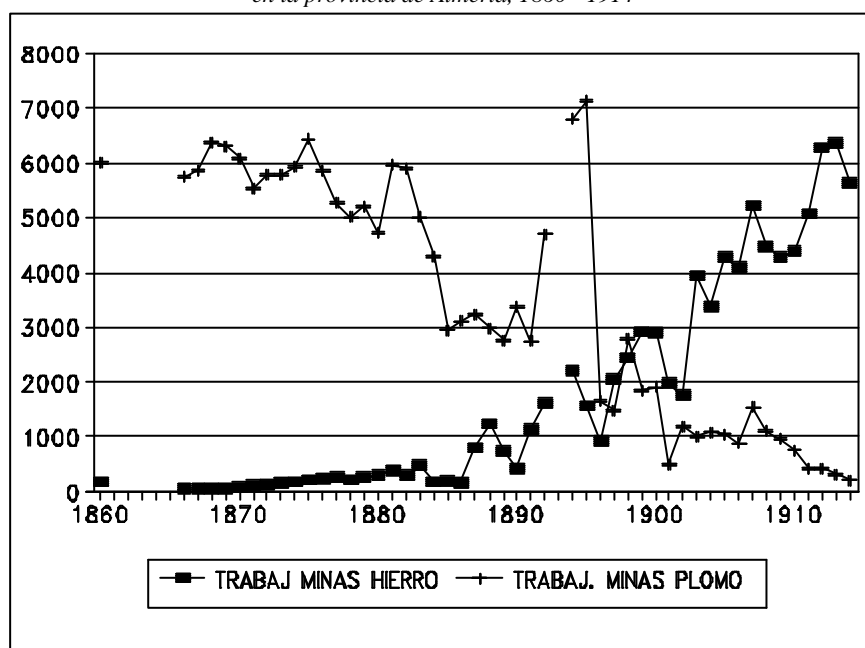
FUENTE: Misma del cuadro 3-I.

El Gráfico más abajo incluido muestra la tendencia general de la contratación de mano de obra en la minería, el pico mayor que se corresponde a los años 1894-5 tiene como causa los intentos de recuperar la explotación de plomo, a cuyo fin se firmará un contrato en Cuevas a comienzos de 1894 para el bombeo del agua de las minas de plomo y plata de la zona. El efecto debió ser de incremento de la población empleada pues comenzaron a abrirse nuevos pozos, construyéndose maquinaria con la que se esperaba poder reducir el agua hasta permitir el empleo nuevamente de 4.000 ó 5.000 mineros ⁸⁵.

El gráfico también muestra la diversa evolución del empleo en la minería del plomo y del hierro.

Gráfico nº 10

*Trabajadores en las minas de hierro y plomo
en la provincia de Almería, 1860 - 1914*



Fuente: Cuadro 3-II

85.- ICB. Report on the trade and commerce of Malaga in the year 1894 (1895 c 557-610)

De todo ello, se deduce que la minería almeriense se basaba en el plomo y el hierro. El primero de los minerales iniciará con su actividad el ciclo de la minería moderna en la Almería contemporánea. La explotación hunde sus raíces en el siglo XVIII (si buscamos en el pasado probablemente tengamos que hacer referencia a otros pueblos y otras gentes) momento a partir del que se divulga la importancia de los yacimientos, sufriendo un bajón en los años iniciales del XIX hasta que la Real Hacienda permitió de nuevo la reanudación de las labores que un exceso de producción habían paralizado. A partir de 1820, se inicia verdaderamente la fase moderna de la explotación de plomo en nuestra provincia. Desde esta fecha hasta finales del siglo, la producción se dividirá en una doble etapa, la primera de extracción en Sierra de Gádor, hasta el agotamiento de sus principales fuentes, caracterizada por una actividad netamente preindustrial que por circunstancias del terreno y la forma en bolsadas en que se presentaba la galena sólo se podía explotar de la manera tecnológicamente atrasada como se hizo.

La segunda fase de explotación de plomo, comienza casi a la par que se agotaba la primera, en el decenio de los 40, en Sierra Almagrera al otro extremo de la provincia. Aquí las formas de trabajo en las minas estuvieron mucho mejor organizadas, quizás porque había capital, bien acumulado de la primera etapa, bien importado del exterior provincial. Cosa que no implica una perfecta ordenación pues cuando se presentaron problemas clave, como el del desagüe, los mineros fueron incapaces de solucionarlo, y entre peros y porqués transcurrieron los últimos 15 años del siglo XIX con las minas prácticamente cerradas.

El ciclo del hierro, se iniciará ya en los años 60-70 aunque no será hasta comienzos del siglo XX cuando logre imponer su fuerte presencia en el entorno provincial. Como se puede observar de la comparación del gráfico de trabajadores de plomo y hierro, en el último quinquenio del siglo XIX mientras el plomo alcanza una postrer subida, también se eleva la actividad de extracción de hierro, pero mientras la primera a continuación se hunde hasta alcanzar mínimos, la segunda emprende un vuelo cuyo final nosotros no vemos en el periodo.

3.3.- *FUNDIDORES Y COMERCIANTES DE PLOMO, ACTIVIDAD PARALELA.*

Acompañando a la actividad minera de extracción de plomo, se iniciara también desde los primeros tiempos otra de fundición, que elaboraba mínimamente el plomo reduciendo los coste de la exportación ⁸⁶. Posteriormente la actividad fundidora dejará de ser el hermano menor de la minería para evolucionar hasta transformarse en una actividad esencial, con personalidad propia, que exigirá ante el crecimiento de la labor y disminución de los recursos que se prestaban a esos usos, la importación de carbón mineral.

En los primeros tiempos se elaboraba en una clase de hornos denominados boliches, empleando fundamentalmente el esparto como combustible, que beneficiaban las galenas puras y los residuos de los humos. De este tipo de hornos, que llegaron a constituir el llamado método español, aún seguían funcionando algunos aislados a finales de siglo. No obstante, esta clase de hornos, por su menor rendimiento y por la escasez de combustible vegetal cuyo uso se prohibía por Orden gubernamental en 1854, fue viéndose sustituida progresivamente por hornos de manga con viento forzado y por hornos ingleses de reverbero.

El primer intento serio de tecnificar y de concentrar los procesos de fundición de los minerales de la sierra de Gádor, es el protagonizado por la Casa Rein y Cía., con la construcción de la Fábrica San Andrés de Adra, perteneciente al comercio malagueño aunque con capital fundamentalmente inglés. Esta instalación industrial, cuyo coste ascendió entonces a tres millones de reales, se montó siguiendo los modelos ingleses de fundición por lo que era denominada con el calificativo de <<fábrica inglesa>>, utilizaba como combustible carbón mineral cuyo suministro llegó a ser un tanto problemático por la prohibición de importar hulla, si bien hacia 1831 conseguía privilegio para dicha importación. Desde 1827 esta fundición contaba con una máquina de vapor de 14 caballos de fuerza procedente de Inglaterra,

86.- Provocando externalidades pues tuvo efectos destructivos sobre el medio ya que el abuso en la madera de los bosques de encinares que quedaban o cualquier otro elemento que se prestara a producir calor en los hornos, bajo monte, esparto etc., condujo al arrasamiento y desertización de extensos espacios de la tierra almeriense. Véase D. Gómez Díaz, "La madera, el molino hidráulico y la central térmica. Formas de producción energética y crecimiento económico almeriense", *Paralelo* 37, en prensa.

que constituyó una de las primeras aplicada en la industria española. En 1829 la fábrica empleaba 400 trabajadores y utilizaba más de 1.000 bestias de carga para el transporte de mineral.

A partir entonces se instalaron en Adra otras fundiciones, una de ellas, llamada San Luís, posteriormente reconvertida temporalmente en azucarera, y situada en las proximidades de la localidad de La Alquería, era propiedad de Luis María Guerrero, vecindado en Marsella desde donde se ocupaba de la importación de los productos elaborados en Adra. En 1832 ocupaba 230 trabajadores, fabricando su propia fuerza motriz mediante una rueda hidráulica de 20 caballos de fuerza instalada sobre el río de Adra. Otra fundición denominada El Portal y situada junto a la de San Andrés era propiedad de la casa Figueroa, al igual que su vecina Luisa.

La fundición San Andrés, a la quiebra de la casa Rein, fue adjudicada en 1833 a la sociedad inglesa <<Collman, Lambert & Co.>>, que a su vez la traspasaba en 1837 al industrial Manuel Agustín de Heredia, iniciándose una etapa de modernización de este centro metalúrgico, al incorporar las técnicas de desplatación de plomos pobres y haciendo la fabricación de productos transformados del plomo; en esta época además de la fundición San Andrés, la Casa Heredia poseía otras fábricas como las denominadas El Tartel, Chiclana y Alberquillas en la Sierra de Gádor, y la de El Calero en la Sierra de Lújar.

CUADRO 3-III

INDUSTRIA METALURGICA EN EL DISTRITO MINERO DE ADRA, 1844-5.

NOMBRES DE LAS FABRICAS	TERMINO MUNICIPAL	HORNOS REBERVEROS		
		INGLESES	CASTELLANOS	DEL PAIS
SAN ANDRES	Adra	4	1	
HORTALES	id.	1		
ALQUERIA	Alquería			
LA CAMPITA	Almería		2	
BARRANCO DEL PERRO	Berja		1	
LA ENCARNACION	id			1
FUENTE-MERAL	id		2	

HORNOS REBERVEROS				
NOMBRES DE LAS FABRICAS TERMINO INGLESES CASTELLANOS DEL PAIS MUNICIPAL				
BEIRES	Beires	1		
FUENTE-CELIN	Dalías	1		1
SAN JOSE	id.	1		
SAN PASCUAL	id.	2		
HORTICHUELA	Enix	1		
BEIMID	Fondon	1		
LA CONCHA	Felix	1		
CARCAOS	id.	1		
FUENTE-MOLINA	id.	1		
ZAMARULA	Huércal	2		
CARMEN DE PEALTA	Instinción			1
BUENAVISTA	Laujar	2		
ALGIBE	Ricar.	1		
LA MARIA	id.	1		
TARTEL		1		
Total		5	23	3

FUENTE: P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-1850, Volúmen I, Voz Adra.

Las inversiones en este sector de la fundición de plomo en el distrito se realizaron siempre al amparo y bajo los auspicios de la faceta comercial de este metal, y muy especialmente, por parte de casas del comercio de implantación malagueña; tal fue el caso de las ya mencionadas de Juan Rein y de Manuel Agustín de Heredia, o de los hermanos Kirpatrick. Por su parte, también fue notable la presencia de Luis Figueroa que actuaba desde Marsella, teniendo a principios de la década de 1830 sucursal en Adra, al igual que Luis María Guerrero. Junto a estos apellidos notorios, hay que considerar la actividad en esta materia, ya como fundidores o como comerciantes, de personajes oriundos de la propia provincia de Almería, entre otros, Barrionuevo, Gallardo, Castillo y Camara, a más de otros españoles como Amoraga, Velasco, Roda, Padilla, Pineda, Jover, etc., así como numerosos extranjeros arraigados en la provincia, tales como McDonnell, Barrón, O'Connor, Basserot, Escarras, Lecoœur o Spencer. Este último fundó la

<<Casa Spencer y Roda>>, para el comercio de uvas y minerales, ostentando en la década de 1840 la representación de la casa Rothschild para los plomos de la Sierra de Gádor.

La explotación de las minas se realizó de forma tan desordenada que a finales del siglo no quedaban sino <<millares de pozos con sus bocas abiertas y algunas miserables ruinas de derribadas fábricas, restos vergonzosos de la codicia y de la improvisación>>. En 1874, sólo funcionaban en Adra las fábricas de Heredia, Padilla, Barrionuevo y Gallardo a ritmo intermitente por la falta de mineral y en 1877 este sector tan sólo ocupaba durante la mitad del año a unas 77 personas de las más de 2.400 que trabajaban unos años atrás; con tal motivo, se produce una gran emigración que llevaría a más de 2.000 trabajadores hacia Oran y otras comarcas mineras como Linares o Cartagena. También se encontraba activa la fundición <<Santo Tomás>> en la ciudad de Almería, que en 1881 fue adquirida por la sociedad francesa <<Compañía de Aguilas>> a los Hijos de Heredia que la construyeron en 1854.

Sobre la cuestión de la fundición de los minerales de la Sierra Almagrera, en los primeros tiempos de su explotación eran enviados a la fundición San Andrés, en Adra; poco tiempo después el comerciante inglés Francisco Scotto, montaba la primera fábrica en este distrito con el nombre de <<Contra Viento y Marea>>, sin que pasara mucho tiempo para que se instalara otra denominada Acertera, situada en la parte Oeste de la Sierra. En este año la mayoría de los socios de la sociedad explotadora de la mina Observación construían la fundición <<San Ramón>> en Garrucha, siendo el principal accionista Ramón Orozco Jerez y, por otro lado, los de la mina Carmen montaron en 1842 la fábrica Carmelita, situada en Villaricos y con mayoría accionarial de Miguel Soler. A su vez los propietarios de la mina Esperanza construían otra del mismo nombre también en Villaricos, mientras que los herederos de Rodas y Cía. instalaban la denominada Madrileña, en Palomares.

A partir de 1850 se montan nuevos centros metalúrgicos en Sierra Almagrera destacando la fundición Atrevida, en Herrerías, propiedad de Antonio Abellan Peñuelas, industrial minero de la comarca y después Marqués de Almanzora, y la fundición San Francisco Javier, en Palomares de Guillermo H. Huelin, del comercio malagueño, construida en 1853 (también la fábrica Araucana en Herrerías). Por otro lado, los Soler, en 1850, adquirieron la antigua fundición denominada Contra Viento y Marea, que a partir de entonces se llamara Fundición Soler, mientras que la del Duque de

Rianxares se encontraba paralizada en 1856 y las pocas supervivientes construidas el decenio anterior pasaban a ostentar una posición secundaria. En 1860 una nueva fábrica completaba el cuadro hegemónico en la zona: la fundición San Jacinto de Herrerías, propiedad de Jacinto María Anglada.

Desde esta época los cambios no fueron muchos. Una idea de la actividad fundidora de las fábricas de plomo en 1875 de la zona de Sierra Almagrera nos la da el cuadro siguiente:

CUADRO 3-IV.

*PRODUCCION MEDIA DE PLOMO EN LAS FABRICAS DE EN
EL DISTRITO DE CUEVAS, 1875.*

Nombres de las Fundiciones	Numero de Hornos	Producción Quintales Mensuales
SAN ANTONIO	4	2160
ENCARNACION	4	2160
CARMELITA	6	3240
SAN JACINTO	7	3780
SANTA ANA	4	2160
SAN FRANCISCO	4	2160
INVENCIBLE	4	2160
ESPERANZA	7	3780
PURISIMA 2.	4	2160
DOLORES	4	2160
ATREVIDA	15	9000
SAN ANDRES	6	3240
SAN JAVIER	13	9750

FUENTE: Hay que hacer notar que las Fundiciones son propiedad respectiva de los siguientes individuos o compañías: las de San Antonio y Encarnacion de los Señores Manchon y Labernia; Carmelita, de los Señores Soler Aya; San Jacinto, de Anglada Hermanos; Santa Ana, de J. Soler; San Francisco, de Alarcón Perez y Cía; Invencible, de Abellán y Peñuela; Esperanza, de Manuel Soler; Purísima 2., de Bernabé Lentisco; Dolores, de Pedro Soler; Atrevida, de Abellan y Peñuela; San Andrés, de Bravo y Cía; San Javier, de Huelín.

El número de fundiciones existentes sin embargo variará a todo lo largo de la segunda mitad del XIX, el cuadro 3-IV muestra la evolución de las instaladas:

CUADRO 3-V
FABRICAS DE FUNDICION EXISTENTES EN
LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1860-1914.

	FABRICAS DE FUNDICION	HORNOS	TRABAJADORES
1860	24	93	473
1861	20	94	462
1862	21	116	30
1863	26	80	
1864	1		463
1865	18	72	372
1866	2	8	432
1867	9	8	891
1868	26	84	636
1869	25	90	684
1870	25	71	809
1871	25	75	636
1872	25	77	651
1873	28	128	741
1874	27		786
1875	28		621
1876	30	8	613
1877	30	8	
1878	24		
1879	26		703
1880	24		781
1881	24	152	791
1882	23	148	668
1883	24	155	666
1884	24	151	659
1885	19	119	439
1886	18	118	388

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

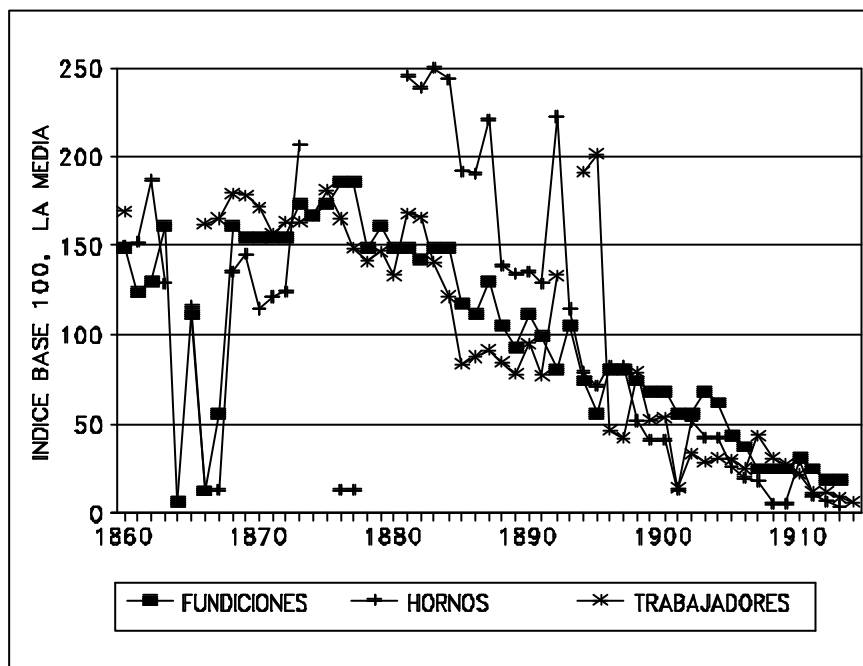
	FABRICAS DE FUNDICION	HORNOS	TRABAJADORES
1887 A 1888	21	137	531
1888 A 1889	17	86	444
1889 A 1890	15	83	420
1890 A 1881	18	84	460
1891 A 1892	16	80	410
1892 A 1893	13	138	407
1894	17	71	442
1895	12	49	415
1896	9	44	358
1897	13	51	570
1898	13	51	565
1899	12	32	448
1900	11	25	361
1901	11	25	338
1902	9	8	424
1903	9	32	488
1904	11	26	505
1905	10	26	442
1906	7	16	345
1907	6	12	183
1908	4	11	139
1909	4	3	57
1910	4	3	57
1911	5	18	68
1912	4	6	61
1913	3	4	34
1914	3	2	46

FUENTE: La misma del cuadro 3-I.

Los gráficos muestran en los índices de número de fábricas y hornos, tendencias semejantes, en el caso de trabajadores contratados bastante más picuda, coincidiendo con subidas en época de bonanzas y precios altos del plomo, y depresivas en las de precios bajos. El segundo de los gráficos compara los índices de trabajadores empleados en las minas de plomo y en las fábricas, existiendo paralelismo en ambas series aunque en algunos momentos la respuesta de los fundidores al alza de la actividad minera se retarde varios años.

Gráfico nº 11

Índices de fábricas y hornos existentes en la provincia de Almería, 1860 - 1914



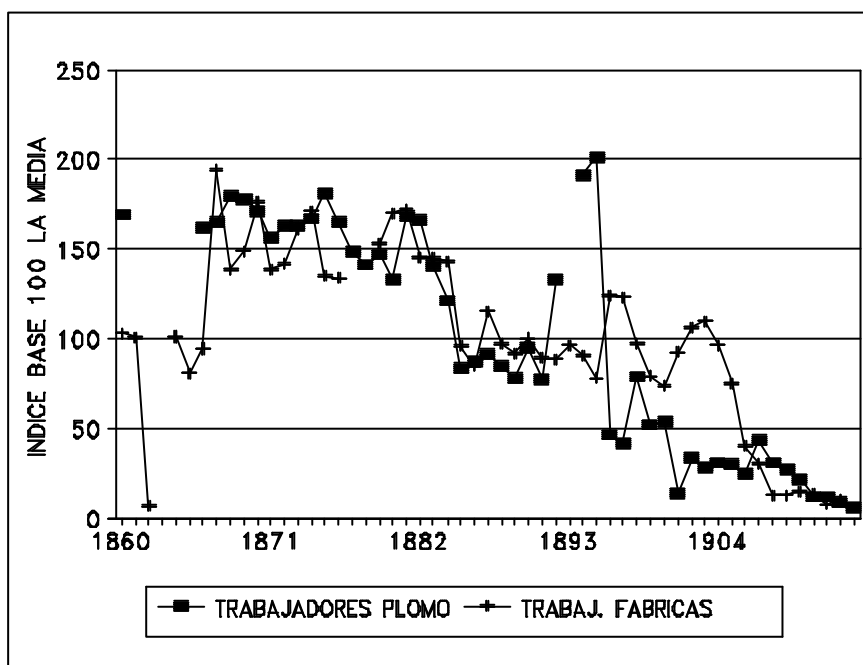
Fuente: Índices elaborados a partir del Cuadro 3-V.

Fácilmente se comprende, que tanta mina y fábricas en explotación desarrollaron un tráfico importante no sólo de las minas a las fundiciones sino también de éstas a los puntos de embarque de los productos, tráfico

creciente por el aumento diario de recursos industriales en la Sierra y además por la riqueza y valor de los minerales extraídos y el del plomo que las fundiciones producían, lo que medido en trabajadores debió suponer una fuerza de trabajo semejante e incluso superior a la empleada directamente en fundiciones y minas.

Gráfico nº 12

Indices de trabajadores minería plomo - fábricas en la provincia de Almería, 1860 - 1914.



Fuente: Indices elaborados a partir del Cuadro 3-II y 3-V.

3.4.- LOS INTENTOS DE ESTABLECER UNA EMPRESA SIDERURGICA.

Finalmente, vamos a tratar otra actividad de fundición en Almería, antes por la modernidad de sus planteamientos que por la efectividad de sus resultados. Me refiero a la Fundición Siderúrgica que se intentará montar en los años 60.

De un período preindustrial de explotación y fundición de mineral de hierro existente en la provincia, ya que desde antiguo se beneficiaba y fundía hierro en Beires, Ohanes, Canjáyar, etc., se pasa a otro característicamente moderno por sus planteamientos organizativos, utilización de capital y tecnología que tiene su referencia y espejo en la actividad siderúrgica que Heredia montó en Málaga. En 1857 se formó por los Sres. Orozco una sociedad para convertir la fundición de plomo San Ramón, en un martinete con objeto de beneficiar los minerales ferruginosos de la Sierra de Bédar ⁸⁷.

En el año siguiente de 1858 se amplió el capital social de la compañía a 105.000 pesetas, y el de accionistas de 20 a 21, incrementándose de nuevo por otra escritura del mismo año hasta 168.000 pesetas. La Gerencia se confiaba en 1860 a Ramón Orozco y Segura quién quedó facultado para ampliar la sociedad hasta lo que se precisara, estableciéndose el capital social final en 6.720.000 reales de vellón ⁸⁸.

La empresa de fundición y laminado de hierro trabajó en los comienzos del decenio de los 60 hasta el punto de producir <<200 toneladas anualmente.>>, e incrementando el consumo de carbón importado en la fundición según nos indican las Estadísticas de Comercio ⁸⁹.

La fundición dejó de funcionar escasamente varios años después a causa de que la calidad del hierro no pudo resistir la competencia exterior ⁹⁰. La abundancia de criaderos ferruginosos que hizo despertar la idea de fabricar hierro para lo que se construyó en Garrucha puerto inmediato a las

87.- OCHOTORENA, Fernando : *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX, (1850-1899)*, Almería 1977, Ed. Cajal, p. 34

88.- *Registro de la propiedad Mercantil de Almería*, tomo 3/2, Disolución de la Sociedad Colectiva Ramón Orozco y Cía.

89.- ICB. Report by Mar. Consul Mark on the trade of Malaga in 1863, (1864 LXI, 333-53)

90.- GOMEZ ANTON, J.M. : Memoria del estado actual de la agricultura en la Provincia de Almería ... opus cit., p. 15

grandes masas de dicho mineral, una gran fábrica, no tuvo continuidad pues si bien el hierro lo producía el país, en cambio no había combustible conveniente en la cantidad que se necesita para una actividad de esta envergadura, teniendo por lo tanto que hacer uso de la hulla importada. El negocio resultó un fracaso por la mala calidad de los productos y quizás de su elevado costo⁹¹.

La sociedad será liquidada en 1886 a través de la fundación de otra compañía denominada <<La Recuperada>>, cuyo objetivo era <<la explotación, fomento o conversión de bienes que componen su haber social>>. Participaban de los beneficios de esta sociedad los accionistas que habían entrado en su constitución o sus herederos, dado el tiempo transcurrido desde su constitución⁹². El capital social a vender se componía de un millón dos mil ochocientos cuarenta y tres reales de vellón representado por los siguientes bienes: Una fábrica de fundición de hierro llamada San Ramón, de Garrucha; un trozo de tierra de secano en las inmediaciones de Garrucha; la mina de hierro titulada La Pastora, término de Garrucha; el grupo de cuatro minas titulada La Abundancia, La Riguera, Nuestra Señora del Pilar y La Sorpresa, en el término de Pulpí; la mina de hierro La Pirogena en el término de Mojácar; la mina titulada Restauración en el término de Carboneras; dos

91.- CALA Y LOPEZ, R.; FLORES GONZALEZ-GRANO DE ORO, M.: *Garrucha*, Cuevas (Almería), 1920, p. 75

92.- En 1886 las acciones aparecían divididas de la siguiente manera:

Antonio Abellán Piñeda	3,5 acciones.	Carmen García Aguilera	0,88
Francisco García Ruíz	1,25	Ana Orozco García	0,26
Isabel Orozco Segura	0,69	Carmen Orozco García	0,26
Francisco Ferrer Ayora	0,50	Isabel Orozco García	0,26
Francisco Cervantes Martínez	0,75	Juan Antonio Orozco García	0,26
Ana Orozco Segura	0,69	Julio Chacheras Castañeda	0,16
Manuel Orozco Segura	0,69	Lucía Chaseras Castañeda	0,16
Modesto Orozco Segura	0,69	Dolores Chaseras Perona	0,16
Emilio Orozco Segura		Soledad Muñoz	0,5
Felipe Vilches	0,69	Herederos de Nicolás Sánchez	0,5
José Bustos Orozco	0,33	Her. de Manuel Miguel del Arenal .	0,5
Francisco Bustos Orozco	0,34	Hed. de José Sánchez Puertas	1
María Bustos Orozco	0,34	Herd. de Ramón Orozco Segura	3,94
Ana Bustos Orozco	0,34	Herederos de Manuel Aticura	0,25

Fuente: *Registro de la propiedad Mercantil de Almería*, tomo 3, 2, Disolución de la Sociedad Colectiva Ramón Orozco y Cía.

minas de hierro más en Bédar y setenta y cinco acciones y media de las que componen las minas de Vulcano, y otras sesenta y cinco y media en la de Júpiter en Bédar ⁹³. En definitiva, si partimos de la hipótesis de que estos bienes constituían el resto de la inversión inicial de 6.720.000 reales de vellón, se había reducido el capital por fracaso del proyecto hasta el 15 por ciento, es decir, se había perdido más del 85% del caudal, ó 5.717.157 reales de vellón.

El interés por la siderurgia no finalizó con el fracaso del proyecto de Orozco, y buena prueba de ello es la aparición de varios artículos sobre el tema en los años siguientes, como el titulado <<La riqueza de Almería>>, del año 1897, en el que tras introducirnos en los problemas de las comunicaciones almerienses dado que <<ha estado aislada casi por completo del resto de nuestra Península.>>, razón de <<gran parte de sus dificultades>> ⁹⁴, señala que como la principal riqueza de la provincia es el mineral de hierro que se extrae de sus múltiples minas, deberían instalarse altos hornos. Lo importante de la disertación, no es su lección sobre los diversos tipos de hornos y métodos a utilizar que describe, o su consideración de que <<El hierro figura en primer lugar en el número de los agentes creadores de riqueza>> ⁹⁵, sino que establece un cuadro comparativo de los beneficios que supondría para la provincia de Almería, la constitución de una industria siderúrgica.

Tomando como punto de partida que en 1897 se podrían sacar de la provincia no menos de medio millón de toneladas de mineral de hierro, la distribución de beneficios, comparando con los que produciría si se elaborara en lingotes el mineral exportado, sería la siguiente:

93.- Ibídem

94.- FERRY, G.: "La riqueza de Almería", *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1898*, año VII, D. Eduardo DIEZ PINEDA, Año VII, Madrid, Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Alvarez, 1898, p. 187

95.- Ibídem

CUADRO 3-VI**CUADRO COMPARATIVO DE LA EXPORTACION DE MINERAL / PRODUCCION DE LINGOTES.**

AGRUPACIONES	CAPITAL que les produce la exportación de mineral. Pesetas.	CAPITAL que les produciría este mismo mineral reducido a lingotes. Pesetas.
Propietarios de las minas	500.000	500.000
Compañías ferroviarias, etc	4.300.000	-
Hacienda	150.000	1.850.000
Junta de Obras del Puerto	50.000	200.000
Obrero	2.000.000	2.341.200
Abastecedor de combustible	-	15.875.000
Propietario de los Altos Hornos	-	2.875.000
TOTALES	7.000.000	23.641.200

FUENTE: Gonzalo FERRY "La riqueza de Almería", p. 204, *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1898*, año VII, D. Eduardo DIEZ PINEDA, Año VII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Alvarez, 1898.

Por lo que si se instalaran unos altos hornos, el beneficio que redundaría en cada uno de los grupos de interés supondría para los trabajadores 341.000 pts, la Junta de Obras del Puerto 150.000, el explotador de la fundición en 2.875.000, la Hacienda por ingresos de aduanas 1.700.000, y por último la provincia de Almería experimentaría un incremento de su renta provincial cercanos a los tres millones y pico de pesetas, cantidad que vendría a mitigar un tanto la difícil situación económica ⁹⁶.

96.- *Ibidem*, p. 204

Obviamente el proyecto no se realizó, ya que la cuestión dependía del precio del carbón, y el proteccionismo español no hacía viable el uso de mineral a precios competitivos en estos momentos. Además, la provincia después de su fase industrial de explotación de plomo había quedado en posición marginal a las áreas de crecimiento y circulación más importantes de España y de Europa.

De nuevo se insistirá sobre las posibilidades de establecer un Alto Horno en Almería en el año 1909, desmitiendo su emplazamiento en la limítrofe provincia de Granada (en el Marquesado), ya que podía ser menos costoso realizarlo en Almería por los costes del carbón y la dificultad de introducirlo hacia el interior ⁹⁷.

3.5.- ACCIDENTALIDAD LABORAL, MUERTE EN LA MINA.

Este estudio sobre ocupación y actividad económica exige tocar las condiciones del trabajo del minero que eran ciertamente angustiosas. En 1881 se apuntaría en un texto que el obrero almeriense, sobrio por naturaleza, lo era también por necesidad. Su retribución escasa le obligaba a alimentarse de una manera poco nutritiva e insuficiente para su trabajo con objeto de no ver desaparecer la mayor parte del salario en el pago de alimentos. En sentido de productividad se era consciente de la importancia de una buena alimentación si se deseaban incrementar los rendimientos <<per cápita>>, llegándose a aportar argumentos en su defensa que aunque positivos traslucían en el fondo los intereses del capital antes que del trabajador. Tal es la dirección de su comparación con una máquina que sólo pudiese producir si se le suministraba buen carbón <<el trabajador considerado físicamente, es ni más ni menos que una máquina de vapor; y de la misma manera que la fuerza de la máquina sólo puede medirse por la cantidad de carbón que gasta la caldera, así el trabajo del obrero se regula por la cantidad y la calidad de los alimentos que consume; de donde resulta que el obrero, trabajando mucho y alimentándose mal y poco, se sostiene a costa de su naturaleza, de lo que pudiéramos llamar su capital; el cual, no reparándose, se concluye, se extenúa, y da por resultado una cifra desconsoladora como

97.- "Almería industrial.", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 25 de Marzo de 1909.

término medio de la vida del minero de Almería>> ⁹⁸. Resultado de todo eso era que el obrero de las minas no pasaba como media de los 30 años de vida, y raro es el que se encontraba con 40.

Si las condiciones de vida eran difíciles para un obrero formado, mucho peores eran para los niños empleados normalmente en transportar el mineral por las estrechas galerías, y que sólo de esta manera podían complementar las maltrechas economías familiares que les alimentaban <<*Ratoneras, palabra vulgar con que se denomina esta clase de trabajos, es la definición o descripción más concisa y más gráfica que de ellos puede hacerse. Imagínese una madriguera de ratones o de conejos y se tendrá idea de lo que son los trabajos de andaluces. Labores de dimensiones raquílicas, tortuosas, irregulares en su forma y disposición, pero siempre en seguimiento de la vetilla*>>⁹⁹. Lo cierto es que con el martillo, dos espuelas y un garbillo tenían todos los útiles necesarios para encontrar la riqueza del mineral hasta el punto conveniente. A finales de siglo, los ingenieros franceses se sorprendían de la continuidad del trabajo infantil, de las jornadas de 18 horas, y de la obligación en la que se mantenía a los obreros de la mina de adquirir en la tienda del patrón los productos que necesitaban para vivir ¹⁰⁰.

Un indicador no estudiado para esa época, quizás por falta de estadísticas generales es el de la accidentalidad laboral. Por referencias sabemos que en la minería de Sierra de Gádor la accidentalidad debió tener alguna entidad, debido a la provisionalidad de las explotaciones; no obstante otros autores afirman que dada la escasa profundidad a la que se llegaba tales accidentes eran menores. En Sierra Almagrera, en cambio sí estaban a la orden del día. En 1907 se apuntaba como razón, los hábitos arraigados en la antigua minería de la provincia que seguían resistiendo el cumplimiento de los preceptos del Reglamento de Policía Minera. El problema también era que tanto la Jefatura Minera como el Gobernador de la Provincia se encontraban privados de medios coercitivos para domar esas resistencias, pues en la práctica ocurría que cuando una mina había cometido infracciones graves del Reglamento y se le habían impuesto multas como sanción penal, rara vez

98.- PIE ALIUE, J.; “Discurso leído en la última sesión científica del Ateneo”, en *La Crónica Meridional*, 12 de Julio de 1881.

99.- MALO DE MOLINA, “Paseo minero a la Sierra de Cartagena” *Revista Cartagena Ilustrada*, 8 de noviembre de 1871., incluido en GOYTISOLO, Juan : *La Chanca*, Barcelona 1981, Ed. Seix Barral. p. 119

100.- SANCHEZ PICON, Andrés : *La minería del levante almeriense, 1838 1930. Especuación, industrialización y colonización económica*, Almería 1983, Ed. Cajal, p. 240 y ss.

las hacían efectivas; y cuando se remitían antecedentes a la Delegación de Hacienda, para que procediera a la exacción por la vía de apremio, no se pagaba. Con lo cual, los mineros entendían que mientras no incurrieran en responsabilidad criminal que los Tribunales pudieran perseguir se podían burlar impunemente de las sanciones penales de la Administración ¹⁰¹.

En 1912 se volverá a tocar el tema de los accidentes, señalándose que de 35 graves, 15 habían sido mortales.

Los accidentes mortales de los que tenemos noticias ocurridos en 1912 expresaban accidentalidad por descuido antes que por la peligrosidad de la excavación, que también debía proceder: cuatro por rotura de un cable de una jaula de extracción en una mina abandonada que se estaba trabajando clandestinamente, una mujer atropellada por una vagoneta, siete por desprendimientos de terrenos, ocho por barrenos, nueve arrollados por vagones, cinco caídos por pozos, uno caído de una estación de cable aéreo, etc. ¹⁰².

Realmente, los datos no eran muy fiables, ni en ese año ni en los anteriores. En 1907 se señalaría que se habían producido 36 accidentes de los que 26 fueron mortales. Pero como las compañías sólo tenían obligación de dar parte de los accidentes graves y muertos, los leves no aparecían prácticamente en las relaciones enviadas. No obstante, contrastando los datos con otras fuentes sabemos que en ese año los accidentados leves fueron 458. Desconocemos el nivel de levedad de los accidentados pues el término leve ó grave se presta a consideraciones subjetivas.

Como resumen a la debilidad de los datos, el Ingeniero Jefe del Distrito en 1907 señalaría como aventurado el establecimiento de estadísticas que pusieran en relación el número de trabajadores con el de accidentados, tal y como se hacía en otros países al objeto de mediar los resultados que iban alcanzando las disposiciones administrativas para la seguridad, argumentando que si para hacerlo había de fundarse en datos reconocidamente inexactos, valía más no intentarlo ¹⁰³.

101.- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Estadística Minera de España 1907*, Madrid 1908, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Alvarez, p. 87

102.- MINISTERIO DE FOMENTO. CONSEJO MINERO: *Estadística Minera de España 1912*, Madrid 1912, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Alvarez, p. 79

103.- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Estadística Minera de España 1907*, opus cit., p. 96.

Por nuestra parte no hemos podido evitar hacer cálculos sobre la accidentalidad de 1907, a lo que corresponde el 6,67 % de los trabajadores que en ese año sufrieron algún tipo de accidentalidad.

3.6.- OTRA ACTIVIDAD EXTRACTIVA E INDUSTRIAL. LAS CANTERAS Y FABRICAS DE MARMOL.

Las canteras de mármol de Macael es un ejemplo curioso de propiedad colectiva, pues el lugar de extracción de la piedra era tierra propiedad del común y su uso sujeto a las normas de utilización vecinal ¹⁰⁴. Según la Ley de Minas el mármol pertenecía a esa clase de sustancias, cuya propiedad iba unida a la de las tierras. El sitio de los depósitos en cuestión pertenecía al pueblo de Macael y era entonces propiedad de cada habitante de aquel pueblo, es decir, que cualquier habitante podía si quería empezar una cantera ¹⁰⁵. Razón por la que no existían propietarios como no fuera el Ayuntamiento, o la de los vecinos mancomunadamente, a pesar de que varios de los habitantes más prominentes de la ciudad habían cercado alguna de las canteras ¹⁰⁶. Circunstancia que no confería título de propiedad, pues los demás vecinos no permitían que se pudiera comprar o vender como elemento privado.

Está clara la existencia de una antigua producción que se podría remontar a cientos de años con una peculiar forma de explotación, que hacía referencia a prácticas ancestrales de tenencia. El lugar de mayor actividad era Macael, aunque en la provincia existían otros sitios donde también se extraía mármol.

A finales de siglo el Cónsul Inglés de la zona manifestará que además de las canteras de mármol en Macael se había desarrollado cerca de la costa una fuente importante de esa materia, trayéndose grandes bloques de mármol blanco a las fábricas establecidas para el serrado y cortado mediante maquinaria a vapor. Las producciones eran baños, escaleras, pilas, lavabos, piezas de chimenea, fuentes, tanto planas como talladas; elementos que podrían competir tanto en precio como en calidad a las elaboradas exclusivamente hasta ese momento en Macael ¹⁰⁷.

Respecto a la fabricación de mármol, su extracción está relacionada con cierta elaboración que en principio la hicieran mínimamente transportable o

104.- Una ampliación del tema sería excesiva y no nos parece adecuada en este trabajo, sin embargo, se puede encontrar un estudio más pormenorizado en E. FERRE BUENO, *El Valle del Almanzora*, Almería 1979, Exma. Diputación Provincial, p. 291-314.

105.- *ICB*. Report on the marble quarries of Macael in the Sierra de los Filabres, 1893 (XCI 383-90)

106.- *Ibidem*

107.- *ICB*. Report for year 1898 on the trade and commerce of Málaga and district (1899, CII, 597-655) p. 47

utilizable en las realizaciones posteriores de la materia prima. Eso hace referencia a que cualquier extracción conllevaba también otra primaria de manufactura.

Los datos de Madoz sobre canteras son numerosos, centrándose en: Berja (una rica cantera de jaspe negro en el lugar llamado la Mano del Gigante), Vélez Blanco (mármol blanco y rojo), y Vera. En Fines existían dos fábricas que trabajaban el mármol blanco y azul, una de ellas con una máquina de 60 sierras accionada hidráulicamente, y en Macael había varias canteras de mármol azul y blanco que surtían a la fábrica existente en Fines y a otros varios talleres en <<donde lo elaboran para dentro y fuera del reino>>. A principios de siglo los 25 aserraderos eran accionados hidráulicamente, pero el fuerte estiaje aconsejó la instalación de motores de gas-oil en las fábricas de Fines-Olula, hacia donde se transportaba en carros de bueyes el mármol de Macael ¹⁰⁸.

La producción estimada hacia 1893 era de unas 1.000 toneladas anuales, aunque es difícil saber la cantidad exacta.

CUADRO 3-VII

MARMOL EXPORTADO POR GARRUCHA 1881-1893.

AÑO	QUINTALES ESPAÑOLES
1881	14.080
1882	14.615
1883	12.558
1884	15.303
1885	19.687
1886	7.818
1887	12.578
1888	3.184

108.- MADOZ, Pascual : *Diccionario geográfico- histórico-estadístico, de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1844, 16 volúmenes, Voces citadas.

COMERCIO COSTERO DE MARMOL	
AÑO	QUINTALES ESPAÑOLES
1889	6.292
1890	7.238
1891	682
1892	6.314

FUENTE: *ICB*. Report on the marble quarries of Macael in the Sierra de los Filabres, 1893 (XCI 383-90).

Además de las cuantías indicadas en los datos, una cantidad considerable era enviada anualmente por carretera a la ciudad de Almería y Granada, Lorca, Alcantarilla (para Madrid), Murcia, etc.¹⁰⁹.

El problema principal que se presentaba a la explotación de las canteras de mármol era la cuestión transporte.

En 1893 el Cónsul Inglés de la zona de Garrucha, remitirá un informe sobre el mármol almeriense, en el que se hacía notar que la posible conexión de esta zona con el ferrocarril posibilitaría un abaratamiento del producto y un incremento de la producción de mármol, en competencia con el italiano. Ese mismo año se apuntaría que la comunicación con la costa era por el puerto de Garrucha o de Aguilas, este último en la provincia de Murcia, estando el más cercano a 60 km., y, en consecuencia, encareciendo el producto hasta el punto que el coste del transporte de una tonelada era de 44 pesetas, y el valor final de 2 libras tonelada¹¹⁰.

La razón para incluir el presente apartado entre las principales actividades de la provincia de Almería, obviando por ejemplo la incidencia que pudo tener la producción azucarera de Adra, limitada a un espacio semejante en extensión al enclave de Macael, parte del siguiente cuadro de ocupación de trabajadores del mármol en 1906 en la provincia de Almería:

109.- *ICB*. Report on the marble quarries of Macael in the Sierra de los Filabres, 1893 (XCI 383-90)

El descenso que se aprecia en los últimos datos es a causa de la competencia del mármol italiano, y de los stocks importados antes de la adopción del sistema proteccionista.

110.- *Ibidem*

CUADRO 3-VIII.*FABRICAS Y CANTERAS DE MARMOL EXISTENTES EN MACAEL EN 1906.*

EMPRESA	ACTIVIDAD	PRODUCCION EXPORTAC		HOMBRES	MUJERES	TOTAL TRABAJADORES	
		METROS ²	TONELADAS				
HIJOS DE CLEMENTE MOLINA	FAB.-AS.*	4000	240	6500	1500	8000	
ANTONIO ORTIZ VALDES	F.-T.**	4500	251	7000	2000	9000	
JUAN VALDES VALDES	F.-T.	1500	90	2500	200	2700	
EMILIO MARTINEZ MARTINEZ	F.-T.	800	48	1300	260	1560	
GINES FERNANDEZ Y CIA.	F.-T.	1000	60	1667	270	1937	
EDUARDO MARTINEZ RUBIO	F.-T.	1250	75	2067	320	2387	
GABRIEL MARTINEZ Y CIA.	F.-T.	900	54	1500	243	1743	
GENARO MUÑOZ PEREZ	F.-T.	900	54	1500	243	1743	
SRES. RUBIO HERMANOS	F.-T.	1600	96	2750	400	3150	
ANTONIO RUBIO MOLINA	F.-T.	1600	96	2750	400	3150	
MAXIMILIANO RAMOS ESPINOSA	F.-T.	1600	96	2750	400	3150	
JOSE F. MARTINEZ TEJARES	F.-T.	1500	90	2500	400	2900	
EZEQUIEL MARTINEZ RUEDA	F.-T.	1500	90	2500	400	2900	
EDUARDO ORTIZ VALDES	F.-T.	900	54	1500	243	1743	
TOTAL		14	23550	1394	38784	7279	46063

* Fabrica de Aserrar

** Fabrica y Taller.

FUENTE: "En Macael.", p. 2, en *La Crónica Meridional*, Mayo 1906.

La relación de las empresas existentes y el número de empleados del término en las fábricas de aserrar mármoles y canteras que el Alcalde de Macael remitió en 1906, es enorme, 46.063 trabajadores, sobre todo si tenemos en cuenta que datos oficiales de 1912 contabilizan exclusivamente 198 obreros trabajando en la relación de 14 canteras instaladas de Macael ¹¹¹.

Además, sabemos de dos fábricas existentes en Cóbdar en 1909, una movida por fuerza hidráulica y la segunda por motores de vapor, existiendo además un cable por el que se conducían los minerales extraídos, que se

111.- Siete de las arriba mencionadas coincidían con estas de 1912. MINISTERIO DE FOMENTO. CONSEJO DE MINERÍA : Estadística minera de España año 1912, opus cit., p. 93

transportaban también en automóviles que al efecto se tenían para ese objeto.

El trabajo era desarrollado en esos talleres por <<infinidad de hombres, mujeres y niños.>>, elaborándose los bloques a base de <<cincel y martillo>> única razón que podría explicar la magnitud de las cifras de obreros empleadas ¹¹².

3.7.- LA ACTIVIDAD BARRILERA, UNA INDUSTRIA ASOCIADA.

En la base de la capacidad productiva y exportadora de uva de Almería se encontraba el envasado que permitía la longevidad del producto y su acceso a los mercados internacionales en condiciones inmejorables para competir. Ello nos invita a tratar mínimamente el tema de la fabricación de barriles en nuestra provincia y de la mano de obra que se empleaba en su elaboración.

En los primeros tiempos de la exportación en que los comerciantes y casas malagueñas venían a Almería para embarrilar y embarcar la uva, unas veces directamente para el extranjero y otras transbordándolas en Málaga, los barriles se solían traer de aquella ciudad, aunque poniendo siempre cuidado de marcarla como de origen malagueño. Tal situación perjudicaba la actividad de la provincia pues en Málaga se fabricaban los envases por lo que el valor añadido y el empleo de la correspondiente mano de obra quedaba allí ¹¹³.

El primer barrilero que vino a establecerse en esta provincia fue un malagueño, que se ocupó en hacer algunos barriles con duelas americanas que traía de Málaga y en tapar todos los barriles que por el puerto de Almería se embarcaban. Rápidamente las barrilerías se establecieron y en el año 1881 era normal que en cada pueblo productor hubiera diferentes fábricas que adquirirían las duelas de las Casas de Almería, recibidas principalmente de Nueva Orleans ¹¹⁴.

112.- "Desde Cobdar.", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 23 de Julio de 1909.

113.- RUEDA FERRER, F.: *La uva de mesa de Almería*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1932, p. 3-4

114.- *Ibidem*

Como hemos señalado, ya en los años 80 los envases se elaboraban casi en totalidad en la provincia, especialmente en la capital, donde específicamente se citarán en 1894 las calles Gerona, Alvarez de Castro y Vega, como lugares principales de trabajo. Con incomodidades propias para sus vecinos, ya que en el proceso de elaboración del barril los arcos eran introducidos en agua que entraba rápidamente en descomposición, con el consiguiente efecto sobre el ambiente de los alrededores. Circunstancia denunciada repetidas veces por los periódicos locales no por desagradable y antihigiénica sino como problema que afectaba hasta a los intereses económicos pues el olor que emanaba de las balsas donde estaba el agua podrida para los arcos, era insoportable y <<capaz de poner malo a un santo de piedra.>>¹¹⁵. Perjudicando a los propietarios de las casas colindantes, que casi siempre tenían las casas desalquiladas, pues apenas se arrendaban a cualquier familia, ésta tenía que desalojar la casa para huir de los malos olores que allí se respiraban¹¹⁶.

Los años ochenta vieron la expansión de esta actividad al socaire del negocio uvero. Siendo EEUU., el principal proveedor de duelas de madera procedentes de sus grandes bosques, y no existiendo ningún otro país que pudiera competir en precios y calidad por el destino a que se daba.

115.- En 1891 el asunto de las barrilerías se discutirá en Sesión del Ayuntamiento. Sesión en la que se dará lectura de un escrito de los vecinos de la calle de la Vega que solicitaban se prohibiera el establecimiento de una balsa “pues produce olores insoportables y despide miasmas perjudiciales para la salud.”. El asunto será discutido por los concejales queriendo alguno adoptar decisiones definitivas: “El Sr. Paniagua se muestra conforme ... pero dice, que siendo estas industrias de gran importancia y que dan de comer a muchas familias, podría ocasionar graves perjuicios la adopción de una medida tan radical”, la cuestión es que no se podía alejar los lugares donde los barrileros maceraban los arcos pues “si se hallaran distantes, al transportar los aros al taller se desecarían y no sería posible trabajarlos.”. Finalmente, el asunto pasará a informe de la Comisión respectiva, lo que en el argot político de la época indicaba el interés por quitarse de encima un asunto que perjudicaba la imagen política cualquiera que fuere la resolución adoptada. en “En el Ayuntamiento”, p. 2, *La Crónica Meridional*, 15 de Abril 1891.

116.- “Las barrilerías.”, p. 2, en *La Crónica Meridional*, 21 de Julio 1894.

CUADRO 3-IX
IMPORTACIONES DE DUELAS Y FLEJES
POR LA ADUANA DE ALMERIA.

Años	Duelas Millares	Aros y flejes Kilos
1874	69	
1876	13	
1878	60	
1883	439	
1884	606	
1885	101	
1886	241	
1887	426	
1888	386	223.387
1999	176	59.200

FUENTE: "Contestación de D. Florencio Arraez, Administrador de la Aduana Principal de Almería", incluido en *La Reforma Arancelaria y los tratados de comercio. Información escrita de la Comisión creada por Real decreto de 10 Octubre de 1889*, Tomo Primero, Madrid Establecimiento Tipográfico, Sucesores de Rivadeneyra, p. 574

Como señalaba el Administrador de la Aduana de Almería la década de los ochenta quedaba bien cubierta, incrementándose entre 1882-89 las compras en un 50 % respecto al período precedente 1874-81, siguiendo paralelamente el crecimiento de la exportación de uva y por tanto la necesidad de envase ¹¹⁷.

En 1904 las importaciones de elementos para fabricar barriles habían diversificado algo su procedencia llegando desde Norte América, Rusia y Suecia, grandes partidas de duelas y otras clases de madera.

En los comienzos del XX había fábricas bien montadas en las que se elaboraban barriles con precisión y economía, aunque también existían pe-

117.- "Contestación de D. Florencio Arraez, Administrador de la Aduana principal de Almería", incluido en *La Reforma Arancelaria y los tratados de comercio. Información escrita de la Comisión creada por Real decreto de 10 Octubre de 1889*, Tomo Primero, Madrid, Establecimiento Tipográfico, Sucesores de Rivadeneyra, p. 565

DONATO GOMEZ DIAZ

Fuente: La Crónica Meridional, 11 de Marzo de 1881.

queños talleres, tanto en la capital como en los pueblos productores de uva, que lo hacían igualmente aunque no tan baratos. De estos talleres algunos elaboraban escasamente 2.000 barriles al año siendo una actividad temporal acotada desde Junio y Julio hasta Noviembre, si bien las fábricas de importancia trabajaban todo el año, a excepción de los meses extremos de Diciembre y Enero.

Las fábricas más significativas de la provincia, aquellas que elaboraban más de 10.000 barriles anuales, eran propiedad de los empresarios: Juan Terriza Morales, José López Guillén, Francisco López Roldán, José González Canet y Francisco Jiménez, nombres relacionados con la exportación de uva y en algún caso como Canet o Terriza de sus más notables comisionistas ¹¹⁸. Estos elaboraban los envases por su cuenta, buscando una reducción de los costes que rondaban entre 0,5 ó 0,65 pesetas por barril ¹¹⁹.

Como mayor centro productor, Almería capital enviaba directamente todos los años a los principales centros uveros de la provincia, donde la producción de barriles era insuficiente, más de 2.000 toneladas de esos barriles. Los datos para 1901 son los siguientes:

CUADRO 3-X

REMISION DE BARRILES DE UVA DESDE ALMERIA EN 1901

LUGARES	TONELADAS
Berja y Alpujarras	1532
Dalías	944
Casa-Blanca	70
Vícar	12
Hortichuelas	193
Aguadulce	12

FUENTE: ICB. Report of the commerce and productions of the district of Malaga, 1901 (LXXXIV, 659-719)

118.- Juan Terriza Morales debió montar un taller mecánico de construcción de barriles a partir de 1894, momento en que consiguió la patente por 20 años de un modelo inventado por él. "Barril modelo", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 16 de Octubre de 1894.

119.- LLORCA y JULIA, A.: Provincia de Almería, Memoria de valoraciones para el año 1904 ... opus cit., pp. 21-22

Muestra de la importancia que tuvo esta actividad se deriva de las cuentas de barriles salidos de la provincia, dato aceptable a partir de los años 80 momento en que ya se elaboraba aquí la inmensa mayoría de los barriles. En 1887 en las Tarifas de Arbitrios acordados por la Junta Municipal para el año 1887-88, se establecía como número aproximado de barriles de 23 y 11,5 kilos que podían entrar en Almería capital 600.000 ¹²⁰.

En 1890 se exportaron 800.000 barriles de uva a distintos mercados extranjeros, atravesando con posterioridad una crisis por efecto de la filoxera que redujo la salida a 300.000; pero rápidamente se plantaron vides americanas inmunes contra la plaga y en 1904 salían 2.200.000 barriles, superándose en 1907 los anteriores datos con salida de 2.600.000 barriles ¹²¹. Información que avala la actividad de la que tratamos..

CUADRO 3-XI
EXPORTACION DE BARRILES DE UVA
POR EL PUERTO DE ALMERIA, 1898-1907.

AÑOS	BARRILES.
1898	660.125
1899	706.932
1900	887.323
1901	1.096.545
1902	1.033.771
1903	1.384.288
1904	1.763.467
1905	1.516.826
1906	1.762.219
1907	2.567.088

FUENTE: "Nuestra riqueza provincial.", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 9 e Junio de 1908.

120.- "Tarifa General de Arbitrios para el año 1887-8", en *La Crónica Meridional* 5 de Julio 1887

121.- "La producción uvera en Almería. Su origen, desarrollo y crisis actual.", p. 1, en *La Crónica Meridional* 18 de Abril de 1908.

En 1908 se apuntará la presencia en nuestra provincia de muchas fábricas de barriles para el envase de uva que daban empleo y ocupación la mayor parte del año a infinidad de obreros, con un sueldo bastante regular¹²².

Lógicamente una actividad de tal importancia generaba conflictos laborales como el originado en 1898 por los barrileros que solicitaron la subida del jornal desde dos a tres reales. La negativa a trabajar en las fábricas <<formando corros a las puertas>>, mientras no se abonaran esos salarios llevará a medidas preventivas por el Gobernador Militar que dispuso el acuartelamiento de las tropas. La huelga supondrá acalorados enfrentamientos e incluso disparos entre partidarios y contrarios, para finalmente terminar en nada. Un periódico afecto a los propietarios lo relataba de la siguiente forma <<Los huelguistas aprovechando la falta de barriles por los muchos pedidos, quisieron imponer sus condiciones, pero la razonable conducta de sus compañeros, puso término a la suspensión de trabajos.>>¹²³.

De todo ello, de la importancia del tema hasta el presente no tratado, podemos concluir que la provincia en los comienzos del siglo XX dependía de tal forma de la actividad uvera que podríamos afirmar que <<Almería era de uva>>.

122.- "La producción uvera en Almería. Su origen, desarrollo y crisis actual.", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 18 de Abril de 1908.

123.- "Huelga de barrileros.", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 12 de Octubre de 1898.

4.- ¿ TERCIARIZACION DE LA ECONOMIA ALMERIENSE ?

4.1.- EVOLUCION DE LOS DATOS PROFESIONALES.

Durante el período que comentamos la economía almeriense tuvo siempre un numeroso grupo de profesionales enclavados en este sector económico, lo que la hacía aparecer, si atendemos a la consideración de que las economías avanzadas se caracterizan por la tendencia al crecimiento del sector terciario, como una economía de esa ocupación. Tal posición es falsa si tenemos presente, igual que ocurre en las economías atrasadas, que la composición de las profesiones que ocupaban mayoritariamente el sector terciario era de muy bajo nivel de cualificación. Con esto hacemos referencia a la cuestión capital humano, que tan importante es en el proceso de desarrollo de una economía.

En el recuento profesional de 1787, cuadro 4-I, los datos hablan sobre todo de criados y eclesiásticos, como elementos pertenecientes a este sector y algunos comerciantes y empleados con un numeroso grupo de militares asentados en Almería capital, y Vera.

CUADRO 4-I.
PROFESIONES DEL SECTOR TERCIARIO EN 1787

	ECLESIASTICOS	HIDALGOS	ABOGADOS	ESCRIBANOS	COMERCIANTES
ALMERIA	165	92	10	16	40
BERJA	60	77	2	4	27
CANJAYAR	107	21	2	16	40
GERGAL	56	3	1	7	24
HUERCAL-OVERA	131	1	9	5	33
PURCHENA	190	61	9	19	17
SORBAS	94	0	2	5	15
VELEZ RUBIO	91	5	5	7	5
VERA	172	28	6	10	36

	CRIADOS	EMPLEADOS SUELDO	CON FUERO MILITAR	SINDICOS DE ORDENES
ALMERIA	263	83	610	13
BERJA	75	30	65	14
CANJAYAR	199	14	36	20
GERGAL	200	6	4	4
HUERCAL-OVERA	162	15	54	24
PURCHENA	152	15	19	27
SORBAS	40	20	154	11
VELEZ RUBIO	84	4	51	4
VERA	484	31	1059	27

FUENTE: Real Academia de la Historia, *Censo de Floridablanca, 1787*, 9/6224

En 1887, el censo por profesiones adolecía de múltiples inconvenientes que también soportaba el anterior de 1860, al que podemos extender de forma general los siguientes comentarios. Circunstancia en la que probable-

mente no se encontraba el censo de 1787 ya que la agricultura prácticamente incluía toda la población.

No deseamos realizar una medición exacta de las actividades del sector terciario, las más difíciles de cuantificar en esta época en que sus funciones excepto las elevadas, venían siendo cumplimentadas por toda la población, ¿quién puede dudar que los transportes eran efectuados por múltiples trabajadores agrícolas que empleaban sus mulas en labores de acarreo durante el período de inactividad anual?, sino sólo aproximarnos a la distribución interna en la provincia ya que los datos del sector han sido comentados más arriba.

En la Memoria Censal del año 1887, los autores del trabajo indicaban las dificultades de las divisiones profesionales incluidas, que en el caso de los comerciantes se debía a que muchos se inscribían como propietarios solamente aunque fueran ambas cosas, y de la vaguedad de las denominaciones generalmente usadas de <<comerciante, tratante, tendero, sin distinción de ramo comercial ni diferencias entre principales y dependientes, entre banqueros, casas de comisión, agentes comerciales, etc.>> ¹²⁴.

Respecto a la industria de los transportes no siempre en las provincias se había sabido hacer la división de las personas consagradas a estos servicios. Entre los defectos se podrían incluir el haberse comprendido en muchas partes con sólo la denominación de empleados a los de ferrocarriles, habiéndolos sumado con los funcionarios públicos de todos órdenes, y en las provincias marítimas no haberse hecho la clasificación debida de los dedicados a la marina mercante.

En el conjunto y en los pormenores de las profesiones liberales es donde el escrutinio censal adolecía de menores defectos, y se comprende perfectamente pues eran profesiones en general muy definidas y sus componentes de mayor grado de cultura y capacidad de distinción ¹²⁵.

124.- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de Población de España, según el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877*, Madrid 1883, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico, volumen II, p. XIV.

125.- *Ibidem*

CUADRO 4-II.
CENSO POR PROFESIONES EN ALMERIA EN 1860

	ECLESIASTICOS Y ASISTENTES AL CULTO	EJERCITO Y ARMADA	EMPLEADOS	MARINA MERCANTE
ALMERIA	144	849	572	389
BERJA	53	526	76	
CANJAYAR	107	31	84	
GERGAL	83	72	92	
HUERCAL-OVERA	71	47	43	
PURCHENA	102	55	101	
SORBAS	57	111	69	96
VELEZ RUBIO	60	38	79	
VERA	66	359	128	48

	PROFESIONES LIBERALES	DEDICADOS AL COMERCIO	SIRVIENTES	TOTAL
ALMERIA	137	450	2165	4706
BERJA	61	199	1038	1953
CANJAYAR	90	184	729	1225
GERGAL	73	225	857	1402
HUERCAL-OVERA	40	90	695	986
PURCHENA	55	49	916	1278
SORBAS	37	49	1290	1709
VELEZ RUBIO	68	44	1321	1610
VERA	92	204	1235	2132

FUENTE: JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA : *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de Diciembre de 1860*, Madrid 1863, Imprenta Nacional.

CUADRO 4-III
PROFESIONES SEGUN CENSO DE 1887

	COMERCIANTES	TRANSPORTE MARINA MERCANTE BARQUEROS	TRANSPORTE ARRIEROS Y CARRETEROS	FONDISTAS CAFETEROS CASAS HUESPEDES	SERVICIOS DOMESTICOS PERSONALES
ALMERIA	785	568	404	55	1041
BERJA	224	200	244	20	186
CANJAYAR	110		126	19	296
CUEVAS	66		100	3	294
GERGAL	138		207	28	299
HUERCAL-OVERA	142		351	24	253
PURCHENA	89		75	14	386
SORBAS	124	13	174	13	203
VELEZ RUBIO	94		209	19	266
VERA	194	223	152	9	164

	CARRERA JUDICIAL Y ABOGADOS	PROFESIONES ARQUITECTOS	PROFESIONES FARMACEUTICOS	PROFESIONES MEDICOS Y AUXILIARES	PROFESIONES VETERINARIOS
ALMERIA	64	41	14	80	7
BERJA	26	3	8	18	10
CANJAYAR	34	2	4	15	7
CUEVAS	13	6	1	10	3
GERGAL	29	3	7	16	12
HUERCAL-OVERA	30	8	3	19	13
PURCHENA	28		4	7	11
SORBAS	23	4	3	22	13
VELEZ RUBIO	27	1	4	12	8
VERA	31	9	5	23	10

DONATO GOMEZ DIAZ

	PROFESIONES CULTO CATOLICO	PROFESIONES PROFESORES	OTRAS PROFESIONES	TOTAL
ALMERIA	184	97	222	4315
BERJA	23	32	12	1239
CANJAYAR	41	44	7	781
CUEVAS	29	8	22	698
GERGAL	40	36	9	953
HUERCAL-OVERA	43	23	10	1010
PURCHENA	47	35	7	828
SORBAS	31	34	10	799
VELEZ RUBIO	24	17	6	786
VERA	29	22	17	1060

* La antigua Vera aparece desglosada en Vera y Cuevas

FUENTE: DIRECCION GENERAL EL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO :
Resultados provisionales del Censo de Población de España el 31 de Diciembre de 1887, Madrid
1889, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Dos actividades podemos comentar acaso. La primera es la de comerciante y la constitución de centros de mercado, la segunda, la construcción de obras de infraestructura y servicios de la provincia.

4.2.-NOTAS SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y ALGUNOS SERVICIOS ALMERIENSES EN EL SIGLO XIX.

Conforme avanzó el siglo se irán constituyendo centros de venta de diversos productos, y reuniones anuales que en razón de una localización adecuada en cruces de caminos permitía el acceso de todos.

A fines del siglo XVIII el espacio almeriense había constituido varias ferias que servían de centros de reunión anual.

CUADRO 4-IV*FERIAS ALMERIENSES EN EL TRANSITO AL SIGLO XIX.*

1796	Vélez Rubio
1799	Cuevas
1802	Tabernas
1803	Vera
1805	Pulpí
1807	Almería.

FUENTE: Gonzalo ANES, *Las Crisis Agrarias en la España Moderna*, Madrid 1974, Ed. Taurus, p. 323-25.

Ferias todas ellas que hablan de un anterior desarrollo en el Este de la provincia, Vera, Cuevas, Vélez Rubio, etc., que en el extremo contrario en el contacto con Granada.

Casi 50 años más tarde, el funcionamiento del mercado y las ferias constituidas en la Provincia de Almería se había extendido ampliamente. La principal actividad era la agrícola, aunque diversos lugares mineros se clasificaran como industriales, y por importancia algunos pudieran ser mercados como proveedores de servicios, sobretodo de arriería.

Habría que destacar como los espacios más industriales el Partido Judicial de Berja y Canjáyar por la minería, mientras que Huércal Overa y el Partido de Purchena poseían una interesante industria doméstica de textiles de baja calidad. Excepto alguna especialización de varios pueblos en servicios de transportes y la importancia indudable a reflejar en el cuadro de ciudades como Almería, Vera, etc., no había nada más.

El mercado se encontraba muy fraccionado, trabajando para la provisión de productos de necesidad inmediata en concentraciones semanales, mientras para provisiones más complejas con Ferias anuales. Sin embargo, no funcionaban siempre así, y en algunas regiones el sistema de Ferias no se empleaba bien por su inutilidad, bien porque algún centro actuara como una feria constante. Tal es el caso de Almería, que como capital tenía a mediados de siglo un mercado y servicios suficientemente amplios como para atraer la atención de toda su área de influencia, el Partido Judicial. Por ello las Ferias tenderán progresivamente a especializarse en reuniones anuales

DONATO GOMEZ DIAZ

Fuente: La Crónica Meridional, 9 de Diciembre de 1881.

para la venta de ganado. P. Madoz indicará sobre el tema que el principal mercado lo constituía la Feria de Almería entre el 22 y 27 de Agosto, abundando especialmente los artículos de quincalla, ganado mular, asnal y vacuno, algunas telas, sombreros, juguetes, etc.¹²⁶.

En el Partido de Berja no existían ferias ni mercados, siendo el comercio sólo de productos de plomo y de aquellos frutos indispensables para vivir ¹²⁷. Probablemente la dificultad de aprovisionamiento por la extensión de los lugares de consumo, desparramados por las diversas cortijadas, minas, fundiciones etc., además de la constante riada de arrieros y transportistas de mineral, hacía difícil la existencia de Ferias anuales que suministrara los elementos necesarios (signo de atraso en algún caso más que de progreso, pues se relacionaba con faltas de artículos que sólo se podían suministrar anualmente), y ni siquiera de mercados locales, ya que se encontraban servidos por los citados transportistas que en la subida desde Adra conducían todo lo necesario.

En el inmediato Partido de Canjáyar sólo había una feria en Huécija, entre el 28 de Agosto y el 4 de septiembre dedicada especialmente al ganado y <<géneros de vestir>>, además mercados semanales en algunos pueblos donde <<se venden lienzos, telas, paños y algunas frioleras de quincalla y abacería.>> ¹²⁸.

Gérgal será uno de los Partidos que anualmente celebre más ferias y mercados, en lo que quizás su interés ganadero tenía que ver. Se celebraban Mercados en Tabernas, Alhabia, Nacimiento, Abla y Fiñana, con una periodicidad semanal en los dos primeros, y mensual en los restantes, con una importante concurrencia por parte de los vecinos de los pueblos limítrofes, siendo objetos de venta <<los géneros del país y catalanes>>. Las ferias se celebrarán en Gérgal el día 5 de Septiembre, y otra en Fiñana el 15 de Octubre; ferias en las que se comerciaba sobre todo con ganado mular, asnal, de cerda y vacuno ¹²⁹.

En Huércal Overa, había mercados semanales <<en todos los pueblos del partido>> ¹³⁰, lo que da el nivel de la concentración de los municipios de

126.- MADOZ, P. : Diccionario ... opus cit., Voz Almería

127.- Ibídem, Voz Berja

128.- Ibídem, Voz Canjáyar

129.- Ibídem Voz Gérgal

130.- Ibídem, Voz Huércal Overa.

la zona. Además en la capital del partido se celebraba una feria anual entre el 15 de Octubre y el 30, existiendo otra en Albox entre el 1 y el 15 de noviembre.

Purchena celebraba una feria en la capital del partido entre el 15 y el 25 de Agosto, que era poco concurrida, con ventas principales de géneros de tiendas y ganado. También existían mercados en Albanchez, Olula del Río, Oria, Purchena, Serón y Tíjola <<haciéndose tráfico en granos, géneros, especiería e hilaza.>>¹³¹

Ni en Sorbas ni en Berja había feria, aunque sí mercados semanales, donde se vendían textiles y artículos de Abacería ¹³². Aquí, la pobreza de la zona, quizás lo impedía, o bien la proximidad de otros núcleos donde obtenerlos no lo exigía.

En el levante provincial, Vélez Rubio, se celebraban dos mercados semanales muy concurridos en la capital del partido con <<tráfico granos y ganados>>. En las demás poblaciones había mercado semanal los domingos pero de artículos de poca importancia. Ferias se celebraban anualmente en Vélez Rubio y Vélez Blanco, teniendo entidad la segunda realizada el 4 de Octubre pues había <<mucho tráfico de ganados, granos, ropas, quincalla.>> ¹³³.

En este espacio económico del Este, en el Partido de Vera, existía una feria en Cuevas entre el 2 y el 10 Agosto, con tráfico de ropas, quincallas, artículos de necesidad y lujo, especialmente ganados para la labranza. Los principales mercados del partido tenían también lugar martes y sábado en esa población y en Vera <<comerciendo con objetos como ropas finas y bastas, de seda, algodón y lana, con otros artículos tanto de primera necesidad como de lujo.>> ¹³⁴. Todo lo que habla de la riqueza que se estaba volcando como consecuencia de los descubrimientos mineros.

Podemos concluir que la provincia se había subdividido administrativamente en Partidos Judiciales, que por crecimiento propio y en función de un plumazo administrativo, devinieron también en centros de

131.- Ibídem, Voz Purchena.

132.- Ibídem, Voz Sorbas.

133.- Ibídem, Voz Vélez Rubio

134.- Ibídem Voz Vera.

mercado que atendían con sus servicios las necesidades de la zona. Ello sin que negara la existencia de otros, por ejemplo Cuevas, que por causa de la riqueza generada en la minería se convirtió en un centro tan importante que permitió un nuevo partido judicial independiente.

En 1862 permanecía prácticamente el mismo sistema de provisión anual, aunque había aumentado el número de Ferias con las de Arboleas, Pechina, Serón, Alhabia y Albox dejándose de citar alguna de las existentes en 1845 (Fiñana por error).

CUADRO 4-V

FERIAS ALMERIENSES EN 1862.

Arboleas,	del 24 al 31 de Julio.
Cuevas de Vera,	el 2 de Agosto
Seron,	del 7 al 15 de Agosto.
Pechina,	del 11 al 16 de Agosto.
Sorbas,	el 14 de Agosto.
Almería,	del 18 al 26 de Agosto.
Huécija,	del 28 al 4 de Septiembre
Gérgal,	del 5 al 10 de Septiembre.
Alhabia,	del 11 al 18 de Septiembre.
Vera,	del 23 al 30 de Septiembre
Vélez Rubio,	el 24 de Septiembre.
Berja,	el 1 de Octubre.
Vélez Blanco,	el 4 de Octubre.
Huércal Overa,	el 31 de Octubre
Albox,	del 1 al 15 de Noviembre.

FUENTE: *Almanaque Ilustrado de la Provincia de Almería para el año de 1862*, Almería 1862, Imprenta de D. Mariano Alvarez Robles, p.121.

Todo ello explicaba la fragmentación de los mercados almerienses, todavía faltos de comunicación e incluso aislados.

A principios del siglo XX, las ferias ganaderas serán las más concurridas, surgiendo -según nuestra información-nuevas Lubrín, Níjar y Lucainena. Evidentemente desde mediados del siglo este tipo de reuniones tendían a especializarse en ganado, un artículo para el que no había en el entorno

provincial competencia, y además única mercancía posible frente a las tiendas permanentes que en todos los pueblos proveían de artículos que antiguamente se compraban en los mercados semanales, ó bien se adquirían en las Ferias.

CUADRO 4-VI

FERIAS Y REUNIONES GANADERAS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA EN 1907.

- Vera, que celebra mercado todos los domingos además de los días 23-25 del mes de Septiembre.
- Tabernas, celebra Feria del 1 al 6 de Mayo de cada año, celebrando mercado todos los miércoles.
- Gérgal, Feria del 5 al 10 de Septiembre.
- Gádor, del 15 al 30 de Noviembre.
- Níjar, del 25 al 30 de Septiembre.
- Lubrín, feria anual del 12 al 20 de Octubre, verificándose también mercado el sábado y domingo de cada semana.
- Vélez Rubio, 15 al 30 de Octubre, pero en adelante se celebrara del 29 de septiembre al 3 de Octubre, celebrando mercado todos los sábados.
- Huércal Overa, celebra mercado de ganados todas las semanas en lunes, y Feria del 22 al 30 inclusive del mes de Octubre.
- Berja, Feria oficial en la segunda quincena de Octubre, y semanal de ganado los domingos.
- Fiñana, Mercado de ganado los días 4 y 19 de cada mes y feria del 20 al 21 de Octubre.
- Albox dos ferias de ganados, una del 10 al 15 de Mayo, y otra del 1 al 15 de Noviembre. También celebra un mercado semanal los martes.
- Lucainena de las Torres, Feria de ganado los días 15, 16 y 17 de Septiembre.
- Sorbas, feria de ganado los días 15 a 17 de Agosto.

FUENTE: "Estadísticas de Ganados de la Provincia de Almería.", *La Crónica Meridional*, 21 de Junio de 1908.

Tales reuniones estaban claramente preparadas para permitir la compra y venta durante el verano y los meses posteriores. Catorce eran las reuniones convocadas distribuyéndose dos en Mayo en Gérgal y Albox, las únicas que se celebraban en la primera mitad del año, una en Agosto, cinco en Octubre, cuatro en Septiembre y dos en Noviembre.

Finalmente hablaremos del mercado fijo. En la fecha de 1860 todavía no existía un mercado de abastos fijo, y abierto durante todo el día en la ciudad de Almería. Si bien había ya varios en la provincia, incluso en ciudades no muy importantes. Centros que ofrecían a todas horas del día y de la noche sus provisiones en sitios públicos determinados. El texto siguiente expresa el interés de éstos:

TEXTO III

<<El forastero que cansado y sin tomar el correspondiente alimento, durante su penosa marcha, arriba allí, a deshora, donde no le ligan relaciones de parentesco ni de amistad, donde no hay posadas surtidas, que son digámoslo así un incomodo y mal acondicionado albergue, cuyos dueños, si algunas provisiones tienen, las especulan con escandalosa y reprobada usura, valiéndose de la ocasión, de la forzosa en que se encuentra el huésped que se ampara por corto tiempo de tan comunmente desaseado y peor dispuesto hospedaje; esas faltas, estos abusos y perjuicios se previenen y evitan habiendo una plaza de abastos para el viajero, que tras dejar utilidad al pueblo con su consumo, lo agradece y aplaude, puesto que lo que come es de su satisfacción, arreglado su precio y su buen estado de aprovechamiento.>>.

FUENTE: *La Crónica Meridional*, 29 de Septiembre de 1860.

La construcción del Mercado de Abastos, se retardará hasta 1892 en unas obras realizadas con un presupuesto de poco más de medio millón de pesetas en el siguiente año.

Se describiría el Mercado de Almería capital como un centro en el que a semejanza de un hormiguero humano, desarrollaban la actividad un conjunto de hombres con carrillos llenos de chumbos, un mar de tiendas de frutas y

alpargatas, gran cantidad de asnos, comerciantes de avellanas, sirvientas con un gran cesto en la mano, guardias con espada y pistola al cinto. Soldados, muchachos, mendigos, la mayoría ciegos, curas, labradores, gitanos, todos muy atareados ¹³⁵.

El comercio de importación en 1868, estaba casi totalmente en manos de varios nacionales. Pero no dejaba de ser extraño que una provincia tan rica en minerales, comprara casi todos sus metales en el exterior. Las maderas que no salían de los continuos naufragios de costas tan abruptas, las importaba de Córcega u otros lugares. La vestimenta, granos, garbanzos, pimienta etc., también procedían de fuera, en concreto los elementos secundarios llegaban desde las grandes ciudades de la costa sobremanera Barcelona y Málaga. Los beneficios eran los que los comerciantes deseaban puesto que no existía competencia que limitara los precios, aunque el provecho máximo se obtenía por la mediocre calidad de las mercancías.

Los productos manufacturados de importación europea solían ser desembarcados en la cabecera de la provincia, desde donde se distribuían hacia el interior en reducidas cantidades. Asimismo, existía un pequeño comercio ambulante de telas y menudencias. Los que se dedicaban a él, poseían un par de mulos a lomos de los cuales fijaban enormes fardos con los que llegaban a recorrer toda España ¹³⁶.

Las actividades mineras frecuentemente llevaban aparejadas las de comerciante de productos demandados por los trabajadores de la minería. Era normal que para darle continuidad a la labor de las minas y evitar la periódica dispersión de los obreros en cuanto cobraban su salario que se abonara cada tres meses en lo que se llamaba <<Varada>>; pero como el obrero tenía que subsistir el empresario o patrono mientras tanto le ofrecía crédito para vestimenta y alimentos en la tienda montada al efecto. Para ello se empleaban vales cuyo valor se rescataba cuando finalizaba el período de trabajo. La situación generaba marcadas injusticias pues se originaban beneficios resultantes de los suministros, tanto más elevados cuanto que el obrero se veía forzado a comprarlo todo a crédito, desde la vestimenta a los alimentos ¹³⁷.

135.- Citado en Fernando OCHOTORENA, Almería Siglo XIX (1850-1899). ..., opus cit., p. 158

136.- DELAMARRE, C.: La Province d'Almeria Economique et sociale, Extraído del Bulletin de la Societe de Geographie, Junio y Julio 1867, Paris 1867, traducido por Antonio Gil Albarracin y Grisela Bonet Girabet, opus cit., p. 12

137.- Ibídem, pp. 15-6

Cualesquiera que pudiera ser la situación normal, evidentemente existieron períodos penosos por encima de otros. Uno de ellos se producirá preferentemente alrededor de 1887, hasta el punto de que toda la actividad comercial se paralizó y en algunas zonas de la provincia, por no decir toda, se volvió al intercambio en especie <<La vida de los pueblos es en extremo miserable y se ha vuelto a la permuta como base de contratación; esto es, que en pleno siglo XIX vivimos como en los tiempos de las primeras sociedades>>¹³⁸.

Conforme avanzó el siglo el ámbito comercial se amplió, configurándose varias de las cabeceras comarcales y la propia capital de la provincia como espacio de comercio y comerciantes. Lo que no implica el crecimiento del sector en términos modernos sino sólo de algunos servicios, ofertados la inmensa mayoría al por menor, como los anuncios de los periódicos locales así confirman.

4.3.- LA POSICION ALMERIENSE EN EL SIGLO XIX, CONSTRUCCION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA.

La situación de las comunicaciones era pésima, habida cuenta de la posición descentrada de la provincia de Almería.

En fecha tan avanzada como 1883, el escritor Pedro Antonio de Alarcón gritará: <<¡Ninguna otra hay en España a la hora presente, en el año de gracia de 1883 en que se desconozcan todavía, no ya los caminos de hierro, pero hasta los coches diligencia! Proyectos no han faltado nunca, ni faltan hoy ... pero la situación actual es la que digo: ¡Almería está incomunicada por tierra con las adyacentes capitales de la provincia y con la capital del Reino, si hemos de entender por comunicación cualquiera vía directa por donde puedan marchar carruajes acelerados. En una palabra, ¡Para venir de Almería a Madrid hay que principiar por embarcarse el raro día que algún vapor tiene la bondad de tocar en aquel puerto de paso para otra costa de España! Lo mismo, mismísimo ocurriría si Almería fuese una isla como la de Alborán o la de Cuba.>>¹³⁹.

138.- *La Crisis Agrícola y Pecuaria. Información escrita de la comisión creada por Real Decreto de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis por que atraviesan la Agricultura y la Ganadería.* Madrid, Establecimiento Tipográfico sucesores des Rivadeneyra, volumen 3, p. 474

139.- Citado en F. OCHOTORENA, *La vida de una ciudad. Almería 1850-1900*, opus cit. p. 20.

Por tal razón en la segunda mitad del siglo seguirán vigentes las palabras escritas por el geógrafo Casimir Delamarre, cuando hablaba de la ausencia de toda vía de comunicación como la causa del atraso de la agricultura y de la industria, así como de la apatía del comercio, siendo una de las provincias que por exportar materias primas pesadas más necesitaba de modernos medios de transporte que redujeran los costes. En tal visión, sólo el mar frente al que afortunadamente se volvían dos de sus caras, le permitía salida y contactos con el exterior, estando el resto de la región aislada por la esterilidad y por la muerte ¹⁴⁰.

Así, el tema de las comunicaciones aparecía como esencial y aunque las anteriores noticias son pesimistas en extremo, el siglo vio la realización de dos grandes triunfos técnicos y económicos: la construcción del Puerto y del Ferrocarril Linares-Almería. Ambos relacionados, ya que en su tramo final unían sus respectivas posibilidades hasta permitir que los flujos económicos del interior provincial llegaran al Puerto; punto por el que también entraban los productos de importación que las carencias de la provincia exigían.

Del estado de las comunicaciones por carretera hemos hablado repetidas veces a lo largo del trabajo. No queda sino hacer una referencia breve, sin apuntar demasiadas inconveniencias que de todos eran conocidas, producto de la propia persona encargada de su vigilancia, José Echegaray, quien declarará que en los años 60 que Almería contaba únicamente con una legua de carretera, trabajo por el que este ilustre ingeniero <<cobraba unos 9.000 reales anuales.>> ¹⁴¹.

El segundo de los medios de transporte era la vía marítima de la que bien se puede afirmar que durante la mayor parte del siglo fue única. A nivel de empleo el puerto de Almería, se mantuvo en obras prácticamente tres cuartas partes del siglo, aportando como mínimo una permanente ocupación a un par de cientos de trabajadores. Se realizó en dos fases bien marcadas, separadas por la creación de la Junta del Puerto. Las utilidades derivadas de su construcción serán de lo más variado aunque una principal, como indicaría la Cámara de Comercio en carta remitida al Ministro de

140.- DELAMARRE, Casimir : "la province d'Almeria économique et social", p. 530-1, incluido en *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, Junio 1867. Véase Donato GOMEZ DIAZ, "Aportación al estudio de las comunicaciones y su repercusión sobre la formación del mercado interior almeriense en el siglo XIX", p. 95-109, incluido en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería 1987, núm. 7

141.- ECHEGARAY, J.: *Recuerdos*, I. Madrid 1917, pp. 120-1.

Fomento: <<Prescindiendo de la gran necesidad que ha tiempo siente Almería de trabajos públicos que contribuyan a disminuir la gran emigración que constantemente se verifica para Argelia, son tan grandes y tan manifiestos los perjuicios que por no tener construido este muelle está sufriendo la parte de puerto ya construida, que el empezar inmediatamente las obras del dique de Levante se impone.>>¹⁴².

La primera fase se inicia en 1838 con la aprobación de un proyecto de embarcadero que será ejecutado por administración durante un período de 21 años a partir del día 23 de Mayo de 1847, hasta quedar paralizado en 1868.

Las obras ejecutadas en este periodo, consistían en un dique-muelle con una longitud de 630 metros y 30 metros de anchura, resguardado al Oeste por un espaldón situado en lo que hoy es primera alineación del Muelle de Poniente. Además se construyeron 80 metros lineales de Andén de costa y un pequeño espigón con una escalinata.

El Puerto surgía en 1863 como el más importante de la provincia, siendo muy seguro y teniendo un excelente muelle a lo largo del que podían cargar y descargar con comodidad embarcaciones incluso de mil toneladas¹⁴³. En 1882 era de primera categoría habilitado para cualquier tipo de comercio, del que además dependían otros que para efectuar sus embarques o desembarques debían obtener en él documentación.

Entre 1868 y 1878 no se va a prolongar la construcción, probablemente porque la situación de inestabilidad política la impedía, pero ya en esta última fecha encontramos constituida la Junta del Puerto de Almería, que inicialmente sufragaría la construcción a través de un insuficiente arbitrio sobre la carga y descarga de productos, que tendrá que ser complementado con una subvención del Gobierno de 150.000 pesetas al año y posteriormente 250.000. Cantidad mínima por lo que las obras se ralentizaron.

Los proyectos iniciales para esta segunda etapa y algunas de las ampliaciones se deberán al ingeniero J. Trias, cuya iniciativa y actuaciones fueron decisivas.

La actividad constructiva comenzará de nuevo en 1882, finalizándose después de varias reformas y adecuaciones en 1908, momento en que se

142.- "Como dijimos el otro día al tratar de...", p. 3, en *La Crónica Meridional*, 5 de Junio de 1888.

143.- *IBC*. Report by consul Mark on the trade of Malaga in 1863, (1864 LXI, 333-53), p. 348.

DONATO GOMEZ DIAZ

conseguió ultimar las obras de los diques, dando al puerto comercial su configuración básica, que se ha mantenido hasta nuestros días ¹⁴⁴.

La evolución en cifras de la construcción del Puerto de Almería según varios datos dispersos será la siguiente:

CUADRO 4-VII

AVANCE DE LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE ALMERIA, 1886-1900.

Año	Muelle Este Metros	Muelle Oeste	(Parte Nueva del Muelle Oeste)
1886	0		
1889	177	1.408	406
1892	280	1.540	910
1893	410	1.520	880
1895	472	1.560	920
1897	501	1.658	
1900		1.729	

FUENTE: *ICB*. Report by consul Bidwell on the trade and commerce of the consular district of Malaga for the year 1886 (1887 LXXXVI 135-49). Report for the year 1889 on the trade of Málaga (1889-1, LXXXVII, 767-802). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1893 (1894, LXXXVIII, 143-9, 189-227). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1895 (1896, LXXXVIII, 695-739). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1897, By Mr. Consul Flin (1898, XCVIII, 681-39). Report on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1901, LXXXIV, 659-719).

En el marco de la ocupación será una actividad de la que participará un numeroso grupo de trabajadores. En 1889 sabemos que se encontraban empleadas de 300 a 400 personas, pues la paralización en ese año de las obras del puerto dejó en la calle a la misma cantidad de obreros y familias ¹⁴⁵.

144.- CONTRERAS MADRAZO, Manuel : "Las obras del Puerto de Almería y la constitución de su Junta" p. 13-20, *100 años de la Junta del Puerto de Almería, (1878-1978)* Almería 1978, Editorial Cajal.

145.- "Una desgracia más", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 2 de Abril de 1889.

En una noticia del mismo día se señalará que más de 300 obreros habían acudido al Gobierno Civil para comunicarle la situación en la que quedaban "pues de pararse las obras, no tendrían ni una libra de pan con que satisfacer sus necesidades" en "Las obras del puerto", p. 2, de *La Crónica Meridional*, 2 de Abril de 1889.

Avanzando poco a poco, pero de forma persistente, con toda una serie de construcciones complementarias, que establecían la verdadera diferencia entre un simple muelle de atraque y un puerto comercial ¹⁴⁶. En este caso tendrá preferencia por la infraestructura de uso minero, muelles, almacenes generales, etc., para la explotación y exportación de hierro y otros minerales de las Sierras de Fiñana, Beires, como se indicará en 1892 ¹⁴⁷.

Del otro medio de locomoción usual en las economías de siglo XIX, el ferrocarril, Almería tendrá que esperar para su construcción hasta el último decenio del siglo XIX. En 1890 comenzará a trazarse en la provincia, con lo que ello suponía para la generación de empleo según las técnicas constructivas del siglo pasado, el ferrocarril Linares-Almería. En tal sentido, sabemos que en 1890 había contratados 200 operarios pero sin duda la ocupación fue muy superior.

Después de múltiples inconvenientes y de una tardanza entre el primer proyecto presentado en los comienzos del decenio de 1860 y el inicio de su realización efectiva, se comenzará la obra ¹⁴⁸. No tenemos una información demasiado amplia de sus efectos sobre el empleo pero en principio habrá que tener en cuenta que la concesión de la construcción encaja en la crisis de 1887, existiendo además coincidencia con las políticas gubernamentales inductoras de empleo, que generalmente en los momentos difíciles disminuían los efectos de la desocupación con obras generales de infraestructura viaria de las que el país se encontraba siempre necesitado. Por ejemplo, en 1897, el hambre se va a adueñar de la mayor parte de la provincia de

146.- *ICB*. Report on the trade and commerce of Malaga 1891(1893-4, XCVI, 443-91). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1894 (1895, C557-610). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1895 (1896, LXXXVIII, 695-739). Report on the trade and commerce of Malaga for the year 1897, By Mr. Consul Flin (1898, XCVIII, 681-39). Report on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1900, XCVI, 159-216). Report on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1901, LXXXIV, 659-719). Report for the year 1903 on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1904, CLI, 287-331). Report for the year 1904 on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1905, XCII, 521-74). Report for the year 1905 on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1906, CXXVIII, 625-68). Report for the year 1906 on the trade and commerce of the consular district of Malaga (1908, CXVI, 1-47)

147.- El coste estimado para la primera parte de este proyecto, es decir, la construcción de los muelles y c., de acuerdo a documentos locales de 4.700.000 franco, formándose también una compañía con capital de 23 millones de francos., *ICB*. Report on the trade and commerce of Malaga 1892 (1893-4, XCVI, 717-86)

148.- NAVARRO de OÑA, Constanza : *El Ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*, Almería 1984, Ed. Cajal.

DONATO GOMEZ DIAZ

Fuente: La Crónica Meridional, 3 de Marzo de 1890.

Almería a causa de la sequía y del paro, una circunstancia para la que la única solución era el apoyo del Estado con la provisión de fondos para la construcción de cualquiera de las múltiples carreteras y caminos que en la provincia faltaban: <<Pan y trabajo piden los pobres, y una cosa y otra puede dárselos si hay buena voluntad, toda vez que en nuestro mismo pueblo existe, sin terminar, por más que se ha pedido un millón de veces, una carretera de importancia, y en proyecto, otra que habrá de pasar por la barriada de Santillana, cuyos trabajos si se emprendieran, conjugarían la terrible crisis porque pasan todos estos pueblos>>¹⁴⁹. ¡Pobre Almería, desdichados almerienses!, gritará un articulista local a fines de siglo manifestando que estábamos predestinados una y otra vez a tomar siempre parte en el reparto de las desdichas nacionales, sin ser nunca llamados al festín para el reparto de las alegrías y de los beneficios. sólo había una manera de acallar la necesidad, las obras públicas: <<¿No hay cuatro o seis carreteras en la provincia sin comenzar o a medio terminar? Pues prescídase en lo posible de tramites y expedientes, y ¡a trabajar! a dar ocupación a esos brazos que en la inercia hoy se extienden sumisos para suplicar>>¹⁵⁰.

Lo cierto es que la construcción del ferrocarril, aparte de movilizar posibles recursos que por el alejamiento de la costa se consideraban inviables, revalorizar vegas, campos y minerales, también ocupó numerosa mano de obra parte de la cual era fija, pero también parte se conseguía en el lugar por el que la vía atravesaba.

Para lo que eran las empresas almerienses, eliminadas algunas compañías mineras, el ferrocarril poseía gran capacidad de empleo, con demandas de eventuales que podían perfectamente llegar a más de 500 personas¹⁵¹. En 1892 se llamaría la atención sobre los muchos lugares en los que se podía hallar ocupación: en el trozo de vía desde Ocaña a las Alcubillas admitían cuantos operarios desearan ser colocados y a más de estas obras, estaban las del puerto, el ferrocarril de Sierra Alhamilla, etc.¹⁵². En 1894 se anotaría que se necesitaban para el arrastre de las arenas en el puente de Guardahortuño cuantos carros y caballerías se presentaran¹⁵³.

149.- "En favor de nuestros pueblos", p. 1, de *La Crónica Meridional*, 28 de Abril de 1897

150.- "Almería", p. 3, en *La Crónica Meridional*, 27 de Abril de 1897

151.- "Jornaleros.", *La Crónica Meridional*, 21 de Abril 1892, p. 3.

152.- "Hay trabajo", p. 3, en *La Crónica Meridional*, 25 de Noviembre de 1892

153.- "Ferrocarril Linares", p. 2, en *La Crónica Meridional* 26 de Septiembre 1894

El ferrocarril obviamente tuvo efectos sobre la actividad de la provincia. A finales de siglo, en 1897, y casi a punto de terminar la construcción de la unión Linares-Almería, los efectos inducidos por las nuevas comunicaciones estaban produciendo algunas iniciativas industriales y empresariales en Almería y Granada, donde la industria minera de las estribaciones de las montañas de Gérgal, Doña María, Abla, Fiñana, Huéneja y La Calahorra, se elevaba << *cual otro nuevo Lázaro se levantó potente ante el silbato de la locomotora* >>. Además del empleo provocado en los obreros que trabajaban en las minas de hierro, y el de la explotación de la línea férrea a cuyo transporte daba vida, igualmente el puerto cuya animación alcanzaba desarrollo con esas industrias ¹⁵⁴.

La compañía Linares-Almería en una primera época se presentó como garante e impulsora de la actividad económica y del trabajo, pero rápidamente su incapacidad para atender con el material rodante empleado todo el transporte de mineral, ahogará parte de ese desarrollo al evidenciarse ser más bien un cuello de botella, como así lo describen los mineros de Gérgal. Estos en 1907 protestarán de la falta de trabajo en las minas debido a que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, no tenía el material de arrastre necesario para llevar al puerto de Almería las cuarenta mil toneladas de mineral de hierro que ocupaban en Gérgal el sitio utilizable para depósito del mineral a que nos referimos. Suspendidas por esa razón las labores de explotación y exploración, millares de jornaleros quedaron desocupados no pudiendo cubrir sus más apremiantes necesidades ¹⁵⁵.

La capacidad para mantener el empleo con posterioridad a la construcción se limitará a la ocupación que exigía el mantenimiento en los talleres del material ferroviario en uso.

Conocemos la estructura y características de los talleres de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España pues en 1906 se girará una visita para inspeccionar las condiciones bajo las que se trabajaba. En la revisión se visitaron los Talleres de Carpintería, donde trabajaban diez y siete empleados, el departamento de Fundición de Hierro con siete operarios, el de Ajuste con 30 operarios, el taller de Fraguas en el que se incluían ocho, la máquina de vapor, el martillo de vapor, la tijera y tres piedras de afilar, con 16

154.- "Una visita a los trabajos del ferrocarril de Linares a Almería", *La Crónica Meridional*, 19 de Mayo de 1897.

155.- "Comunicados", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 29 de Diciembre de 1907

obreros. Igualmente el taller de fundición de bronce, donde trabajaban 3 obreros. Prolongación del taller de Ajuste era el de Montaje donde los obreros a veces trabajan al descubierto por ser el de más intensa actividad y el más amplio. El taller de calderería con capacidad para 28 operarios. El Depósito con 4 hombres.

La conclusión será que los talleres necesitaban mayor limpieza y aseo. Que de las certificaciones de la Compañía no constaba el trabajo de menores de 18 años, y, finalmente, <<la necesidad de que la Compañía se provea de un buen botiquín y lo conserve en el mejor estado posible de abundancia, pulcritud y limpieza.>>¹⁵⁶.

Que el resto de la provincia se encontraba medio incomunicada se puede deducir de las noticias e inconvenientes que a lo largo de todo el siglo se publicaron en diversos medios escritos, lo que implicaba con frecuencia una marcada inactividad productiva y la desatención de los recursos naturales.

Buena prueba de los intentos por salvar este problema fue el conjunto de proyectos ferroviarios que en la segunda mitad del siglo se quisieron realizar.

CUADRO 4-VIII

PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

De Linares a Almería.
De Almería a Murcia por Lorca, Cuevas, Vera, Sorbas y Tabernas.
De Calasparra a Almería, por Cuevas, Vera, Garrucha y Níjar.
De Batares a Almería por Tabernas.
De Batares a Garrucha por Bédar, Vera y Cuevas.
De Almería a Motril por Adra.
De Almería a Vélez Rubio por Gádor, Tabernas, Tahal, Macael, Fines, María, Vélez Blanco.
De Almería a Sierra Alhamilla.
De Gádor a Laujar y pueblos del Río Andarax.
De Tabernas a Huércal, por Sorbas y Vera.
De Tabernas a Gérgal, para empalmar con la línea de Linares.
De Málaga a Almería por Adra.
De Fondón a la Venta del Olivo por Berja.
De Aguilas a Vera, por Cuevas.

156.- "Visita a los Talleres del Sur", p. 1-2, en *La Crónica Meridional*, 25 de Junio de 1905

De María a Tabernas, por Vélez, Oria, Macael y Tahal.
De Vera a Garrucha.
De Almería a Málaga, por Motril, Torrox, Salobreña, Albuñol y Adra.
De Almería a Cuevas.
De Garrucha a Huércal, a enlazar con la línea Murcia-Granada.
De Cuevas a Garrucha por Vera.
De Garrucha al Jaroso, por Palomares y Herrerías.
De Herrerías a Villaricos.
De Cuevas a Garrucha, por Mulería, Herrerías, Villaricos y Palomares.
De Cuevas a Herrerías por Portilla.
De Almería a Lorca, por Cuevas.
De Garrucha a Overa, a enlazar con la línea de Granada.
De Aguilas a Sierra Almagrera, por Lorca.
De Garrucha a Zurgena, por Vera.
De Garrucha a Bédar.

FUENTE: A, MOLINA SANCHEZ, *Cuevas de Almanzora, 1880-1890. Apuntes para su historia*. Almería 1988, Coedición I.E.A., Excmo. Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, p. 228.

Casi todos estos proyectos quedarán sobre el papel. Excepto la línea que trazaría la unión Linares y Almería, y, de otro lado, la provincia de Murcia con Granada, con algún añadido corto de ferrocarril minero (Almería-Alhamilla), normalmente de ancho de vía menor, los proyectos quedaban en agua de borrajas ¹⁵⁷.

157.- MOLINA SANCHEZ, A. : *Cuevas del Almanzora, 1880-1890. Apuntes para su historia*, Almería 1988, Excma Diputación Provincial de Almería, Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, p. 228.

Indicador de la importancia de las comunicaciones es que por ejemplo, las proyecciones del negocio minero posible en nuestra provincia hicieran siempre cálculos en función del establecimiento de caminos y vías férreas. Se indicará por ejemplo en 1888 que “En vista de los informes de exportación e importación durante los últimos dos años, y teniendo en cuenta el beneficio que revertirá en la ciudad por el aumento de los medios de comunicación, terminados o en proyecto, no es difícil ver que Garrucha tiene, en un futuro, perspectivas de llegar a ser mucho más importante con respecto a su puerto de lo que ahora es. Tomando, en primer lugar, el embarque de mineral de hierro ya aludido desde la Sierra de Bédar, tenemos el nuevo tranvía capaz de traer anualmente de 150.000 a 200.000 toneladas, y, cuando las otras minas estén conectadas mediante el proyectado ferrocarril con el puerto, 300.000 a 400.000 toneladas mas pueden ser entregadas, haciendo juntas unas 450.000 a 600.000 toneladas por año, una cantidad que en si misma es suficiente para justificar la construcción de un puerto. Si se hiciera esto, y el ferrocarril le conecta con la línea principal de Granada, abriría esta zona al valle del Almanzora, pudiendo razonablemente suponer que el total de exportaciones llegaría al millón de toneladas anuales.”, *ICB*. Report on the trade and commerce on the consular district of Malaga for the year 1888 (1890 LXXVII 65-90)

En consecuencia la provincia tendía a desarrollarse en un doble eje, horizontal por el uso de la costa, y vertical por el trayecto del ferrocarril Linares-Almería. El resto crecía obedeciendo a causas circunstanciales y por la provisión de un elemento para el mercado del que disfrutaba con condiciones naturales de manera ventajosamente comparativa, y casi en régimen de monopolio.

Otras construcciones que pudieron tener incidencia sobre la actividad laboral de los almerienses fueron en los años 50 la destrucción de gran parte de las murallas que rodeaban la ciudad, que en su momento se justificó en plena epidemia de cólera de 1855 por la necesidad de dar trabajo. La construcción del Mercado Público. La edificación de una Plaza de Toros en 1887-8 con cabida para 12.000 personas. El encauzamiento de la rambla del Obispo realizado a consecuencia de las inundaciones de 1891, obras efectuadas entre 1894-7, empleándose a juzgar por su dimensión abundante mano de obra. El establecimiento de los ensanches urbanos y de la actividad edificadora provincial. Finalmente, por el ámbito de su construcción en la provincia, la incidencia del ferrocarril Linares-Almería en el último decenio del XIX.

4.4.- CONSUMO Y AHORRO, MAS QUE NADA EL INTERES.

Los economistas se refieren a menudo a la relación entre el consumo y los ingresos. Puesto que el consumo depende de los ingresos de modo sistemático, se dice que el consumo es función de los ingresos. La relación se expresa algebraicamente como sigue: $C = f(Y)$ ¹⁵⁸.

El poder de compra lo proporciona la renta corriente y el patrimonio o renta acumulada, de ello se deriva que, dada cierta masa de deseos y dada cierta escala de prioridades, el nivel y la estructura de la demanda efectiva están determinados por el nivel de la renta, su distribución, y el nivel y estructura de los precios.

158.- La cantidad de un artículo que adquirirá un consumidor dependerá de su precio, los ingresos del consumidor, el precio de los artículos sustitutos y los gustos. Esta relación se puede expresar mediante la función general que sigue:

$$Q_d = f(P, Y, Pr, T)$$

en donde Q_d = cantidad demandada, P = precio, Y = ingresos, Pr = precio de artículos sustitutos y T = gusto.

La única manera de procurarse renta es participar en la producción. En el proceso productivo se puede participar de diferentes formas: con el trabajo intelectual (profesionales), con el trabajo organizativo y la iniciativa y la asunción del riesgo de empresas (empresarios), con el trabajo manual (obremos), proporcionando capital (capitalistas) o recursos naturales (propietarios de tierras o de minas). En relación con los distintos modos de participar en el proceso productivo se reciben rentas bajo diversas formas. La masa de rentas se dividía en tres grandes categorías: a) salarios; b) beneficios e intereses; c) renta de la tierra.

Todos ellos dan poder de compra a sus perceptores, los cuales pueden expresar así en el mercado en forma de demanda, sus propios deseos, determinar el destino de cuanto se ha producido e influir en la estructura de la futura producción.

Por nuestra parte hemos visto que según la división profesional, la mayoría de los almerienses tenían un poder adquisitivo reducido, y probablemente como máximo sólo el 12,7 % que pagaba en concepto de impuestos más de 25 reales al año poseía algún poder de compra ¹⁵⁹. Al ser población esencialmente agrícola, la variable calidad de las cosechas ejercía un papel esencial a cuyo alrededor se situaba la capacidad de consumo, más que nada por cultivos de mercado como la uva. Así la calidad de la cosecha afectaba a la renta personal pues una serie periódica de malas cosechas ejercían una influencia directa y profunda en su distribución. Aunque los precios probablemente subieran abruptamente, sólo el agricultor con más tierras, el que regularmente vendía en el mercado grandes excedentes, estaba en posición de beneficiarse de ello. El más pequeño, el que producía un excedente sólo en los años buenos, lo más probable era que no tuviera nada que vender. Incluso podía verse obligado a comprar grano en un año así. Los siguientes en verse afectados eran los campesinos pobres y jornaleros que dependían del trabajo de recolección de la cosecha para sus ingresos en metálico. Las cosechas pequeñas reducían la demanda por su trabajo, con evidentes consecuencias. Finalmente, debemos considerar al trabajador industrial: el coste de la vida se disparaba en el momento en que se reducía el nivel de empleo por falta de demanda. La demanda de manufacturas era perjudicada por el paro en la agricultura y la desviación del poder de compra hacia los alimentos básicos. En años de buenas cosechas aplíquese el análisis en sentido contrario.

159.- Véase capítulo <<6.- Apuntes para una visión de la distribución regional de la Renta.>>

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

Fuente: La Crónica Meridional, 7 de Abril de 1881.

En 1894 se apuntaría una situación similar, pues a medida que se extendía la miseria, adquiriendo el desarrollo de las grandes epidemias, los pequeños propietarios y los pequeños industriales, sufrían tanto o más que los obreros sin trabajo las mayores penalidades.

El propietario de modesta posición no sabía como vivir cuando por efecto del malestar general no le pagaban el alquiler o se le quedaba la finca vacía por meses y meses teniendo además que abonar la contribución pues en caso contrario la perdía como les ocurría a muchos. El industrial de escasos recursos sufría el mismo peligro pues si por la miseria imperante no le pagaban los comestibles, las telas o los géneros fiados, corría el mismo riesgo de ruina.

Los efectos del malestar general alcanzaban así a todos, de un lado los obreros, de otro los medianos propietarios. Si los inquilinos no cumplían, las casas se cerraban y los parroquianos no podían abonar sus cuentas y se multiplicaba la situación como una epidemia que se corriese por lo que <<Va desapareciendo una parte importante de la clase media, sepultada en los abismos profundísimos de la miseria.>>¹⁶⁰.

También había otra variable que afectaba a la distribución y uso de la renta, era la población. La tierra almeriense se encontraba incapacitada para mantener su crecimiento demográfico por lo que normalmente se desprendía de la parte sobrante que se recolocaba en espacios de demanda, a través de procesos migratorios. Ello indica indirectamente el bajo nivel de renta existente, y obviamente de demanda, que obligaba a una salida anual o definitiva. Por lo demás, cuando la salida era periódica, los aportes de los trabajadores permitieron incrementos del consumo, por lo que quizás para su estudio habría que tener en cuenta el ciclo de Africa del Norte.

Para analizar la evolución del consumo, hemos realizado un pequeño ejercicio consistente en sumar las cantidades de los textiles de algodón, un artículo que aunque necesario podía retrasarse su adquisición no obstante estuviera sujeto a crisis locales¹⁶¹. La evolución sin excesivos análisis expresa un consumo periódicamente cambiante, cuyas crisis coinciden con pro-

160.- “Los mártires de la clase media”, p. 1, en *La Crónica Meridional*, 25 de Marzo de 1894

161.- ANDRES ALVAREZ, V.: “Historia y crítica de los valores de nuestra balanza de comercio”, y “Las Balanzas Estadísticas de nuestro comercio exterior”, p. 532-566, en J. VELARDE FUENTES, *Lecturas de economía española*, Madrid 1969, Ed. Gredos.

blemáticas económicas nacionales y locales, para finalmente en el decenio de los 90 subir rápidamente primero por el arancel proteccionista de 1892, y después probablemente a causa de la utilización en los primeros tramos del ferrocarril Linares-Almería que enlazara con el mercado exterior.

CUADRO 4-IX*INDICE DE CONSUMO DE ALGODON EN ALMERIA**COMERCIO DE CABOTAJE 1857-1900.*

AÑO	INDICE	AÑO	INDICE
1857	100	1879	64.02
1858	101.14	1880	68.93
1859	42.14	1881	55.19
1860	111.04	1882	84.58
1861	103.55	1883	88.77
1862	79.99	1884	104.53
1863	59.93	1885	84.5
1864	42.87	1886	84.05
1865	51.7	1887	81.43
1866	67.03	1888	82.72
1867	54.21	1889	106.23
1868	50.38	1890	115.35
1869	56.49	1891	110.42
1870	59.73	1892	100.65
1871	120.14	1893	213.54
1872	83.36	1894	209.79
1873	110.56	1895	275.11
1874	91.14	1896	292.17
1875	98.72	1897	275.89
1876	82.08	1898	305.67
1877	85.79	1899	393.69
1878	60.37	1900	326.44

FUENTE: Indices elaborados por agregación de los pesos de artículos textiles de algodón entrados menos salidas anuales, por el puerto de Almería en concepto de comercio de Cabotaje. Dirección General de Aduanas: *Estadística General del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península e I. Baleares de España, 1857-1900*, Madrid 1857-1900.

DONATO GOMEZ DIAZ

Las rentas generadas por las diversas actividades, podían tener dos salidas, ahorro y consumo, cuyas fronteras son realmente imprecisas. Los economistas se han interesado desde antiguo por los factores que determinan la proporción en que la sociedad distribuye su renta entre consumo y ahorro. En los últimos 50 años la investigación se ha centrado en el concepto de función de consumo, que recoge una serie de variables que influyen sobre el consumo, así como el sentido y magnitud de sus efectos. La renta es, por supuesto, una de las más destacadas de la serie, centrándose múltiples estudios en su naturaleza, fiabilidad y medición de la dependencia entre consumo y renta.

Como el ahorro es por definición la diferencia, positiva o negativa, entre renta y consumo, todas las relaciones incorporadas a la función de consumo pueden asimismo incorporarse a la función de ahorro.

¿Por qué es tan interesante el conocimiento de la distribución de la renta entre consumo y ahorro? Dos son las razones principales. La primera es la importancia del ahorro para la acumulación de riqueza de las naciones y para el crecimiento de su capacidad productiva de bienes y servicios. En general, puede decirse que el consumo utiliza los recursos productivos en el momento presente, mientras que el ahorro deja para el futuro los recursos disponibles para la producción y el consumo al incrementar las existencias de bienes terminados y materias primas, las instalaciones y el equipo productivo.

La segunda razón principal de la preocupación es que una economía no producirá al ritmo que le permiten su volumen de mano de obra y de capital a menos que la demanda global efectiva de bienes y servicios sea suficiente para absorber el producto de plena capacidad o pleno empleo. Si el consumo privado es inferior al posible producto, la diferencia deberá absorberla el gasto de no consumo, es decir, la inversión privada interior o exterior y el gasto público ¹⁶².

Los datos que empleamos no se pueden poner en relación con la serie de consumo de algodón, y de poder realizarlo tampoco lo hubiéramos hecho, dada la precariedad de las series incluidas, por tanto al igual que otras referencias sólo hacemos una introducción a la cuestión.

162.- TOBIAS, J.: "Función de Consumo", incluido en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, volumen I, pp. 111-2

Gráfico nº 13

Evolución del algodón entrado por el puerto de Almería, 1857-1900



Fuente: Elaborado a partir de los índices del Cuadro 4-IX.

La información del número de imponentes y su grupo social, establece la existencia de una clase de muy bajo poder adquisitivo que probablemente guardaba sus pequeños ahorros sujetos a interés módico, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Almería fundada en 1900. División social que incluye domésticas, viudas, jornaleros, empleados, sacerdotes (el Presidente de la entidad era el Obispo de la Diócesis) y algunos industriales y comerciantes, aunque en nuestra experiencia histórica los grandes capitalistas almerienses operaban con el Banco de España. Composición social que en nada se diferencia del resto de las Cajas de Ahorros fundadas en el país.

CUADRO 4-X
NUMERO Y CLASE DE LOS IMPONENTES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912.

Menores		Mujeres			Domésticas
Varones	Hembras	Solteras	Casadas	Viudas	
116	86	217	191	153	175
Artesanos y					Diversas
Jornaleros	Empleados	Sacerdotes	Militares	carreras	
202	81	53	25	77	
Otras clases		Industriales y			
		Comerciantes	TOTAL		
101		58	1535		

FUENTE: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, *Memoria 1912*, Almería 1913, Tipografía Católica La Independencia.

El ascenso del número de imponentes, multiplicado por más de tres en doce años, advierte de la expansión de la Caja cuya actividad principal era el Monte de Piedad; aunque más que una entidad capitalista que pudiera potenciar, dirigir y capitalizar la actividad de los empresarios almerienses, encontramos un centro de lucha contra la usura que con el capital existente en estos 12 primeros años, difícilmente lograba la propia supervivencia.

CUADRO 4-XI
CAJA DE AHORROS DE ALMERIA. IMPONENTES Y SALDOS DE
CAPITALES EN 31 DE DICIEMBRE.

AÑO	IMPONENTES	CAPITAL PESETAS
1900	416	58.488
1901	445	119.415
1902	525	181.913
1903	566	208.998
1904	564	232.457
1905	628	302.834
1906	728	450.365
1907	828	613.806
1908	863	715.149
1909	903	922.674
1910	1046	1.085.069
1911	1281	1.381.175
1912	1535	1.665.586

FUENTE: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, *Memoria 1912*, Almería 1913, Tipografía Católica La Independencia.

5.- EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO.

5.1.- UN INDICE DEL MERCADO DE TRABAJO: ESPARTO OBRADO, ESPARTO EN RAMA.

Un verdadero cuello de botella para la optimización del mercado de trabajo era la dificultad de las comunicaciones que compartimentaba la provincia en varias demarcaciones e imposibilitaba una rápida recolocación de los efectivos no empleados de un lugar a otro. De ello da índice, simple pero claro, el comercio del esparto realizado por el puerto de Almería.

Un producto de gran importancia y de cuya extensión da razón cálculos realizados en 1904 que afirmaban que ocupaba casi la mitad de las más de 500.000 hectáreas sin cultivar en la provincia, produciendo en total 700.000 quintales de esparto que rendían muy buenos beneficios ¹⁶³.

Sin entrar en más pormenores sobre el producto ni su evolución, los datos indican la existencia de dos actividades relacionadas, una que manufacturaba y elaboraba la materia prima esparto según una actividad domésti-

163.- Se manifestaría en 1904 que ese año se habían vendido a cinco pesetas la unidad, y como, aproximadamente, tenía dos pesetas de gastos entre arranque, transporte, etc., hasta dejarlo en la ciudad de Almería, por cuyo puerto se embarcaba al extranjero, quedaba un beneficio de tres pesetas a repartir entre productores e intermediarios. En el cálculo no figuraba la ganancia que obtenían las casas exportadoras, pues era un dato de difícil conocimiento. Antonio LLORCA y JULIA, Provincia de Almería. Memoria de Valoraciones para el año 1904, opus cit., p.11

ca complementaria de las agrícola e industrial, y, en segundo lugar, la exportación del producto en rama, es decir, sin ningún tipo de labor como no fuera el simple arranque y transporte.

CUADRO 5-I.

ALMERIA 1822-1863. INDICES DE EXPORTACION DE ESPARTO EN RAMA Y MANUFACTURADO.

AÑOS	EXPORTACION	INDICE RAMA	EXPORTACION OBRADO Kg	INDICE OBRADO	ENLACE RAMA	INDICES OBRADO
1822	355.580	109	73.416	29	109	29
1823	186.990	57	139.150	55	57	55
1824	327.612	100	233.634	92	100	92
1825	416.116	127	296.746	117	127	117
1826	538.430	165	175.582	69	165	69
1827	393.990	121	255.530	101	121	101
1828					109	95
1829					97	88
1830	278.530	85	206.816	82	85	82
1831	313.030	96	181.792	72	96	72
1832	182.390	56	348.680	138	56	138
1833	120.980	37	203.504	80	37	80
1834	326.416	100	252.862	100	100	100
1835	470.396	144	302.956	120	144	120
1836	314.410	96	248.768	98	96	98
1837					123	91
1838	491.740	151	213.624	84	151	84
1839	646.162	198	178.480	71	198	71
1840	927.360	284	262.338	104	284	104
1841	911.766	279	426.466	169	279	169
1842	1.429.404	438	378.166	150	438	150
1843	1.167.204	358	269.790	107	358	107
1844	1.332.114	408	302.220	120	408	120

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

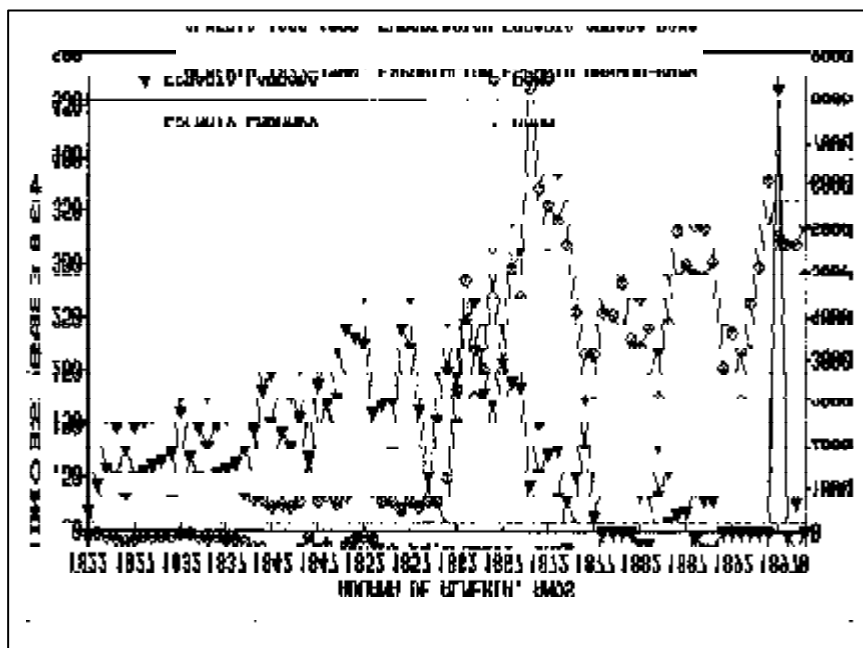
AÑOS	EXPORTACION	INDICE	EXPORTACION	INDICE	ENLACE	INDICES
		RAMA	OBRADO Kg	OBRADO	RAMA	OBRADO
1845	1.016.370	311	364.320	144	311	144
1846	353.280	108	197.570	78	108	78
1847	1.013.150	310	408.020	161	310	161
1848	802.470	246	325.726	129	246	129
1849	1.292.830	396	449.098	178	396	178
1850	700.350	215	527.160	208	215	208
1851					162	217
1852	357.650	110	568.100	225	110	225
1853	504.850	155	350.980	139	155	139
1854	1.100.688	337	328.900	130	337	130
1855	1.115.500	342	322.230	127	342	127
1856	1.564.000	479	527.114	208	479	208
1857	1.047.374	321	579.600	229	321	229
1858	1.366.200	419	357.880	142	419	142
1859	1.142.180	350	117.530	46	350	46
1860	1.146.780	351	368.782	146	351	146
1861	2.640.630	809	505.402	200	809	200
1862	7.542.068	2311	329.820	130		
1863	1.2705.843	3893	602.600	238		

FUENTE: Donato GOMEZ DIAZ, *El esparto en la economía almeriense. Industria doméstica y comercio (1750-1863)*, Almería 1985, Gráficas Ed., 241-44. Los apartados de enlace del índice en rama y obrado hacen referencia a la continuidad con los datos del Anexo I.

El gráfico muestra la evolución de la salida de esparto tanto manufacturado como en rama, que a partir de los años 60 del siglo pasado crecerá espectacularmente. Cada uno de los dos productos utiliza una escala distinta, pero en ellas se puede observar comportamientos opuestos, cuando existía demanda de esparto en rama éste salía en tal estado, ahora bien cuando no la había o la economía provincial se resentía por coyuntura local o internacional, los trabajadores almerienses utilizaban el trabajo de las manufacturas de esparto como labor que aseguraba la subsistencia. Ello se puede observar mejor en los gráficos siguientes.

Gráfico nº 14

Almería 1822 - 1900, exportación esparto obrado - rama



Fuente: Elaborado a partir de los datos del Cuadro 5-I y Anexo I.

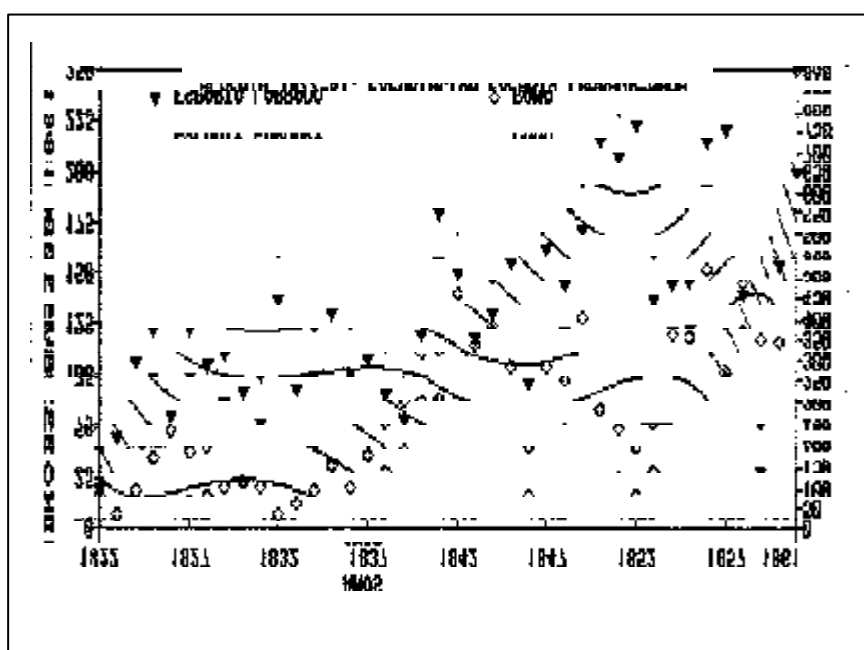
En el segundo gráfico del tema esparto también se utilizan los índices anteriores, pero reelaborados en el sentido de que son suavizaciones de la tendencia general que en vez de emplear una recta se alisa en una regresión de octavo grado. Se aprecia con claridad en el período 1822-1861, que cuando una actividad se eleva la otra disminuye y viceversa, presentando correlación negativa.

Tal situación tendrá como base el uso del factor trabajo como un bien escaso que se prestaba a empleos alternativos, circunstancia sin la que no se puede entender el hundimiento periódico del índice de esparto elaborado. Un problema que podía ser solucionado teóricamente con la llegada de obreros de otras comarcas, pero que no se hizo debido sobre todo al fraccionamiento del mercado interior almeriense. Circunstancia que se puede apreciar con claridad en los ratios y correlaciones de los precios del trigo de las diversas

comarcas almerienses, un elemento básico de la subsistencia. Si el trigo no viajaba, difícilmente los hombres que lo necesitan para su alimentación y sostenimiento podían hacer más.

Gráfico nº 15

Almería 1822 - 61, exportación esparto labrado - rama



Fuente: Elaborado a partir de los datos del Cuadro 5-I.

El cuadro siguiente muestra las interrelaciones de los diversos mercados trigueros de la provincia de Almería:

CUADRO 5-II

*CORRELACION DE LOS PRECIOS DEL TRIGO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,
1862-1890.*

	Almería	Berja	Canjayar	Gergal	H.Overa	Purchena	Sorbas	Vélez
BERJA	0.492							
CANJAYAR	0.562	0.942						
GERGAL	0.426	0.891	0.897					
HUER-OVERA	0.474	0.841	0.845	0.803				
PURCHENA	0.442	0.808	0.774	0.853	0.707			
SORBAS	0.447	0.728	0.752	0.828	0.651	0.861		
VELEZ RUBIO	0.619	0.880	0.875	0.883	0.876	0.789	0.779	
VERA	0.515	0.947	0.976	0.943	0.917	0.617	0.677	0.767

FUENTE: Realizado a partir de los datos del *Boletín Oficial de la Provincia de Almería, 1862-1890.*

La serie de correlaciones del período 1862-1890, expresa que Almería capital se diferencia del resto de la provincia, cosa que en otro gran distrito consumidor Vera no ocurrirá, aunque ciertamente tiende a despegarse de las comarcas próximas. Lo expresado anteriormente se puede observar en el cuadro adjunto, pues las correlaciones mantienen una relación menor de 0,5 ó muy cercano entre Almería y el resto de los partidos judiciales.

Todo ello informa de cómo los espacios económicos almerienses se iban disociando conforme su personal dinámica económica lo exija. Lo que implicará correlativamente el confinamiento de las economías comarcales más alejadas.

A parte de lo comentado aparece con claridad la función de subsidiariedad del trabajo de elaboración de productos con esparto, respecto a la salida de esparto en rama. Es decir, presentada una crisis, o situación de necesidad, los obreros masivamente se empleaban a falta de otra cosa en estas elaboraciones; correlativamente, a la vez que bajaba la cantidad del esparto exportado en bruto se elevaba la del elaborado. Momentos tales los encontramos en los años 1825 a 27, 1832, 1834-5; 1841-2; 1844; 1847; 1849-52; 1856-7; 1863-4; 1867-69; 1876; 1897, en coincidencia con la crisis de los años

1825-8 y 1834-36, 1847, 1857, 1868, 1884, y 1897¹⁶⁴. Sánchez Albornoz señala como momentos especiales del siglo XIX en que fue permitido la entrada de trigo del extranjero los años críticos o próximos a ellos de 1825, 1835, 1847, 1856 y 1867¹⁶⁵, prolegómenos en muchos casos de crisis de subsistencia. A la vez, también se detectan alzas de precios muy fuertes, en el caso del trigo, en 1879, 1882, 1898, coincidencias unas veces más próximas que otras a las problemáticas almerienses¹⁶⁶.

5.2.- LA INCIDENCIA DE LA EMIGRACION SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO.

Parte de las dificultades que una excesiva oferta de trabajadores podía producir en este reducido mercado se solucionaba con la salida hacia otras regiones. No era sino la exportación de un bien que tenía su demanda como cualquier otro producto.

Comparativamente, trabajar para los almerienses era incluso de mayor dificultad que para el resto de los trabajadores andaluces. Se cuantificaba en 250 días de trabajo agrícola la media realizada por los almerienses, 270 en Cádiz, en Jerez las dos terceras partes del año, en Sevilla de 315 a 280, en Málaga unos 300 días, en Córdoba unos meses al año y, por último, en Huelva, 240¹⁶⁷. Sin embargo A.M. Bernal, expresa mayores dificultades, el paro estacional que entre 1848-50 era de dos a tres meses en Córdoba y Sevilla, tres meses en Málaga, Jaén y Granada, y de tres a cuatro en Huelva, en Almería se elevaba hasta 6 meses al año, circunstancia a la que si se añade los bajos salarios llevaba indefectiblemente a la huida del lugar¹⁶⁸.

164.- FLORIDO LOPEZ, M. T.: *Agricultura y población: análisis de la zona sur de la provincia de Almería (1795-1837)*, Almería 1990, Instituto de Estudios Almerienses, p. 130

165.- SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: "La crisis de subsistencia de 1857", p.43, en *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid 1977, Ed. Alianza Universidad.

166.- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Madrid 1980, Servicio de Estudios del Banco de España.

167.- ALVAREZ ARZA, M.J. : *La economía andaluza vista por los viajeros del siglo XIX*, Madrid 1986, UNED, p. 185.

168.- BERNAL, A.M.: "Señoritos y Jornaleros", en *La Andalucía Liberal (1778-1868)*, en *Historia de Andalucía*, dirigida por Antonio Domínguez Ortíz, volumen VIII, p. 289 y ss.

CUADRO 5-III*EMIGRACION INTERNACIONAL NETA POR PROFESIONES, ALMERIA 1891-1911.*

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897
Agricultores	1132	-491	-2170	-1067	754	397	-1004
Industriales y artesa	-22	8	6	-17	9	-12	13
Comercio y transporte	-11	22	29	2	13	22	6
Profesiones liberales	-20	46	-1	33	23	-40	-9
Funcionarios Civiles	-4	-1	2	0	4	0	-1
Militares	0	0	0	0	0	-4	-1
Dedicados al Culto	0	0	0	0	0	-1	0
Rentistas	2	7	2	0	8	2	1
Sirvientes	1	62	0	-2	0	0	-1
Sin profesion	198	512	520	352	438	470	760
TOTAL	1276	165	-1612	-699	1249	834	-236

	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
Agricultores	-351	-878	-2626	-2963	-1010	-800	-359
Industriales y artesa	4	7	0	-2	-68	-10	-11
Comercio y transporte	-5	-9	-40	-2	-22	7	-12
Profesiones liberales	8	29	2	0	0	-3	0
Funcionarios Civiles	1	2	-1	0	0	-7	-2
Militares	0	0	-1	0	0	-2	17
Dedicados al Culto	0	-1	4	0	0	-4	-6
Rentistas	5	2	3	-23	3	-6	-3
Sirvientes	1	0	0	0	0	0	-1
Sin profesion	587	230	16	0	0	117	246
TOTAL	250	-618	-2643	-2990	-1097	-708	-131

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911
Agricultores	973	-2139	-383	4205	5452	9433	2682
Industriales y artesa	7	13	20	171	46	104	-64
Comercio y transporte	46	46	56	105	80	80	-12
Profesiones liberales	-8	10	13	23	11	39	-9
Funcionarios Civiles	-1	-1	0	5	0	-1	-5
Militares	0	-1	-1	4	7	0	0
Dedicados al Culto	-3	-1	1	5	2	-2	14
Rentistas	-5	-3	3	23	12	34	20
Sirvientes	0	-1	1	5	2	1	-1
Sin profesion	400	330	299	1686	3123	3183	951
TOTAL	1409	-1747	9	6232	8735	12871	3576

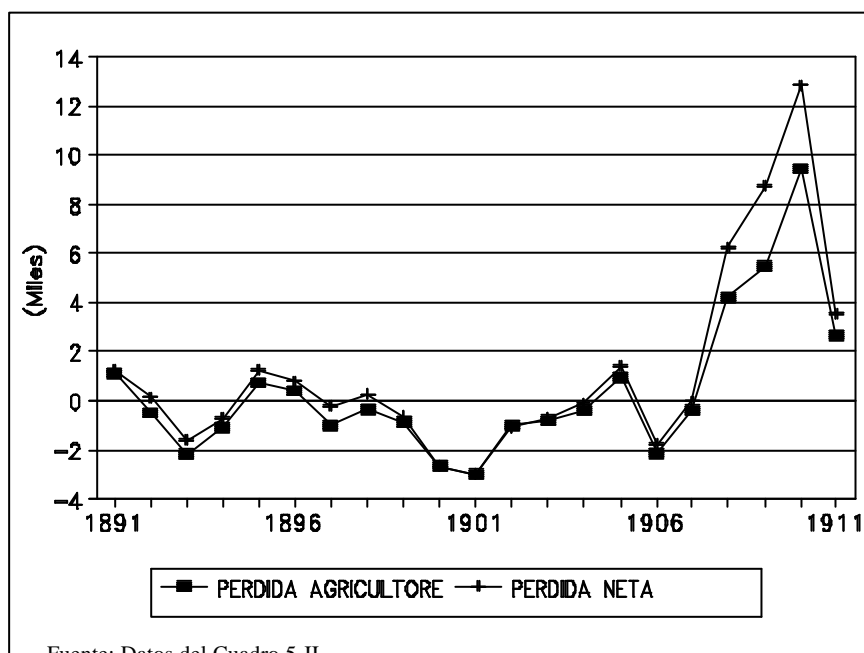
	SUMA
Agricultores	8787
Industriales y artesa	202
Comercio y transporte	401
Profesiones liberales	147
Funcionarios Civiles	-10
Militares	18
Dedicados al Culto	8
Rentistas	87
Sirvientes	67
Sin profesion	14418
TOTAL	24125

FUENTE: Elaborado a partir de las diferencias entre entradas y salidas migratorias internacionales, Anexo III.

Los datos del cuadro corresponden a la pérdida neta de población entre 1891 y 1911. De él se deduce con claridad la mayor sangría de agricultores, grupo que compondrá también la mayor parte de aquellos que aparecen en el apartado de <<Sin Profesión>>. En total durante los veinte años que presentamos casi 25.000 personas salieron, lo que representaba menos del 10% de la población almeriense. Dos precisiones habría que hacer, de un lado si analizamos las salidas, era población en edad de trabajar y en la mayoría de los casos abarcando los mejores años de la vida laboral, por lo que la magnitud de la pérdida producida en capital humano será de mayor importancia. De otra parte este dato no incluye las salidas hacia otras provincias adyacentes o el resto del país que no aparecían contabilizadas en los registros migratorios internacionales, por lo que la magnitud de la pérdida migratoria será muy superior.

Gráfico nº 16

Perdida neta de población en emigración internacional, Almería 1891 - 1911



Pérdidas netas de población se producirán en cuatro de las fechas que el

gráfico inserto dibuja, 1894, 1897, 1905 y 1908-11, aunque si avanzamos hacia el pasado la pérdida de población almeriense es más antigua. En el decenio 1876-1885, la superposición de la crisis de la industria plúmbea tradicional con la agrícola, trajo un incremento del paro y la pérdida de numerosos puestos de trabajo en el sureste español, obligando a importantes contingentes de la población a emigrar. Elemento revelador de los problemas que padecía la agricultura es que en todos estos años la propiedad disminuyó. La presión fiscal, estatal y municipal se traducirá en el incremento del número de fincas embargadas y adjudicadas a la Hacienda por falta de pago de las contribuciones ¹⁶⁹.

En 1885 la situación en la provincia era francamente desesperada pues sus principales fuentes de riqueza, la explotación de las minas, la exportación de esparto y de la uva de embarque, a causa del descenso de los precios del plomo en los mercados extranjeros, las persistentes lluvias que destruyeron la cosecha de uva, y la producción colosal de los montes africanos que permitía a los especuladores de esparto comprar allí esta planta con más beneficio, paralizó el movimiento de los capitales que se dedicaban a la industria minera y al tráfico de la exportación de frutas y esparto que experimentaron una depreciación de más de la mitad. Por ello la situación laboral se volvió penosa para los que dependían de un jornal diario que difícilmente permitía ahorros en los cíclicos momentos de paro. La consecuencia lógica e irremediable de esas premisas era <<la emigración a las vecinas costas de la Argelia, la mendicidad, la prostitución y como último peldaño de esa escala de desdichas el aumento de las cifras de la estadística criminal>> ¹⁷⁰.

En 1890 la actividad productiva de la provincia con base en la explotación de las minas paralizadas, por la depreciación en los mercados extranjeros de la plata y el plomo, y del tema del desagüe, sufrirá un nuevo parón; con el inconveniente añadido de que su existencia afectaba a otras actividades y las transacciones comerciales generales. La subida del precio del carbón inglés utilizado en la actividad fundidora agravó aún más la situación hasta el punto de que se clausuraron siete de las trece industrias de fundición que existían en el distrito. Efecto de todo ello fue que la mayor parte de la

169.- GONZALEZ PORTILLA, M. : Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900), opus cit., p. 15

170.- "Esperemos", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 21 de abril de 1885.

DONATO GOMEZ DIAZ

Fuente: La Crónica Meridional, 8 de Diciembre de 1881.

población empleada se vió obligada a emigrar, a la vez que se vieron también afectadas el comercio y la propiedad territorial rústica y urbana que bajó en un veinte por ciento su valor ¹⁷¹.

En la situación crítica de los años 80 y 90, probablemente las regiones más afectadas fueron precisamente las que en fechas anteriores habían centrado el crecimiento del sector secundario regional, en concreto Adra y Vera, lugares que por crisis de los mercados internacionales o debido a inconvenientes locales perdieron su industria. El caso de Adra con sus múltiples problemas es especialmente llamativo, pues a una primera crisis minera cuando sus extracciones de plomo dejaron de ser rentables, se le superpuso otra que hizo desaparecer la industria metalúrgica y su importante comercio. Después circunstancias más locales como las inundaciones del Río en 1885 y 1886 que destruyeron la mejor parte de su vega, acompañada asimismo por la depreciación de la caña de azúcar que ocasionó la ruina de multitud de labradores, y por último, la filoxera que aniquiló los viñedos, contribuyeron a la situación miserable en que se encontraba la villa ¹⁷².

Todas estas desgracias terminaron por aniquilar un sector y actividad, la agricultura, que había sustituido con su ocupación y empleo la antigua industria extractiva, acarreadora y fundidora. Una agricultura dirigida al mercado en la que los rendimientos de la caña de azúcar se redujeron a sólo la tercera parte. Una vega que contaba con 18.000 marjales de tierra de primera que producían suficientes cañas dulces para abastecer con creces a las cuatro fábricas de azúcar, que daban ocupación a millares de personas, se hundía espectacularmente ¹⁷³. Como se ha mencionado también la uva quedó afectada pues la extensión de la filoxera destruyó extensas viñas, la produc-

171.- "Contestación de D. Florencio Arraez, Administrador de la Aduana principal de Almería", opus cit., p.571

172.- "La miseria en Adra", *La Crónica Meridional*, 20 de marzo de 1888, p. 1.

173.- Asolamientos e inundaciones padecidas por otras vegas y lugares: "Macael, Bentarique, Albox, Velez Rubio, Gádor lloran hoy la ruina de sus campos ayer prósperos y florecientes, pero nosotros venimos llorando hace mucho tiempo la ruina completa de nuestra vega; lloran los desastrosos efectos de una gran hecatombe, nosotros ya no tenemos lágrimas que demuestren el sentimiento que nos produce una inundación, lenta, horrorosa, continua, que tiene convertida a la vega en lecho de un río desolador; ellos han visto desbordadas sus ramblas y ríos, nosotros vemos que a cada avenida, vamos perdiendo mas terreno que mas tarde o mas temprano, el exiguo resto de nuestra vega, quedará convertido en pedregoso erial", en "Adra", p. 1, *La Crónica Meridional*, 22 de Septiembre de 1891

ción de pasas que se enviaban a los mercados de Londres, Boston y Nueva York, como sus riquísimos vinos, que también en abundancia se vendían en el mercado de París. Todo ello quedó reducido a cero ¹⁷⁴.

La posición de Vera en el otro extremo de la provincia, que con sus actividades había sustituido como centro económico-industrial la posición minera y fundidora de Adra en la primer mitad del siglo, se encontró en los años 80 con los problemas de inundación de agua de las minas que hacía inviable la explotación, y que a su vez dificultaba la supervivencia de la actividad fabril. Dado que los intentos de desaguar las minas no cuajaban, el desempleo cundió.

Como una piedra que se lanzara a un lago, las ondas concéntricas creadas alrededor del problema minero, conforme avanzaba el tiempo afectaban a un radio económico y social superior: <<ataca también al fabricante, al propietario, al comercio y a los dueños de las minas que ven mermados sus productos y por consiguiente poco o nada pueden hacer en favor de la mendicidad.>> ¹⁷⁵

Situación que se prolongará en los siguientes años pues en 1894 se manifestará que desde que el desagüe de Almagrera había dejado de funcionar y las minas de Herrerías se inundaron, desde que las fábricas de Garrucha y Palomares cerraron sus puertas, la ocupación descendió por lo que la

174.- Igualmente un contemporáneo escribirá que la producción de caña dulces había quedado reducida a una tercera parte, e igualmente la batata que se cultivaba “en las isletas que forman la gran laguna que antes fuera vega” y la almendra que había salido exportada en el año con destino a Londres 50.000 cajas de pepita de 22 kilos: “Esta es la única producción hoy, del pueblo mas rico, mas industrial y tal vez mas ilustrado de España.”, en “Adra”, *La Crónica Meridional*, 3 de Octubre de 1890, p. 1

175.- “Esto va mal.”, *La Crónica Meridional*, 28 de Abril de 1889, p. 1

En 1890 se declara una Huelga en Garrucha a causa de los salarios tan bajos que pagaba la Compañía de Aguilas por cargar mineral en los barcos, los huelguistas en número de 200 entregarán una carta al representante de la Compañía en la que solicitaban la subida a dos reales el precio del transporte por tonelada, un precio que siempre se había pagado, finalización del pago de bagatelas que consumían parte de los jornales y finalmente desaparición de la obligatoriedad de comprar los comestibles en determinados comercios, siempre de precios “mucho mas subidos que el resto de los comercios de la población.”, “Huelga en Garrucha”, p. 1, en *La Crónica Meridional*, 17 de Mayo de 1890.

Los huelguistas reunidos en número de 600 recorrerán las calles llevando en primer término dos estandartes con los lemas de sus peticiones., en “Manifestación”, p. 2, en *La Crónica Meridional*, 17 de Mayo de 1890.

La cuestión se solucionará varios días después con la subida de medio real en una posición inamovible de la compañía, cuestión que después de ser debatida ante 1500 individuos finalmente será aceptada. “En Garrucha”, p. 2, en *La Crónica Meridional* 25 de Mayo de 1890.

mayor parte de los braceros y artesanos se habían visto obligados a abandonar sus hogares y buscar en el extranjero la subsistencia que no podían encontrar en su tierra ¹⁷⁶.

Si en los extremos de la provincia padecía la minería y la fundición, a cuyo efecto riadas de trabajadores abandonaban anual o definitivamente sus trabajos y casas, en un proceso migratorio que ya no tendría fin, en el resto de la provincia un ciclo climatológico desventurado y probablemente la desarticulación del sistema productivo por efectos de la competencia de los trigos extranjeros, agudizaba los inconvenientes de la subsistencia. Durante el año 1894 diversas desgracias se sucedieron en la provincia. En Turrillas donde estuvo lloviendo dos semanas seguidas se produjeron grandes daños en las propiedades, hasta el punto de que el porvenir de la villa se encontró en entredicho ¹⁷⁷.

En Chercos ocurriría algo semejante, pues el estado de la vega era tan deplorable que tendrían que pasar varios años antes que los labradores pudieran recoger cosecha, habiéndose perdido la de trigo, patatas y almendras. En el caso del secano los desperfectos aparecían por arrastre de las tierras que convertía en desierto lo que antes aparecía cultivado. La cuestión era <<¿Que es lo que espera a este pueblo sin industria y sin otros recursos que la poca cosecha que de su suelo produce?>> ¹⁷⁸. sólo la emigración surgía como solución.

El problema general era que los pueblos que vivían tan sólo de la agricultura, estaban siempre expuestos a sufrir los riesgos y perjuicios que continuamente traían aparejados tanto los años de abundantes lluvias, como aquellos en que se imponía la sequía.

De nuevo las incidencias climatológicas, acumuladas sobre los desastres anteriores, depresionarán la economía provincial en 1897. Desde que se pronunció la fatídica frase <<se han perdido las cosechas>>, se presentó

176.- La clase menos favorecida se encontraba reducida a la miseria y a la mendicidad, era las obras públicas "Sáquese a subasta el ferrocarril de Calasparra a Almería y el ramal de Almajalejo a Vera. Hágase el canal de Almanzora Llevese a efecto, con la premura que la situación reclama, estas obras públicas, que representan muy exiguos gastos y desembolsos para el Estado, y que, indefectiblemente han de constituir grandes riquezas para la industria, para la agricultura y el comercio; y especialmente para el tesoro público por los pingues rendimientos que han de producir." en "Desde Vera", en *La Crónica Meridional*, 28 de Febrero de 1894.

177.- "Desde Turrillas", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 3 de Abril de 1894

178.- "Desde Chercos", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 28 de Febrero de 1894

con carácter alarmante el problema de la ocupación, el hambre y la miseria. Pero en esta fecha no eran sólo los obreros y pobres braceros quienes padecían, eran también muchos pequeños propietarios que perdían el equilibrio en que vivían, por lo que volvían a ser braceros. Esta circunstancia se presentaba sobremedida en los pueblos esencialmente agrícolas al perder sus sembrados <<Uleila, pobre y entristecida por el espectáculo de ver perderse las mieses y faltarle a sus hijos el trabajo; Tabernas, acudiendo al medio supremo de las grandes crisis creando las cocinas económicas para acallar el hambre; Lubrín, dispuestos sus ediles, ... a presentar su dimisión en masa, si la angustiosa crisis no se conjura; Sorbas, Tíjola, Oria, Lucainena, Purchena, Ocaña y tantos otros pueblos.>>. En conclusión, una situación crítica tanto para la provincia como para otras andaluzas, exigía <<pan y trabajo>>¹⁷⁹.

Un articulista de la época se preguntaba hacia donde se iría si continuaba este estado de cosas <<¿Qué va a suceder aquí, si Dios no pone remedio inmediatamente a la gravísima enfermedad que sentimos?>>. El hambre y la miseria más aterradora era el problema. Problema este de difícil solución que era necesario arreglar, y hacerlo pronto <<porque el hambre no da espera, el hambre es lo más horroroso, lo más temible que el hombre puede sufrir.>>¹⁸⁰.

La situación de crisis llegará a todas partes, en Almería capital, se reunirán las fuerzas, empresariales, políticas y religiosas para dar una salida al problema, encontrándose además de las normales una realmente original: la exportación de la miseria hacia otros lugares a través de rebajas en los billetes de ferrocarril para los obreros, es decir, trasladar el problema fuera de los límites de la provincia¹⁸¹.

179.- "Pan y trabajo", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 30 de Abril de 1897

180.- "La crisis obrera", en p. 1, *La Crónica Meridional*, 26 de Abril de 1897.

181.- "La miseria en los pueblos", p. 3, *La Crónica Meridional*, 9 de Mayo de 1897

En Vera también se señalaría que desde hacía años no se habían conocido tantas calamidades en el campo, pues no solo han perdido la cosecha de invierno, sino que tampoco se cogería la de verano "por no haber llovido para la siembra del maíz, que es muy importante, por ser el pan del pobre en el invierno." "Desde Vera", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 16 de Junio de 1897.

La vega de Almería tradicionalmente próspera y provista de agua sufrirá "Ya no es solamente en el campo donde se quejan de la fatal y pertinaz sequía que abrume a los propietarios de las fincas y a los labradores, sino que en nuestra propia vega los majales están secos y agostados por haber menguado en gran cantidad el caudal de las fuentes de riego.", en "La vega", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 4 de Julio 1897

Los primeros años del siglo XX fueron sino de carencia total de aguas si de falta, y obviamente de inconvenientes a la producción agrícola. En Almería capital durante 1906 se hará referencia a una sequía continuada en todo lo que iba de siglo, hasta el punto de que las fuentes de las que se aprovisionaba la capital estaban casi secas. Si en el año 1901 hubo buena provisión de agua, los de 1903 y 1905 y 1906 no tanto, teniendo que funcionar una máquina elevadora que conducía el líquido elemento a la ciudad ¹⁸².

Un ejemplo es que, las lluvias caídas durante el año de 1905 fueron de 143 milímetros cúbicos como media, cosa reducida ya que lo normal en Almería capital era de 280. Resultaba que sólo había caído el 51 % de lo previsto con efectos futuros sobre el aprovisionamiento de la ciudad y asimismo para toda actividad que la precisaba ¹⁸³.

Por ello la crisis agrícola estaba servida en 1905 Los obreros al llegar el mes de Marzo, sin que las nubes hubieran preparado la sementera para las labores de escarda que tantos brazos ocupaba, estaban sin trabajo. Una crisis ampliada a la provincia completa dado que se extenderá a la mayoría de los pueblos de la provincia en la medida en que la agricultura era la base de casi todos ellos ¹⁸⁴.

Los inconvenientes se saldaban con subidas de precios de los alimentos básicos. En 1906 se indicaba que lo que estaba sucediendo en esta capital con los artículos de primera necesidad era escandaloso. El precio a que se cotizaban era tan elevado, que quizás no existiera capital en España que les aventajase; únase a ello la carencia de jornales y se comprenderá la situación general. El desfase entre precios y poder adquisitivo de los salarios era tal que el obrero vivía en un precario equilibrio <<El jornalero que necesita comer no sólo para vivir, sino también para trabajar, no come porque no

182.- "Problemas municipales. Prolongación de la Fuente.", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 7 de Enero de 1906

183.- "La lluvia caída", *La Crónica Meridional*, 4 de Enero de 1906

184.- "La crisis agraria en la provincia.", p. 1, en *La Crónica Meridional* 13 de Abril de 1905.

En Lubrín en 1905 se indicaría que a excepción de las clase pudiente, bastante limitada, y de media docena de individuos que tienen asegurada su manutención por ser funcionarios, la inmensa mayoría vivían del trabajo manual unos pocos y de la agricultura los restantes. Por eso al perderse la cosecha "El terror se ha apoderado de todos los espíritus con más intensidad en vista de que el mal es general en todos los pueblos de España. Pero se dirá entonces, ¿porqué no piden, porqué no protestan? ¡Los que pudieran hacerlo han huido Dios sabrá donde! Aquí quedan los inútiles, los que no pueden marchar...", en "Desde Lubrín", en p. 1, *La Crónica Meridional* 13 de Abril de 1905

trabaja y no trabaja porque no encuentra quién le ocupa para que pueda ganar un mezquino salario, y aún ganándolo no puede comer, porque los artículos de primera necesidad suben de precio cada día, y si come, no se nutre, en primer término por la falta de cantidad, y en segundo lugar por la calidad pues apenas si hay artículo que no pase por el cedazo de la adulteración, así que el proletariado y la clase media viven una vida misérrima y deplorable>>¹⁸⁵. El resultado de este desfase y penuria será que los años 1906 y 1907 fueron de intensidad huelguística, y los posteriores de salida migratoria acentuadísima. Por ejemplo, los obreros de la fábrica de barriles de Juan Terriza, por causas relatadas confusamente que hablan de contratos rechazados por la sociedad <<El Progreso>> y posteriormente aceptados por otra llamada <<La Solidaridad>> de incierta procedencia. Ante lo que se unirá las sociedades de protección obrera mayoritarias, tituladas <<El Progreso, La Matrícula Unida y Unión Terrestre>>, que paralizarán las tareas de fabricación y descarga de barriles y duelas de Terriza, que para obviarlo contratará obreros ajenos por lo que se declarará huelga general¹⁸⁶. La huelga estallaba en momentos poco propicios, en plena crisis del negocio uvero, con el descenso del precio de la uva, y creando una imagen de desorden general en la campaña de exportación. Lo que alarmó a los productores de frutas pues el producto era altamente corrompible: <<Los barriles están en el puerto llenos de uva de casta a la que basta un solo día más para que se pudra y pierda>>¹⁸⁷.

Igualmente en el negocio minero la situación era conflictiva. En Serón en 1907 se declarará una huelga de los mineros que intentarán globalizar a todos los empleados en las minas, cosa que consiguieron pues se abandonó el trabajo¹⁸⁸.

185.- "Falta de trabajo y sobra de miseria", *La Crónica Meridional* 21 de Noviembre de 1906.

186.- "La huelga de obreros", p. 2, en *La Crónica Meridional*, 1 Mayo de 1906.

El artículo primero de la sociedad El Progreso cuyos estatutos fueron aprobados por el Gobernador de la Provincia en 1898, señalaba tener por objeto "mejorar la condición moral y material de sus asociados, defendiendo mutuamente sus intereses.", y el segundo de sus artículos "Los medios que esta sociedad persigue son los siguientes:

1.- Dar con preferencia trabajo en los talleres a sus asociados.

2.- Conquistar por todos los medios legales que estén a su alcance justa remuneración a su trabajo y

3.- Impedir que los dueños de talleres o encargados, maltraten en su dignidad a los asociados." *El Progreso. Sociedad del gremio de Barrileros de Almería. Reglamento*, Almería 1908, Aguado Tipógrafo.

187.- "Lo del día. Sobre la Huelga", p. 1, en *La Crónica Meridional*, 25 de Julio de 1906.

Nuevamente en 1907 se declarará huelga por parte de la Sociedad La Matrícula Unida, que durará más de cuarenta días en razón a no querer volver al trabajo con los obreros reclutados por la <<Asociación Frutera>> en una nueva Sociedad Obrera formada para romper la huelga ¹⁸⁹. Resultado de tales situaciones críticas será la huida de los obreros almerienses que en este pico de 1908-11, tomarán mayoritariamente la dirección americana.

188.- “La huelga de Serón”, en p. 2, *La Crónica Meridional*, 24 de Julio de 1907.

Conflictos mineros también se producirán en Gérgal el 4 de Mayo de 1905, por parte de los mineros de la Compañía Malagueños. De nuevo en Gérgal por parte de los Mineros de the Soria Mining Company Limited, entre el 5 de febrero y 2 de Mayo de 1909, se ponen en huelga 400 mineros. En el mismo año en Cuevas entre 80 mineros de los 150 contratados irán a la huelga 2 días en Abril.

En 1910 se producirán también huelgas en Cuevas una de los mineros de Almagrera y otra en Herrerías, en las canteras de Chercos y Macael y los mineros de Gérgal. También los descargadores del puerto de Garrucha.

En 1911, los Mineros de Bédar y Beires, y los cargadores de mineral de Cuevas y Garrucha, y en Almería los barqueros y barrileros.

En 1912 los mineros de Gérgal, Serón y Bédar. A la vez que también en Almería los ebanistas, cargadores del puerto y ferroviarios de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España. Instituto de Reformas Sociales, *Estadísticas de huelgas*, Madrid 1905-1912.

189.- “Información frutera. La huelga.- Gestiones que fracasan.” p. 2, en *La Crónica Meridional*, 4 de Septiembre de 1907.

Ciertamente “Las ofertas de personal que a diario recibe la Asociación permiten a éste, con los obreros de mar y tierra con que ya cuenta, organizar amplia y detenidamente la faena de la uva, aun en la época proxima de mayor afluencia de barriles.” “Información frutera”, p. 2, en *La Crónica Meridional*, 11 de Septiembre de 1907.

6.- APUNTES PARA UNA VISION DE LA DISTRIBUCION REGIONAL DE LA RENTA.

A mediados del siglo XIX se describía el espacio almeriense con tintes muy negros. Madame de Brikmann en 1849-50, señalaba que la imagen no se correspondía precisamente a la de país en proceso de industrialización ni de crecimiento de rentas, sino la de una tierra desértica con el paisaje más desolado del mundo. Tierra que si no fuera por la minería que daba trabajo a gran número de obreros sería espantosa. La descripción de los almerienses era dramática <<*Nada más triste a la vista que los habitantes de estas zonas; su color macilento, su excesiva delgadez, que los vestidos hechos jirones dejan ver por todos lados, resultan difíciles de soportar...*>>¹⁹⁰.

Veinte años después C. Delamarre manifestaba de manera menos temperamental, la continuidad de la miseria de una población que vivía de la forma más sencilla que se pudiera imaginar; habitat en el que colaboraba la bondad del clima, el sistema de organización del trabajo, y la existencia de un consumo muy bajo satisfecho por el propio medio <<*Ligeramente vestido, sobrio en su alimentación, durmiendo al raso o en la más sencilla habitación, uno se pregunta en qué emplea verdaderamente el obrero el salario que gana, por módico que este sea. Como es de suponer las tinieblas de la más profunda ignorancia envuelven su inteligencia.*>>¹⁹¹.

190.- Madame de BRIKMANN: *Promenade en Espagne pendant les années, 1849-1850*, pp. 271-294 y 275, París 1852, incluido en Juan GOYTISOLO, *La Chanca* opus cit., p. 105

191.- DELAMARRE, C.: "La Province d'Almeria Economique et Sociale", opus cit., p. 19

A finales de los años 60 el jornal de un simple peón se estimaba aproximadamente en seis reales diarios, salario válido en invierno cuando la mano de obra abundaba; entre mayo y finales de agosto, el precio sufría un aumento que no podemos describir. Si en lugar del simple peón evaluamos a mineros, agricultores, fundidores de plomo, encontramos unos jornales más elevados, pero aún así bajos. Un jornal que difícilmente servía para otra cosa que no fuera la supervivencia.

Innegable era que los salarios tenían un nivel tan reducido que forzosamente toda la familia debía cooperar en el mantenimiento: <<En una familia de andaluces de Almería todos trabajan, desde al anciano que por su mucha edad necesita alivio y descanso, hasta el niño que apenas sabe hablar y moverse; lo mismo trabaja el hombre sano que el enfermo, el que tiene todos sus remos completos que el defectuoso, lo mismo el hombre que la mujer. Para todos hay una ocupación en relación con sus fuerzas.>>¹⁹². Normalmente el lugar en el que se podía conseguir más fácilmente trabajo era la minería de la región, y en ella los niños ocupaban un buen papel porque gracias a su delgadez podían corretear transportando mineral por los estrechos pasillos de las galerías.

Entre los trabajadores, los únicos que en esta época podían ahorrar algo, eran aquellos que aceptaban riesgos y adoptaban actitudes empresariales tomando labores más o menos grandes en los trabajos de las minas, una operación de carácter empresarial ya que contrataban obreros. No obstante los beneficios obtenidos no eran meramente salariales sino que podían incluirse entre los generados por el producto de la empresa¹⁹³.

192.- Malo de MOLINA, "Paseo minero a la Sierra de Cartagena" Revista Cartagena Ilustrada, 8 de Noviembre de 1871., incluido en Juan GOYTISOLO, La Chanca opus cit., p. 119

193.- Los costes de una de estas empresas serán descritos de la siguiente manera: "en una de las minas de hierro de Terrenos, cuyo mineral, bastante fiable, puede desmontarse con pico, hemos visto pagar en invierno solamente ocho reales por una tonelada de 1.000 kilos, puesta en la boca de la mina; para hacer transportar este mineral a la playa, distante dos kilómetros en llano, se daban cuatro reales y medio, para cargar las barcas, conducir las a los navíos de la ensenada y por el alquiler de dichas barcas se pagaban de 5 a 6 reales. Estos precios se elevan sensiblemente durante la época de la recolección de las cosechas. Las explotaciones de la sierra de Bédar, situadas a ocho kilómetros de Garrucha, no pagaban menos de 35 ó 36 reales por enviar a la costa una tonelada de su producción. En Ferreila, cuyo mineral rocoso solo puede extraerse con la ayuda de la pólvora, la explotación costaba, en la época en que la visitamos de 15 a 17 reales por tonelada. La bajada desde la cumbre de la montaña, a una altura de 80 metros, hasta la playa, se ponía en 3 reales.", Casimir DELAMARRE, La Province d'Almeria Economique et sociale, Extraído del Bulletin de la Societe de Geographie, Junio y Julio 1867, Paris 1867, opus cit., p. 18-9

La existencia de una clase comercial educada, emprendedora y ahorradora está constatada a mediados del siglo pasado. Se describía este grupo y la ciudad de Almería en 1854 como moderna. Según Pedro Antonio de Alarcón era una de las poblaciones más cultas de España, lo que procedía de que por la carencia de comunicaciones terrestres con el interior, se vio obligada a buscar la salida al mar, entrando en íntima relación con Inglaterra. Hasta tal punto se notaba esa influencia internacional que las personas acomodadas de la ciudad vivían un poco a lo inglés <<y consideran indispensable tomar mucho té, mudarse de camisa todos los días, leerse de cabo a rabo un periódico, afeitarse, cuando menos, cada veinticuatro horas, y hablar mejor o peor la lengua de Lord Byron.>>¹⁹⁴. Una burguesía que se ampliaba también con propietarios rentistas, concesionarios importantes y funcionarios o de todo aquel, que con cualquier cargo, vivía del Gobierno. En ellos hallamos sobretodo en Almería capital, comportamientos de verdaderos <<gentlemen>>. En el interior de la provincia por el contrario aunque había rentas del mismo nivel, los comportamientos e inquietudes eran distintos <<personas muy ricas que incluso ejercen profesiones liberales, pero sumergidos en una profunda ignorancia.>>¹⁹⁵.

Como en todo el país la influencia se basaba en la riqueza, sobre todo la territorial, elevándose una jerarquía de caciques al margen de la Ley que manipulaban las instituciones y el sistema político en general. Por ello aunque la igualdad entre los ciudadanos se hallaba refrendada por la Ley, esta todavía no había penetrado en las costumbres almerienses, y la gente sencilla todavía estaba sometida al capricho de un corto número de personas que por su riqueza y relaciones en Madrid eran los auténticos dueños del país. El término con el que se les clasificaba era el de <<caciques>>, cuyo poder les permitía nombrar a voluntad al Alcalde, el Juez de Paz, los funcionarios del lugar etc., y cuando la personalidad en concreto era de máxima importancia llegaba incluso a designar al Administrador de Aduanas del distrito, y al Juez único que, en la capital del Partido, constituía él solo el Tribunal de primera instancia. Irregular situación que funcionaba por encima del turno político, y dificultaba el movimiento del mercado y de los

194.- Citado en F. OCHOTORENA, La vida de una ciudad: Almería siglo XIX (1850-1899) opus cit., p. 23,

195.- DELAMARRE, C.: "La Province d'Almeria Economique et sociale, Extraído del Bulletin de la Societe de Geographie, Junio y Julio 1867, Paris 1867, opus cit., p.20

negocios que entonces quedaban encerrados en las ciudades más importantes donde los problemas eran más llevaderos, aunque difícilmente había quien fuera capaz de plantarles cara ¹⁹⁶.

A esta situación económica y estructura del empleo, le correspondía una renta que implicaban un mercado de características muy definidas. Tales como el consumo de grandes cantidades de unos pocos productos básicos -trigo, patatas, combustible, vino- y cantidades reducidas pero estables, de comestibles de alto precio, como condimentos, fruta, azúcar, chocolate, tabaco, etc. Asimismo, los bajos ingresos de la mayoría de la población, junto con las grandes desigualdades de la distribución de la riqueza, indicarían también que la demanda de productos de semilujo y de manufacturas de baja calidad fluctuaba ampliamente, en relación con la variación de los ingresos reales.

6.1.- DISTRIBUCION INTERNA DE LA RENTA ALMERIENSE EN 1877.

Es difícil con los actuales conocimientos que poseemos realizar mediciones exactas sobre las rentas de los almerienses en la segunda mitad del siglo XIX. Por nuestra parte con las salvedades que iremos indicando, lo hemos intentado en la creencia de que el ejercicio servirá como punto de partida que en futuras investigaciones podrá ser verificado, o en su caso rectificado en la medida de la posible existencia de fuentes complementarias de mayor precisión. El material empleado para la medición procede de las listas de votantes del año 1877, reproducidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, que incluían al margen la Contribución Comercial, Industrial y Territorial, para aquellos que pagaban por cualquiera de sus conceptos más de 25 reales al año. El número de electores con ese derecho representaba 13.819 individuos, de los 100.011 que en el censo por profesiones del mismo año aparecían como trabajadores de la provincia.

196.- *Ibidem*

CUADRO 6-I.*DISTRIBUCION DE LA IMPOSICION EN TANTOS POR CIENTO EN 1877*

	26-50	51-75	76-100	101-25	126-50	151-75	176-200	201-25	226-50	+251	
ALMERIA	7.6	8.2	6.4	6.7	5.7	4.4	6.4	2.8	1.8	50.1	100.0
BERJA	17.1	11.1	12.2	6.7	6.1	3.6	4.9	4.0	4.7	29.6	100.0
CANJAYAR	23.1	18.1	10.2	7.5	5.7	5.0	4.0	2.9	2.6	20.9	100.0
GERGAL	21.0	15.3	10.9	8.5	8.2	4.4	3.6	3.5	4.3	20.2	100.0
HUERCAL-OVERA	25.9	16.7	12.1	8.5	7.5	4.6	3.3	2.4	2.5	16.4	100.0
PURCHENA	23.6	16.2	12.0	8.4	7.4	6.5	3.4	4.1	2.3	16.2	100.0
SORBAS	27.9	18.6	11.9	8.2	6.2	3.3	4.2	4.8	1.4	13.5	100.0
VELEZ RUBIO	19.4	13.3	11.0	7.9	7.0	4.8	4.8	3.3	3.5	25.1	100.0
VERA	24.5	11.8	8.5	6.8	4.5	3.5	4.3	2.2	2.3	31.7	100.0
TOTAL GENERAL	19.7	13.5	10.0	7.6	6.4	4.6	4.5	3.1	2.7	27.8	100.0

FUENTE: "Lista electoral rectificada a virtud de las providencias dictadas por este Gobierno en los expedientes de inclusión y de exclusión que se han promovido en el tiempo y forma que determina la Ley de 20 de Julio y Circular de 9 de Agosto siguiente." en *Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Suplemento*, 9 de Noviembre 1877.

CUADRO 6-II.*NUMERO DE CONTRIBUYENTES EN LOS DISTINTOS GRUPOS EN 1877.*

	26-50	51-75	76-100	101-25	126-50	151-75	176-200	201-225	226-250	+251	
ALMERIA	30.7	19.4	10.7	8.5	6.1	4.0	5.0	1.9	1.1	12.8	100.0
BERJA	43.9	16.3	12.7	5.4	4.0	2.0	2.3	1.7	1.8	9.8	100.0
CANJAYAR	50.2	22.6	9.2	5.2	3.2	2.4	1.7	1.1	0.9	3.6	100.0
GERGAL	48.4	19.8	10.0	6.0	4.8	2.2	1.5	1.3	1.3	4.7	100.0
HUERCAL-OVERA	53.0	19.6	10.0	5.6	4.0	2.0	1.3	0.8	0.8	2.9	100.0
PURCHENA	51.3	19.5	10.2	5.5	4.0	3.0	1.3	1.4	0.7	3.1	100.0
SORBAS	55.0	20.3	9.4	4.8	3.0	1.4	1.5	1.5	0.4	2.5	100.0
VELEZ RUBIO	47.6	18.7	10.9	6.1	4.3	2.6	2.2	1.3	1.3	5.1	100.0
VERA	59.5	15.3	7.7	4.8	2.6	1.7	1.9	0.8	0.8	4.9	100.0
TOTAL	49.2	19.0	9.9	5.8	4.0	2.5	2.1	1.3	1.0	5.4	100.0

FUENTE: "Lista electoral rectificada a virtud de las providencias dictadas por este Gobierno en los expedientes de inclusión y de exclusión que se han promovido en el tiempo y forma que determina la Ley de 20 de Julio y Circular de 9 de Agosto siguiente." en *Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Suplemento*, 9 de Noviembre 1877.

CUADRO 6-III.
PAGOS ACUMULADOS DE IMPUESTOS POR GRUPOS EN 1877

	26-50	51-75	76-100	101-25	126-50	151-75	176-200	201-25	226-50	+251
ALMERIA	7.6	15.8	22.2	28.9	34.6	38.9	45.4	48.1	49.9	100.0
BERJA	17.1	28.3	40.5	47.1	53.2	56.8	61.7	65.7	70.4	100.0
CANJAYAR	23.1	41.2	51.4	58.9	64.6	69.5	73.5	76.4	79.1	100.0
GERGAL	21.0	36.3	47.2	55.8	64.0	68.5	72.0	75.6	79.8	100.0
HUERCAL-OVERA	25.9	42.6	54.7	63.2	70.8	75.4	78.7	81.1	83.6	100.0
PURCHENA	23.6	39.8	51.9	60.2	67.6	74.1	77.5	81.6	83.8	100.0
SORBAS	27.9	46.6	58.5	66.7	72.9	76.1	80.3	85.1	86.5	100.0
VELEZ RUBIO	19.4	32.7	43.7	51.6	58.5	63.4	68.1	71.4	74.9	100.0
VERA	24.5	36.3	44.8	51.6	56.1	59.6	63.9	66.0	68.3	100.0
TOTAL	19.7	33.3	43.3	50.8	57.2	61.8	66.3	69.5	72.2	100.0

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Cuadro 6-I y 6-II.

CUADRO 6-IV
NUMERO DE CONTRIBUYENTES ACUMULADOS POR GRUPOS EN 1877

	26-50	51-75	75-100	101-25	126-50	151-75	176-200	201-25	226-50	+251
ALMERÍA	30.7	50.1	60.8	69.2	75.3	79.3	84.2	86.1	87.2	100.0
BERJA	43.9	60.2	72.9	78.3	82.3	84.3	86.7	88.4	90.2	100.0
CANJAYAR	50.2	72.8	82.0	87.2	90.4	92.8	94.5	95.5	96.4	100.0
GERGAL	48.4	68.2	78.2	84.1	88.9	91.1	92.6	94.0	95.3	100.0
HUERCAL-OVERA	53.0	72.6	82.6	88.2	92.2	94.2	95.5	96.3	97.1	100.0
PURCHENA	51.3	70.8	81.0	86.5	90.5	93.4	94.8	96.2	96.9	100.0
SORBAS	55.0	75.4	84.8	89.6	92.7	94.1	95.6	97.1	97.5	100.0
VELEZ RUBIO	47.6	66.3	77.2	83.3	87.6	90.2	92.4	93.7	94.9	100.0
VERA	59.5	74.8	82.5	87.2	89.9	91.6	93.5	94.3	95.1	100.0
TOTAL	49.2	68.1	78.1	83.8	87.9	90.3	92.4	93.7	94.6	100.0

FUENTE: Elaborado a partir de los datos del Cuadro 6-I Y 6-II.

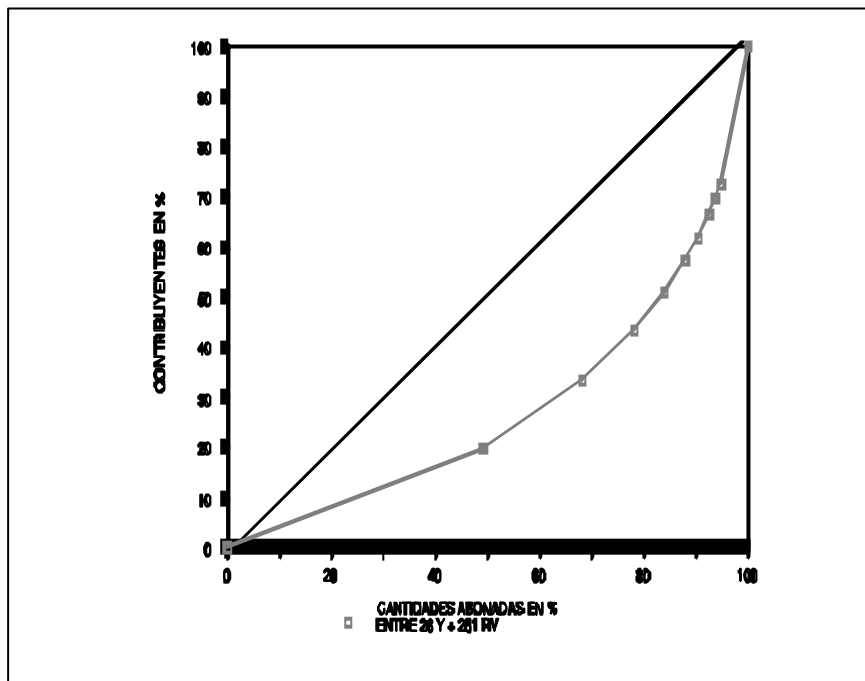
La imposición en este tramo de 26 a más de 251 reales pagados por concepto de contribución Territorial, Industrial y Comercial, muestra como media que el 50 % de los impuestos eran pagados por el 83,8 % de los almerienses, o, dicho de otra forma, un 16 % de los contribuyentes abonaban el 50 % de los impuestos.

El caso más extremado de acumulación de rentas se da en el partido judicial de Almería donde el 12,8 % de los contribuyentes pagaba el 50,1 % de los impuestos. También en Berja y Vera la riqueza aparecía muy desigualmente distribuida, acumulándose en el tramo de los contribuyentes mayores. En cambio en otros partidos agrícolas como Huércal Overa y Sorbas la renta se hallaba repartida más en los grupo de renta menor.

Las curvas de Lorenz que a continuación exhibimos muestran, a pesar de realizarse sobre una parte de la población almeriense, la desigualdad del reparto de la contribución y en consecuencia de las rentas sobre las que recaían, más acentuadas en unos Partidos que en otros.

Gráfico nº 17

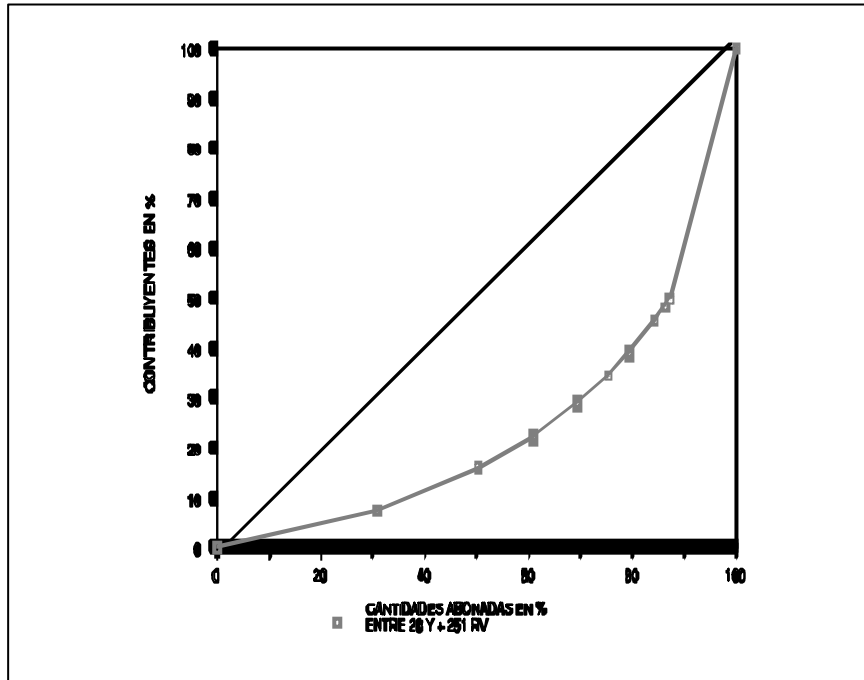
Distribución de rentas en la provincia de Almería, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico nº 18

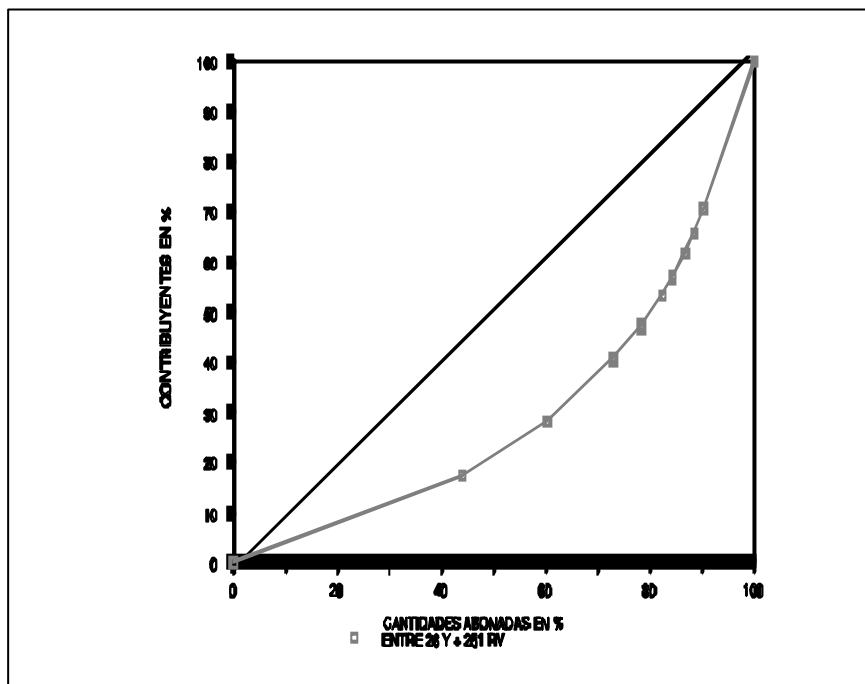
Distribución de rentas en el partido judicial de Almería, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico n° 19

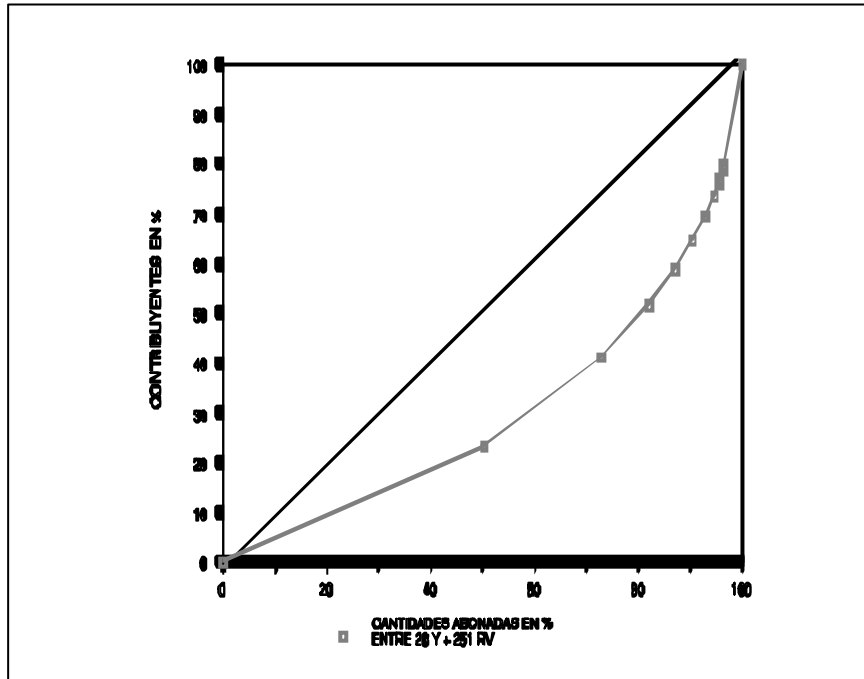
Distribución de rentas en el partido judicial de Berja, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico nº 20

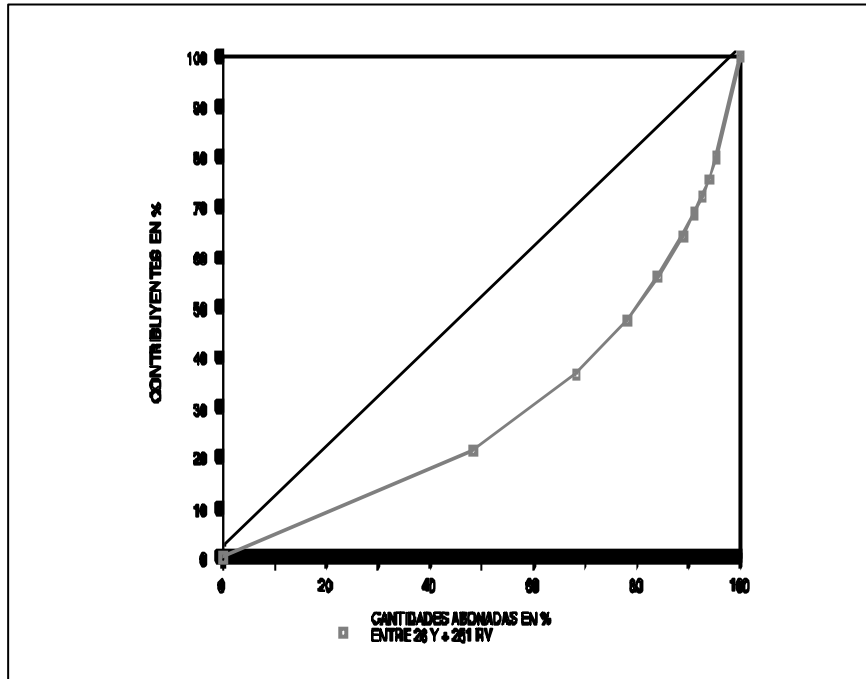
Distribución de rentas en el partido judicial de Canjáyar, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico n° 21

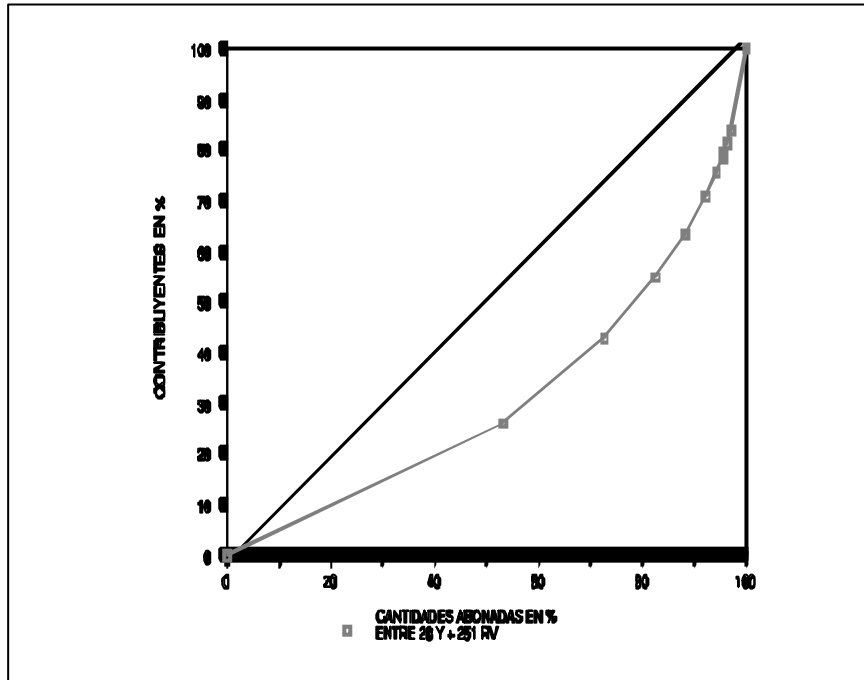
Distribución de rentas en el partido judicial de Gérgal, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico nº 22

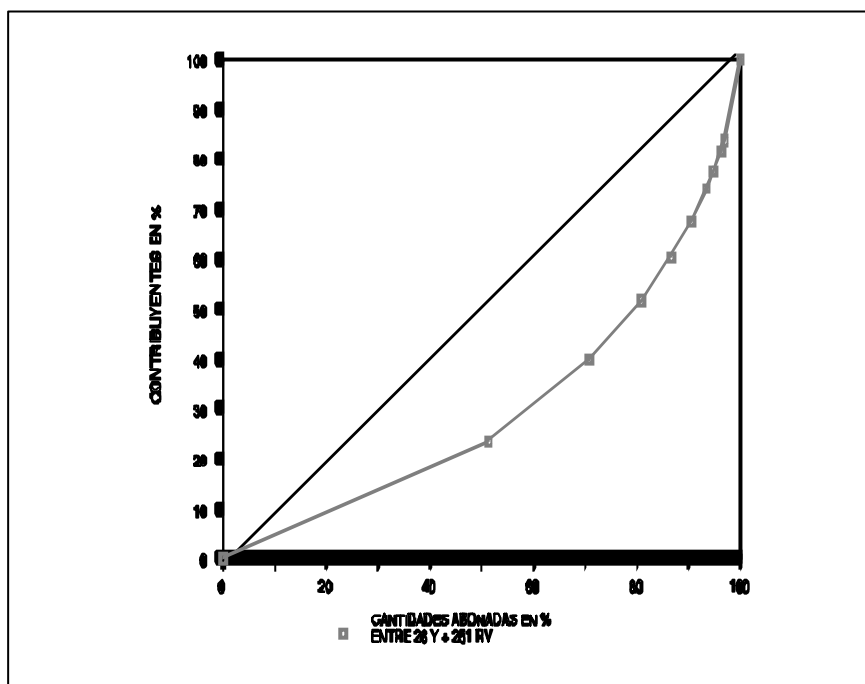
Distribución de rentas en el partido judicial de Huércal Overa, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico n° 23

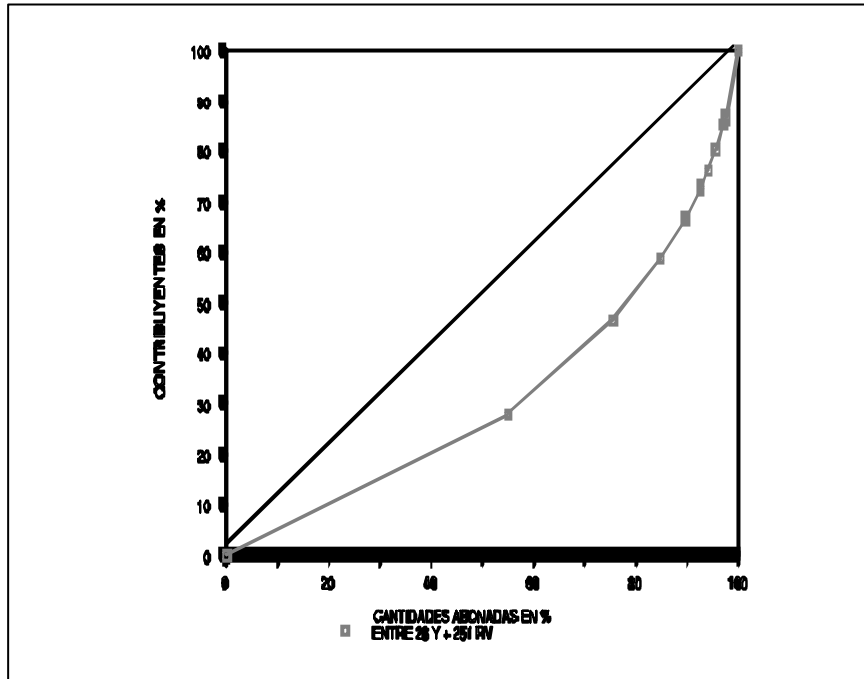
Distribución de rentas en el partido judicial de Purchena, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico nº 24

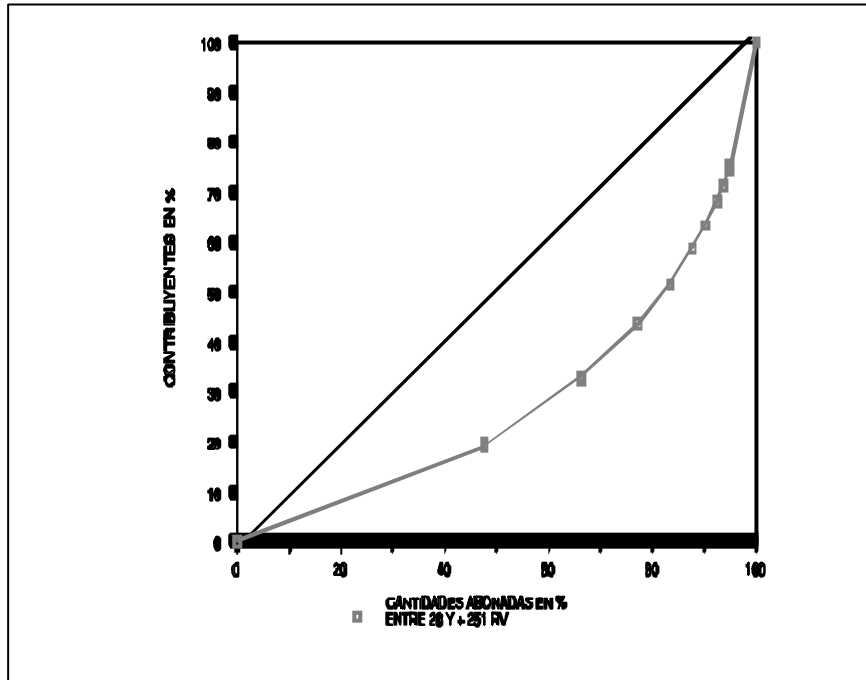
Distribución de rentas en el partido judicial de Sorbas, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico n° 25

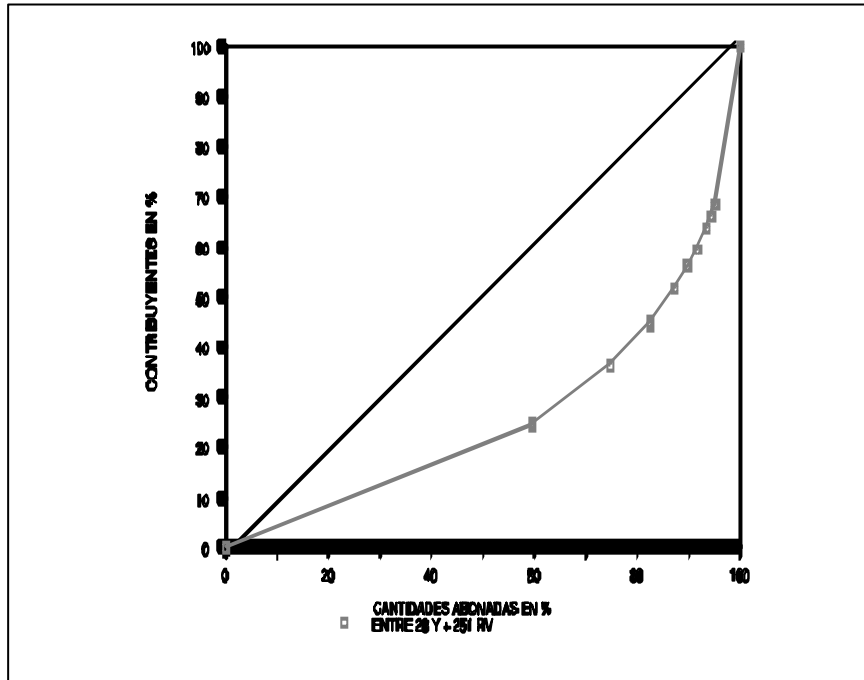
Distribución de rentas en el partido judicial de Vélez Rubio, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Gráfico nº 26

Distribución de rentas en el partido judicial de Vera, 1877



Fuente: Cuadros 6-III y 6-IV.

Las reparticiones de renta que se presentan sobre todo sirven para comparar la distribución desigual entre los diversos grupos en que se ha dividido la contribución, y entre los diversos partidos judiciales almerienses.

CUADRO 6-V
INDICE DE CONCENTRACION DE RIQUEZA EN 1877.

	INDICE CONCENTRACION DE GINI	CONTRIBUCION PAGADA EN %	NUMERO DE CONTRIBUYENTES EN %
ALMERIA	0.53	20.0	11.8
BERJA	0.36	7.5	7.2
CANJAYAR	0.29	9.7	10.8
GERGAL	0.30	9.1	9.9
HUERCAL-OVERA	0.25	10.4	12.4
PURCHENA	0.26	14.3	16.7
SORBAS	0.23	4.1	5.2
VELEZ RUBIO	0.34	10.9	11.0
VERA	0.39	13.9	15.0
TOTAL	0.36	100.0	100.0

FUENTE: Datos elaborados a partir de los Cuadros 6-III Y 6-IV.

A pesar de las ocultaciones de riqueza, el índice de concentración de Gini expresa con un tope de +1 que la máxima concentración de la riqueza aparecía en el Partido Judicial de Almería, a lo menos en lo que se refiere a los contribuyentes locales, sin tener en cuenta las grandes empresas extranjeras cuyos beneficios quedaban fuera de las listas de impuestos consultados. Destaca sobre todo Almería, subiendo por encima de la media Vera y manteniéndose en ella Berja. Respecto a las cantidades totales pagadas, también destaca el partido de Almería con el 20 % contabilizado.

El ejercicio que acabamos de realizar tenía también otro inconveniente, y era la generalizada ocultación de riqueza existente que afectaba más que nada a la propiedad territorial, base de la riqueza. Esta circunstancia se justifica en que la riqueza comercial e industrial era menor, aunque probablemente mucho más fácil de ocultar sobre todo si establecemos comparaciones con el presente.

CUADRO 6-VI

RIQUEZA IMPONIBLE OCULTA EN 1879 EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

	Alzada	Reconocida	Diferencia u ocultación
RUSTICA	12414322	7699716	4714606
URBANA	3811620	1930828	1880792
PECUARIA	960793	912746	48047
TOTAL	17186735	10543290	6643445

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES: *Estadística Administrativa de la Riqueza territorial y pecuaria, 1879*, Madrid 1879, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa, pp. 333-4

La ocultación de riqueza era del 63 por ciento dato importante aunque inferior a las provincias limítrofes de Granada con 104 por ciento y Murcia con 180 por ciento.

El anterior computo se repartía entre 120.132 fincas rústicas, que suponían 51.066 propietarios y 11.253 colonos ¹⁹⁷.

En el campo de la actividad comercial, existía también un grupo de empresarios y comerciantes que se centraban en la capital, con poca venta hacia el interior. Actividad que debió incrementarse en el último decenio del

197.- MORENO VILLENNA, P.: *Geografía Estadística, Astronómica, Física, Política, Fabril y Comercial de Europa, y con especialidad de España*, Valencia, Imprenta de Nicasio Rius, 1882, p. 291.

siglo gracias a la unión del ferrocarril Linares-Almería. En el cuadro 6-VII se muestra que la provincia ocupaba un puesto muy discreto dentro del sistema impositivo español en 1882.

CUADRO 6-VII

CUADRO POR CONCEPTOS DEL NUMERO DE CONTRIBUYENTES, E IMPORTANCIA DE ESTA PROVINCIA SEGUN LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, QUE PAGA EN 1882.

NUMERO DE CONTRIBUYENTES por conceptos.	CONTRIBUYENTES que pagan.	NUMERO DE ORDEN QUE le corresponde por cada concepto y total Nacional.	
INDUSTRIA	1.932	63.704	29
PROFESIONES	628	35.350	23
ARTES Y OFICIOS	1.181	23.805	33
FABRICACION	1.060	36.706	31
COMERCIO	1.385	113.231	26
TOTAL	6.186	272.796	27

FUENTE: Pedro MORENO VILLENA, *Geografía Estadística, Astronómica, Física, Política, Fabril y Comercial de Europa, y con especialidad de España*, Valencia, Imprenta de Nicasio Rius, 1882 pp. 291

ANEXO I.
ALMERIA 1861-1900. INDICES DE EXPORTACION DE
ESPARTO EN RAMA Y MANUFACTURADO.

AÑOS	EXPORTA- CION RAMA KG.	INDICE EXPORTA- CION		ENLACE		
		RAMA	OBRADO KG.	INDICE	ENLACE	
				RAMA	OBRADO	
1861	2332982	100	472466	100	809	200
1862	7761856	333	356500	75	2691	151
1863	12216236	524	604466	128	4236	256
1864	8088100	347	548891	116	2804	232
1865	9197484	394	400385	85	3189	169
1866	13035155	559	306878	65	4520	130
1867	9259606	397	448827	95	3211	190
1868	14173239	608	372350	79	4914	157
1869	13020230	558	392911	83	4514	166
1870	22448515	962	134074	28	7783	57
1871	17555020	752	228408	48	6087	97
1872	15941120	683	178387	38	5527	75
1873	16694053	716	165359	35	5788	70
1874	15385594	659	43120	9	5335	18
1875	11221282	481	109872	23	3891	46
1876	8376648	359	293337	62	2904	124
1877	8426940	361	83600	18	2922	35
1878	11285144	484			3913	
1879	11448719	491			3970	
1880	12383513	531			4294	
1881	10119705	434			3509	
1882	10523212	451	24500	5	3649	10
1883	9695500	416	29500	6	3362	12

DONATO GOMEZ DIAZ

AÑOS	EXPORTA- CION RAMA KG.	INDICE EXPORTA- CION		INDICE OBRA	ENLACE	ENLACE
		RAMA	OBRADO KG.		INDICE	INDICE
1884	8137095	349	161380	34	2821	68
1885	11819077	507	100049	21	4098	42
1886	14617248	627	75330	16	5068	32
1887	13898652	596	68360	14	4819	29
1888	14443386	619	13968	3	5008	6
1889	14469623	620	38341	8	5017	16
1890	13756111	590	41962	9	4770	18
1891	9154068	392	3432	1	3174	1
1892	9913227	425			3437	
1893	8325766	357			2887	
1894	10898774	467	46	0	3779	0
1895	13945305	598			4835	
1896	17034510	730	770	0	5906	0
1897	14937301	640	1147037	243	5179	485
1898	15381458	659	8230	2	5333	3
1899	15341221	658	48618	10	5319	21
1900	14431952	619	1416	0	5004	1

FUENTE: Dirección General de Aduanas: *Estadística General del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península e I. Baleares de España, (años 1857-1900)*, Madrid 1857-1900. Dirección General de Aduanas, *Estadística General de Comercio Exterior de España, (años 1857-1900)*, Madrid 1857-1900.

Enlace con índice año 1861 de Cuadro 5-I

ANEXO II.
DIVISION POR SECTORES DE LA POBLACION
ALMERIENSE EN 1787.

	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%	TOTAL
ALMERIA	2234	59,3	433	11,0	1096	29,12	3763
BENAHADUX	90	95,7	1	1,0	3	3,191	94
ENIX Y MARCHAL	196	97,0			6	2,970	202
FELIX	297	97,0			9	2,941	306
GADOR	248	90,8	14	5,1	11	4,029	273
HUERCAL Y							
PECHINA	274	95,4	5	1,7	8	2,787	287
RIOJA	139	94,5	2	1,3	6	4,081	147
ROQUETAS	158	38,2			255	61,74	413
SANTA FE	92	96,8			3	3,157	95
VICAR	146	90,6			15	9,316	161
Almería	3874	67,4	455	7,9	1412	24,59	5741
ADRA							
ALQUERIA							
BERJA	769	55,4	367	26,0	252	18,15	1388
DALIAS	1075	88,2	62	5,0	81	6,650	1218
DARRICAL; Y LUCAINENA	221	96,9			7	3,070	228
Berja	2065	72,8	429	15,0	340	11,99	2834
ALCOLEA	195	79,9	2	0,8	47	19,26	244
ALHAMA							
ALICUN	93	92,0	2	1,9	6	5,940	101
ALMOCITA	110	88,7	3	2,4	11	8,870	124
BAYARCAL	170	97,1			5	2,857	175
BEIRES	106	85,4	1	0,8	17	13,70	124
BENECID	54	83,0	6	9,2	5	7,692	65

DONATO GOMEZ DIAZ

	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%	TOTAL
BENTARIQUE	41	41	34	34	25	25	100
CANJAYAR	231	86,5			36	13,48	267
FONDON	186	81,5	10	4,3	32	14,03	228
HUECIJA	334	90,5	5	1,3	30	8,130	369
ILLAR	116	66,6	11	6,3	47	27,01	174
INSTINCION	186	92,0	3	1,4	13	6,435	202
LAUJAR	380	64,4	109	18,0	101	17,11	590
OHANES	322	67,7	80	16,0	73	15,36	475
PADULES	149	96,1	1	0,6	5	3,225	155
PATERNA							
PRESIDIO							
RAGOL					2	100	2
TERQUE	85	65,3	6	4,6	39	30	130
Canjáyar	2758	78,2	273	7,7	494	14,01	3525
ABLA							
ABRUCENA							
ALBOLUDUY							
ALHABIA	271	79,2	3	0,8	68	19,88	342
ALSODUX	57	93,4			4	6,557	61
CASTRO	38	88,3			5	11,62	43
DOÑA MARIA							
ESCULLAR							
FIÑANA							
GERGAL	728	95,5	12	1,5	22	2,887	762
NACIMIENTO	256	93,0	12	4,3	7	2,545	275
OCAÑA							
OLULA DE CASTRO	71	95,9			3	4,054	74
SANTA CRUZ					3	100	3
TABERNAS	700	76,8	30	3,2	181	19,86	911
TURRILLAS	139	95,8			6	4,137	145
VELEFIQUE	65	97,0			2	2,985	67
Gérgal	2325	86,6	57	2,1	301	11,21	2683

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%	TOTAL
ALBOX	918	78,2	61	5,2	194	16,53	1173
ARBOLEAS	282	87,5	17	5,2	23	7,142	322
CANTORIA	406	85,2	31	6,5	39	8,193	476
HUERCAL-OVERA	1462	84,0	154	8,8	123	7,073	1739
ZURGENA	264	88,2	4	1,3	31	10,36	299
Huércal-Overa	3332	83,1	267	6,6	410	10,22	4009
ALBANCHEZ	287	95,0	1	0,3	14	4,635	302
ALCONTAR							
ARMUÑA	36	87,8			5	12,19	41
BACARES	380	96,2	4	1,0	11	2,784	395
BAYARQUE	90	90	4	4	6	6	100
COBDAR	143	94,7			8	5,298	151
CHERCOS							
FINES	123	92,4	3	2,2	7	5,263	133
LAROYA	102	92,7			8	7,272	110
LIJAR	145	96,0			6	3,973	151
LUCAR	229	86,4	20	7,5	16	6,037	265
MACAEL	191	94,5			11	5,445	202
OLULA DEL	133	91,7	2	1,3	10	6,896	145
ORIA	690	96,3			26	3,631	716
PARTALOA	67	87,0			10	12,98	77
PURCHENA	186	66,4	5	1,7	89	31,78	280
SERON	700	73,6	88	9,2	162	17,05	950
SIERRO	160	94,6			9	5,325	169
SOMOTIN	106	92,9			8	7,017	114
SUFLI	168	92,3	1	0,5	13	7,142	182
TIJOLA	148	68,5	20	9,2	48	22,22	216
URRACAL	173	88,2	5	2,5	18	9,183	196
Purchena	4257	86,9	153	3,1	485	9,908	4895
ALCUDIA	86	93,4			6	6,521	92
BENITAGLA	24	85,7			4	14,28	28
BENIZALON	77	84,6			14	15,38	91

DONATO GOMEZ DIAZ

	PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%	TOTAL
HUEBRO							
LUCAINENA	187	96,3			7	3,608	194
NIJAR	700	81,1	19	2,2	144	16,68	863
SENES	126	91,9			11	8,029	137
SORBAS	609	84,7	9	1,2	101	14,04	719
TAHAL Y							
BENECID	270	86,5	3	0,9	39	12,5	312
ULEILA CAMPO	165	93,2			12	6,779	177
Sorbas	2244	85,8	31	1,1	338	12,93	2613
MARIA	362	72,1	36	7,1	104	20,71	502
CHIRIVEL							
TABERNO							
VELEZ BLANCO	986	89,7	39	3,5	74	6,733	1099
VELEZ RUBIO	1324	82,9	122	7,6	150	9,398	1596
Vélez Rubio	2672	83,5	197	6,1	328	10,25	3197
ANTAS	173	91,0			17	8,947	190
BEDAR	210	89,3	7	2,9	18	7,659	235
CARBONERAS							
CUEVAS	3295	88,5	92	2,4	334	8,976	3721
GARRUCHA							
LUBRIN	408	95,7	1	0,2	17	3,990	426
MOJACAR	523	71,6	13	1,7	194	26,57	730
PULPI							
TURRE	88	79,2	6	5,4	17	15,31	111
VERA	1090	44,3	110	4,4	1259	51,19	2459
Vera	5787	73,5	229	2,9	1856	23,57	7872
GENERAL	29314	78,4	2091	5,5	5964	15,95	37369

FUENTE: Real Academia de la Historia, *Censo de Floridablanca, 1787, 9/6224*

ANEXO III.
SALIDA Y ENTRADA DE EMIGRANTES POR PRO-
FESIONES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA 1891-1911.

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897
	Salida	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	8068	7013	5312	5743	5967	5952	2922
Industriales y artesa	6	11	22	10	14	4	21
Comercio y transporte	4	26	37	20	25	47	23
Profesiones liberales	5	54	24	48	29	7	12
Funcionarios Civiles	1	1	2		4		
Militares							
Dedicados al Culto							
Rentistas	4	7	2	1	8	4	1
Sirvientes	1	62					
Sin profesion	293	602	620	440	458	591	763
TOTAL	8382	7776	6019	6262	6505	6605	3742
Suma conceptos 2-8.	21	161	87	79	80	62	57

	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	2652	2377	152	2	1371	2485	3029
Industriales y artesanos	5	7	1		10	2	12
Comercio y transporte	13	6	4	1	8	29	27
Profesiones liberales	9	58	3			2	10
Funcionarios Civiles	1	3				1	
Militares			1				17
Dedicados al Culto		4				1	1
Rentistas	5	2	3		5	1	
Sirvientes	1						
Sin profesion	607	261	48			594	703
TOTAL	3293	2714	216	3	1394	3115	3799
Suma conceptos 2-8.	34	76	16	1	23	36	67

DONATO GOMEZ DIAZ

	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911
	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.	Sald.
Agricultores	4479	2777	2761	7191	9166	12983	7734
Industriales y artesanos	9	16	23	171	55	172	78
Comercio y transporte	75	72	79	117	100	154	60
Profesiones liberales	8	22	19	27	20	45	14
Funcionarios Civiles		1		5		1	5
Militares				4	7		
Dedicados al Culto		3	1	5	3	5	16
Rentistas	2	2	7	23	13	34	21
Sirvientes			1	5	2	2	3
Sin profesion	817	808	819	2144	3683	4022	1928
TOTAL	5390	3701	3710	9692	13049	17418	9859
Suma conceptos 2-8.	94	116	130	357	200	413	197

	SALIDA	SALIDA	SALIDA	
	SUMA	MEDIA		
Agricultores	100136	4768,	100136	Agricultores
Industriales y artesanos	649	32,45	20201	Sin Profesión
Comercio y transporte	927	44,14	2307	Otras Prof.
Profesiones liberales	416	21,89		
Funcionarios Civiles	25	2,272		
Militares	29	7,25		
Dedicados al Culto	39	4,333		
Rentistas	145	7,631		
Sirvientes	77	9,625		
Sin profesion	20201	1063,		
TOTAL	122644	5840,		
Suma conceptos 2-8.	2307	109,8		

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897
	Entrada	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.
Agricultores	6936	7504	7482	6810	5213	5555	3926
Industriales y artesanos	28	3	16	27	5	16	8
Comercio y transporte	15	4	8	18	12	25	17
Profesiones liberales	25	8	25	15	6	47	21
Funcionarios Civiles	5	2					1
Militares						4	1
Dedicados al Culto						1	
Rentistas	2			1		2	
Sirvientes				2			1
Sin profesion	95	90	100	88	20	121	3
TOTAL	7106	7611	7631	6961	5256	5771	3978

	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904
	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.
Agricultores	3003	3255	2778	2965	2381	3285	3388
Industriales y artesanos	1		1	2	78	12	23
Comercio y transporte	18	15	44	3	30	22	39
Profesiones liberales	1	29	1			5	10
Funcionarios Civiles		1	1			8	2
Militares			2			2	
Dedicados al Culto		1				5	7
Rentistas				23	2	7	3
Sirvientes							1
Sin profesion	20	31	32			477	457
TOTAL	3043	3332	2859	2993	2491	3823	3930

DONATO GOMEZ DIAZ

	1905	1906	1907	1908	1909	1910
	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.	Entr.
Agricultores	3506	4916	3144	2986	3714	3550
Industriales y artesanos	2	3	3		9	68
Comercio y transportes	29	26	23	12	20	74
Profesiones liberales	16	12	6	4	9	6
Funcionarios Civiles	1	2				2
Militares		1	1			
Dedicados al Culto	3	4			1	7
Rentistas	7	5	4		1	
Sirvientes		1				1
Sin profesion	417	478	520	458	560	839
TOTAL	3981	5448	3701	3460	4314	4547

	ENTRADA	ENTRADA		
	SUMA	MEDIA		
Agricultores	91349	4349,	Agricultores	91349
Industriales y artesa	447	23,52	Sin profesion	5783
Comercio y transporte	526	25,04	Otras profesiones	1387
Profesiones liberales	269	14,15		
Funcionarios Civiles	35	3,181		
Militares	11	1,833		
Dedicados al Culto	31	3,444		
Rentistas	58	4,833		
Sirvientes	10	1,666		
Sin profesion	5783	304,3		
TOTAL	98519	4691,		

FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1891-1895*, Madrid 1898, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (igualmente los años 1896-1900;1903-1906;1907-1908;1909-1911, impresos en 1903, 1907, 1909, 1912).

ANEXO IV.
DISTRIBUCION DE LA IMPOSICION DE LOS
MUNICIPIOS ALMERIENSES EN 1877.
PAGOS EFECTUADOS

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
ALMERIA	9248	11993	10677	11799	11187	8453	14837	5783	3838	115509	203324
BENAHADUX	180	660	446	236	140	333	392			597	2984
ENIX	468	615	86	218	311						1698
FELIX	2002	1511	756	587	568	137	187	221		334	6303
GADOR	1150	917	901	691						1906	5565
HUERCAL											
PECHINA	1312	1066	748	1329	699	791		416	467	790	7618
RIOJA	503	321	266	107		162					1359
ROQUETAS	1795	1053	433	453	678	156				296	4864
SANTA FE	468	514	513	118		152					1765
VIATOR	352	315	335		135			209		491	1837
VICAR	800	642	290	450	275					342	2799
Almeria TOTAL	18278	19607	15451	15988	13682	10495	15416	6629	4305	120265	240116
ADRA	3108	2265	1990	1234	835	325	1113	638	711	8622	20841
ALQUERIA											
BENINAR	762	413	362	115	129					273	2054
BERJA	5326	3715	4236	2320	2216	1600	1220	1281	2355	2575	26844
DALIAS	5199	3079	3574	2130	1897	1303	2084	1691	1195	14910	37062
DARRICAL	1068	556	844	224	411					298	3401
Berja TOTAL	15463	10028	11006	6023	5488	3228	4417	3610	4261	26678	90202
ALCOLEA	1725	1402	1032	665	274	627	571	217	242	2161	8916
ALHAMA	2239	1905	1030	547	143	318	187				6369
ALICUN	592	255					177				1024
ALMOCITA	1299	984	462	699	537	332	387				4700
BAYARCAL	567	51	276	230	146	325	178				1773
BEIRES	700	281		123			374		232	598	2308
BENTARIQUE	468	109									577
CANJAYAR	3563	4046	1972	1000	1823	802	930	637	236	5586	20595
FONDON Y BENECID	1465	1550	840	463	426	310	546		470	1357	7427
HUECIJA	648	327	187					219		705	2086
ILLAR	801	868	498	449	276	476		220	245	1456	5289
INSTINCION	2025	1167	541	228	429	158	179			2225	6952
LAUJAR	3433	2985	2008	1549	1225	1291	371	1251	1395	7439	22947
OHANES	2560	2069	1102	1560	806	492	188	649	242	1284	10952

DONATO GOMEZ DIAZ

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
PADULES	1548	1343	945	653	284	306	184			636	5899
PATERNA	2004	881	970	228	136	342	178				4739
PRESIDIO ANDARAX	407	394		208				209		949	2167
RAGOL											
TERQUE	856	471		114	126		198				1765
Canjayar TOTAL	26900	21088	11863	8716	6631	5779	4648	3402	3062	24396	116485
ABLA	1402	1226	642	557	826	320	386	412	920	4716	11407
ABRUCENA	1120	1068	626	347	133		367	224			3885
ALBOLUDUY	1994	1015	1606	779	276	305		445		1025	7445
ALHABIA	1786	456	784	108	394	165				1020	4713
ALSODUX	129	119	97								345
CASTRO	385	74									459
DOÑA MARIA	252	375	506	326	145	159	185		246	1628	3822
ESCULLAR	198	439	170					208		662	1677
FINAÑA	3075	3158	1999	2326	1790	1820	1673	630	1656	906	19033
GERGAL	4630	2923	1573	1824	1392	820	570	655	456	4629	19472
NACIMIENTO	1733	1549	433	564	273	166	193		228	648	5787
OCAÑA	398	297	78								773
OLULA	436	232		120	128						916
S. CRUZ	697		84	111							892
TABERNAS	3595	3085	2627	2083	3263	1110	542	1035	1187	6141	24668
TURRILLAS											
VELEFIQUE	1185	744	695	212	402			224		690	4152
Gergal TOTAL	23015	16760	11920	9357	9022	4865	3916	3833	4693	22065	109446
ALBOX	7859	6506	4047	2941	3713	1473	923	643	715	3939	32759
ARBOLEAS	2106	1459	1703	1225	1669	323	587		721	916	10709
CANTORIA	4665	2675	1940	1482	1392	946	925	426	463	1135	16049
HUERCAL OVERA	15089	8255	6398	4100	2081	2330	1676	1517	695	12654	54795
S. MARIA DE NIEVA											
ZURGENA	2602	2009	1043	875	544	710		432	480	1871	10566
Huercal-Overa	32321	20904	15131	10623	9399	5782	4111	3018	3074	20515	124878
ALBANCHEZ	2341	1689	1602	1877	1488	1624	388	422		2331	13762
ALCONTAR											
ARMUÑA	884	323	162	123	142		191				1825
BACARES	1784	1381	1071	446	797	328				573	6380
BAYARQUE	950	472	341		138						1901
COBDAR	115	232	161	315	150		385	225		578	2161

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
CHERCOS	1538	448	422							250	2658
FINES	1108	1179	271	218	652	479				655	4562
LAROYA	980	743	184	318	267	478	197	220		611	3998
LIJAR	775	639	508	344		165				251	2682
LUCAR	1987	1486	1129	1220	1406	501	582	860	463	1582	11216
MACAEL	1324	883	1131	582	687	158	186	215	458		5624
OLULA DEL RIO	1231	768	356	355		166	557	419		281	4133
ORIA	5885	4556	3544	2087	2619	2301	554	2957	1452	8128	34083
PARTALOBA	951	618	626	325	142	509		207			3378
PURCHENA	1691	1085	548	549	691	781	375	218	233	3005	9176
SERON	8781	7184	6019	3366	2060	1913	1866	1045	481	6084	38799
SIERRO	1446	1204	612	212	288	172					3934
SOMOTIN	1982	562	438	588	289	152					4011
SUFLI	1444	573	253	212	149				232	376	3239
TIJOLA	2225	1025	742	471	393	673	567	203	530	2934	9763
URRACAL	940	653	429	670	281	640					3613
Purchena TOTAL	40362	27703	20549	14278	12639	11040	5848	6991	3849	27639	170898
ALCUDIA	525	58	93								676
BENITAGLA	240	59	91						231		621
BENITORAFE											
BENIZALON	440	452	93	123						261	1369
HUEBRO											
LUCAINENA T.	926	557	86	212		153		220		305	2459
NIJAR	4514	4546	2842	1980	1368	651	938	224		3020	20083
SENES	1001	428	428	339	285		178	225			2884
SORBAS	3974	2145	1477	918	854	496	377	624		925	11790
TAHAL	1049	181	79	104	146	146	166			1293	3164
ULEILA DEL CAMPO	1094	754	682	344	406	161	387	1057	466	861	6212
Sorbas TOTAL	13763	9180	5871	4020	3059	1607	2046	2350	697	6665	49258
MARIA	2454	1651	2172	1247	528	1789	943	645	2120	5751	19300
CHIRIVEL	2274	2640	2799	2453	3081	1974	1879	631	230	3565	21526
TABERNO	2408	895	1314	470	149		369				5605
VELEZ BLANCO	6462	4781	4085	3682	3427	2095	2454	1719	961	10180	39846
VELEZ RUBIO	11800	7450	4035	2499	1944	492	579	1297	1226	13406	44728
Velez TOTAL	25398	17417	14405	10351	9129	6350	6224	4292	4537	32902	131005
ANTAS	6935	1944	600	1084	291	944	379	210		366	12753
BEDAR	2087	477	957	445	416	626	575	218	488		6289
CARBONERAS	1199	1200	797	547	270	323	186		245	2303	7070

DONATO GOMEZ DIAZ

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
CUEVAS	14161	4697	4365	4046	1647	1956	2076	1480	1193	34503	70124
GARRUCHA	180	54	337	326	134			217		2097	3345
LUBRIN	4709	3631	1377	1346	1251	172	740	425	705	1725	16081
MOJACAR	2479	2296	792	458	567	162	395	203	229	2307	9888
PULPI	1622	1566	1277	927	719	652	376	437	478	1501	9555
TURRE	3826	1379	1347	1141	277	317	361			1263	9911
VERA	3446	2407	2260	893	1967	638	2025	430	464	6536	21066
Vera TOTAL	40644	19651	14109	11213	7539	5790	7113	3620	3802	52601	166082
TOTAL GENERAL	236144	162338	120305	90569	76588	54936	53739	37745	32280	333726	1198370

NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE HAN ABONADO ENTRE 26 Y +251 REALES EN CONCEPTO DE IMPUESTOS EN 1877

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
ALMERIA	249	194	120	101	81	52	78	27	16	196	1114
BENAHADUX	5	10	5	2	1	2	2			1	28
ENIX	13	10	1	2		2					28
FELIX	58	24	9	5	4	1	1	1		1	104
GADOR	32	15	10	6						5	68
HUERCAL											
PECHINA	37	17	8	12	5	5		2	2	2	90
RIOJA	13	5	3	1		1					23
ROQUETAS	50	17	5	4	5	1				1	83
SANTA FE	14	8	6	1		1					30
VIATOR	10	5	4		1			1		1	22
VICAR	20	11	3	4	2					1	41
TOTAL	501	316	174	138	99	65	81	31	18	208	1631
ADRA	87	37	23	11	6	2	6	3	3	21	199
ALQUERIA											
BENINAR	20	7	4	1	1					1	34
BERJA	152	60	48	20	16	10	6	6	10	36	364
DALIAS	147	48	41	19	14	8	11	8	5	38	339
DARRICAL	29	9	10	2	3					1	54
TOTAL	435	161	126	53	40	20	23	17	18	97	990

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
ALCOLEA	50	22	12	6	2	4	3	1	1	5	106
ALHAMA	64	31	12	5	1	2	1				116
ALICUN	16	4					1				21
ALMOCITA	35	16	5	6	4	2	2				70
BAYARCAL	16	1	3	2	1	2	1				26
BEIRES	21	5		1			2		1	1	31
BENTARIQUE	13	2									15
CANJAYAR	98	64	23	9	13	5	5	3	1	13	234
FONDON Y BENECID	42	24	10	4	3	2	3		2	3	93
HUECIJA	17	5	2					1		2	27
ILLAR	23	14	6	4	2	3		1	1	4	58
INSTINCION	55	19	6	2	3	1	1			3	90
LAUJAR	99	48	23	14	9	8	2	6	6	14	229
OHANES	70	33	13	14	6	3	1	3	1	4	148
PADULES	40	22	11	6	2	2	1			2	86
PATERNA	59	14	11	2	1	2	1				90
PRESIDIO ANDARAX	11	6		2				1		3	23
RAGOL											
TERQUE	22	8		1	1		1				33
TOTAL	751	338	137	78	48	36	25	16	13	54	1496
ABLA	40	20	7	5	6	2	2	2	4	9	97
ABRUCENA	35	18	7	3	1		2	1			67
ALBOLUDUY	57	16	19	7	2	2		2		3	108
ALHABIA	55	8	9	1	3	1				3	80
ALSODUX	4	2	1								7
CASTRO	12	1									13
DOÑA MARIA	7	6	6	3	1	1	1		1	1	27
ESCULLAR	6	7	2					1		2	18
FINAÑA	88	50	23	20	13	11	9	3	7	16	240
GERGAL	135	47	18	16	10	5	3	3	2	9	248
NACIMIENTO	48	25	5	5	2	1	1		1	2	90
OCAÑA	12	5	1								18
OLULA	12	4		1	1						18
S. CRUZ	21		1	1							23
TABERNAS	99	51	30	18	24	7	3	5	3	18	258
TURRILLAS											
VELEFIQUE	34	12	8	2	3			1		2	62
TOTAL	665	272	137	82	66	30	21	18	18	65	1374
ALBOX	216	105	46	27	27	9	5	3	3	10	451
ARBOLEAS	58	23	19	11	12	2	3		3	3	134

DONATO GOMEZ DIAZ

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
CANTORIA	134	43	22	13	10	6	5	2	2	5	242
HUERCAL OVERA	425	133	73	37	15	14	9	7	3	29	745
S. MARIA DE NIEVA											
ZURGENA	75	32	12	8	4	4		2	2	3	142
TOTAL	908	336	172	96	68	35	22	14	13	50	1714
ALBANCHEZ	62	26	18	17	11	10	2	2		5	153
ALCONTAR											
ARMUÑA	25	5	2	1	1		1				35
BACARES	54	23	12	4	6	2				2	103
BAYARQUE	28	7	4		1						40
COBDAR	3	4	2	3	1		2	1		2	18
CHERCOS	45	8	5							1	59
FINES	33	19	3	2	5	3				2	67
LAROYA	28	12	2	2	2	3	1	1		2	53
LIJAR	22	10	6	3		1				1	43
LUCAR	54	24	13	11	10	3	3	4	2	5	129
MACAEL	37	15	13	5	5	1	1	1	2		80
OLULA DEL RIO	36	13	4	3		1	3	2		1	63
ORIA	163	72	40	18	19	14	3	14	6	19	368
PARTALOBA	28	10	7	3	1	3		1			53
PURCHENA	49	18	7	5	5	5	2	1	1	7	100
SERON	289	116	68	30	15	12	10	5	2	16	563
SIERRO	43	21	7	2	2	1					76
SOMOTIN	56	9	5	6	2	1					79
SUFLI	41	9	3	2	1				1	1	58
TIJOLA	60	18	8	4	3	4	3	1	2	7	110
URRACAL	25	10	5	6	2	4					52
TOTAL	1181	449	234	127	92	68	31	33	16	71	2302
ALCUDIA	15	1	1								17
BENITAGLA	6	1	1						1		9
BENTORAFE											
BENIZALON	12	7	1	1						1	22
HUEBRO											
LUCAINENA T.	26	9	1	2		1		1		1	41
NIJAR	126	73	33	17	10	4	5	1		9	278
SENES	28	7	5	3	2		1	1			47
SORBAS	120	34	17	8	6	3	2	3		2	195
TAHAL	32	3	1	1	1	1	1	3		43	
ULEILA DEL CAMPO	33	12	8	3	3	1	2	5	2	2	71
TOTAL	398	147	68	35	22	10	11	11	3	18	723

ACTIVIDAD, EMPLEO Y RENTA EN ALMERÍA, 1787 - 1910

	26-50	51-75	76-100	101-125	126-150	151-175	176-200	201-225	226-250	+251	TOTAL
MARIA	68	27	25	11	4	11	5	3	9	15	178
CHIRIVEL	63	42	32	22	22	12	10	3	1	8	215
TABERNO	65	15	15	4	1		2				102
VELEZ BLANCO	179	77	47	32	25	13	13	8	4	25	423
VELEZ RUBIO	348	123	47	23	14	3	3	6	5	29	601
TOTAL	723	284	166	92	66	39	33	20	19	77	1519
ANTAS	234	32	7	10	2	6	2	1		1	295
BEDAR	57	8	11	4	3	4	3	1	2		93
CARBONERAS	33	20	9	5	2	2	1		1	4	77
CUEVAS V.	428	77	49	35	12	12	11	7	5	60	696
GARRUCHA	5	1	4	3	1			1		4	19
LUBRIN	133	58	16	12	9	1	4	2	3	5	243
MOJACAR	70	36	9	4	4	1	3	1	1	5	134
PULPI	46	25	14	8	5	4	2	2	2	4	112
TURRE	113	22	15	10	2	2	2			4	170
VERA	112	38	25	8	14	4	11	2	2	15	231
TOTAL	1231	317	159	99	54	36	39	17	16	102	2070
GENERAL	6793	2620	1373	800	555	339	286	177	134	742	13819

FUENTE: "Lista electoral rectificada a virtud de las providencias dictadas por este Gobierno en los expedientes de inclusión y de exclusión que se han promovido en el tiempo y forma que determina la Ley de 20 de Julio y Circular de 9 de Agosto siguiente.", en *Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Suplemento.*, 9 de Noviembre de 1877.

ANEXO V. BREVE HISTORIA DE UN MINERO.

La escena se desarrolla
en la taberna de Blás;
que es un casucho ruinoso
y de escasa claridad,
guarecido en un peñón
del <<Collado de Don Juan>>.

Casa cueva, que contiene,
un mostrador y un sofá,
cuatro sillas, cinco copas,
una mesa <<estartalá>>;
un cacharro con anises
(que parece de cristal);
un botijón sin pitorro,
símbolo de suciedad
y un cuadro-nido de moscas,
lleno de manchas de cal;
tres barriles para el vino,
y en un rincón del hogar
un negro candel que alumbraba
con trémula claridad,
aquella estancia de *Baco*,
donde el minero al pasar
casi siempre se detiene
y <<hace porra>> o algo más.

Entre un vaso y otro vaso
del veneno que se da,
en vez de vino, al obrero
que le gusta remojar
la garganta, con un poco
de esa <<mistela>> infernal,
empieza un trabajador
a referir lo que está
conyevando por la *sierra*

que busco con tanto afán,
por huir de la *gazuza*
que pasaba en su lugar.

A mí me llaman er "Guija";
pero soy de nombre Juan,
(así comienza el obrero
sus penitas a relatar)
y he nacido y soy criado
en el mismo Esparragal.
Y aburrido e tanto hambre
como erroché por allá
-arre Juan- me dije un día,
que la panza está muy mal
y la <<jalpa>> no tie s'pera;
aquí no hay más que girar.
Y tomando el *tole-tole*,
me fi con la voluntá
de no golber sino rico
si guerbo al Esparragal.

-Un obrero- Me parece
que tu te vas a <<colar>>
porque el hacer aquí *perras*
con las cosas como están
es como si un alfiler
quies buscar en un pajar,
con que ánimo, largate,
que en otro lao caberas.

En el cujón de la manta,
(prosiguió el bueno de Juan),
metí una perra de ajos
y cerca de medio pan,

dos escarpines y un piazo
de atun que llaman de *hijá*,
y en la faja tres moqueros,
y cinco riales na más
que traje en la fartriquera
y era too mi capital.

Llegué como Dios quiso
a una mina del Algar,
me arrimé al malacatero
y como yo no se hablar ...
rascandome la mollera
y temiendo principiari;
le dije mu embrollao:
- ¡Buenos días! ... ¡camará!...
- Mu guenos,- me contestó.
- ¿Que se le ofrece, claval? ...
- Pus ... que yo si podía ser
y sin a naide agrabiar,
quisiera que m'cupara
ande gane un piazo e pan.
_ Vayase al señor Matías,
(que mirelo donde está),
y me señaló un *tio*
que parecía un Barchabas
y que estaba repanchingao
jumándose una *pipá*.
Despues de un rato mu grande
que me miró el tio "morrál"
dista los deos de las manos,
por alante y por atrás ...
me dijo cuasi zumbón:
- ¡Bien! ... ¿y tu sabes bailar?...
- ¡Las parrandas!... - le repuse
y la jota ... y algo más-
- Pus ... m'alegro: vente, que
pronto vas a emprencipiar.

Me fi como un corderico

tras de aquel tio animal,
y me llevó a un palanquín
como al que llevan ahorcar.

Toa la gente del "labao"
cuando me vio allegar,
comenzaron a reirse
y a quererme bromear
- Es camoto- me ician-
- Tie nariz de gavilan ¿?
- Es pilongo- y trae la jeta
de mico sentimental ¿?
- Y en la trompa tie boceras ¿?
y otro icia por detrás,
que tenía cara de perro
con mucha nesecidad.

Yo sufrí resinao
por no empezar a guantas;
y por adentro me icia;
¡ten pasensia.... probe Juan!
que Dio a los aflegios
no los pué abandonar.

Aquel dia trabajé
como si fua un animal;
y por la noche me fi
a una cuadra a descansar;
pero lo más gordo fue
que a otro día el capataz,
vino y me dijo: ¡compare!
¡largo que aquí está demas!
- Pues .. ¿que pasa?...- repliqué-
y el me dijo ¡cuasi naa!
que por mor de los trebutos
ya no se pué trabajar.

Pensando si los <<trebutos>>
se comerían con pan,
o si sería cosa de cardo,

así como una ensalá;
me fi cari-acontecio
a otro traque ¡pero na!
allí también me ijeron
que tenían gente demas;
y dista que no desagüen
toas las minas del Real,
habemos que estar paraos,
u tendremos que emigrar
al Brasil, o a Buenos Aires,
o Cuba o al *Senegal*.

Así pase cuatro dias,
por esta *sierra marvá*,
con las tripas llenas d'aire
dista que allegué a *Porman*,
ande vi unos cestos grandes
andando pacá y pallá,
por unas sogas d'alambre,
que llegan dista la mar.

Allí me enteré que un *pavo*
son tres pesetas na más;
y allí supe que el minero
que pretende trabajar,
tie que hablar con un ministro
u persona principal,
pa poder en los vapores
echar alguna peoná.

-Las cosas están muy malas-
(en esto dice el tío Blas):
y Juan dice _¡Si!..., ¡mu malas!
que peor no puen estar;
mas por eso no m'apuro,
que aunque n'allá como pan...
a cambio de mis fatigas
he aprendio a rebuznar,
y hacer el gato y el perro
como si fua de verdad.

Asi ná .. que por ahora,
no me muero d'hambre ya;
y también porque aseguran
que nos hemos de ajuntar,
pa icille a los gobernantes
que nos quien desgobnar,
en un metin d'esos gordos,
(vurgo, juzga general),
que no está bien que denguno
al probe le quite el pan.
-Mira Juan- le dice uno;
si la quieres acertar,
arecoje tu *petate*
y guerbe al Esparragal,
y metete a plantar nabos
u otra clase de ensalá;
porque el que nace pa chavo,
o cuarto no pue llegar,
y además, porque la soga,
por ande está más delgá
siempre se rompe, y el probe,
pa el rico es un animal,
y no tie nunca razón
ni verguenza, ni tie na.

FUENTE: A.Municipal Almería,
Legajo 168/60. Juegos Florales 1907,
Trabajo presentao al tema "Pequeño
poema".

BIBLIOGRAFIA.

- Almanaque Ilustrado de la Provincia de Almería para el año de 1862*, Almería 1862, Imprenta de D. Mariano Alvarez Robles.
- ALVAREZ ARZA, M.J. : *La economía andaluza vista por los viajeros del siglo XIX*, Madrid 1986, UNED.
- ANDRES ALVAREZ, V.: “Historia y crítica de los valores de nuestra balanza de comercio”, y “Las Balanzas Estadísticas de nuestro comercio exterior”, en J. VELARDE FUENTES, *Lecturas de economía española*, Madrid 1969, Ed. Gredos.
- ANDUJAR CASTILLO, Francisco : “Almería en la época Moderna”, tomo IV, en AAVV. *Almería*, Granada 1983, Ed. Andalucía.
- ANES, G.: *Las Crisis Agrarias en la España Moderna*, Madrid 1974, Ed. Taurus.
- AYUNTAMIENTO DE ALMERIA: *Recuerdo de Almería. El Excmo. ... para conmemorar la Inauguración del Ferrocarril, desde esta población a Baeza, en el día 12 de Marzo de 1899, acordó imprimir este Album*, Lit. de H. Navarro de Vera, Almería.
- BAIROCH, P. : *El tercer mundo en la encrucijada*, Madrid 1982, Alianza Editorial.
- BALLARIN DOMINGO, P. “El analfabetismo en la provincia de Almería (1860-1900)”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 8, Almería 1988, Diputación Provincial de Almería.
- BERNAL, A.M.: “Señoritos y Jornaleros”, en *La Andalucía Liberal (1778-1868)*, en *Historia de Andalucía*, dirigida por Antonio Domínguez Ortíz, Sevilla 1983, volumen VIII.
- BRUCHEY, Stuard: *Las raíces del desarrollo económico norteamericano, 1607-1861*, México 1965, Ed. Uthea.

DONATO GOMEZ DIAZ

- CABRILLANA, N.: *Almería morisca*, Granada 1982, Universidad de Granada.
- CALA Y LOPEZ, R.; FLORES GONZALEZ-GRANO DE ORO, M.: *Garrucha*, Cuevas (Almería), 1920.
- CAMPO, Salustiano del; NAVARRO LOPEZ, M.: *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona 1987, Ed. Ariel.
- CARDOSO, Ciro F.S.; PEREZ BRIGNOLI, H. : *Los métodos de la historia*, Barcelona 1977, Ed. Grijalbo.
- CARON, F.: “Factores y mecanismos de la industrialización”, incluido en Gilbert Garrier, *La dominación del capitalismo, 1840-1914*, volumen IV incluido en Pierre Leon, (Dtor.) *Historia económica y social del Mundo*, Madrid 1980, Ed. Encuentro.
- CARRERAS, Albert (Cdor.) *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid 1989, Fundación Banco Exterior.
- CIPOLLA, C.M.: *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona 1983, Ed. Ariel.
- CLARK, Colin : *Las condiciones del progreso económico*, Madrid 1971, Alianza Editorial, dos volúmenes.
- CONTRERAS MADRAZO, Manuel : “Las obras del Puerto de Almería y la constitución de su Junta”, en *100 años de la Junta del Puerto de Almería, (1878-1978)* Almería 1978, Editorial Cajal.
- COSTA, J.: *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza 1983, dos volúmenes.
- DELAMARRE, C.: “La Province d’Almería Economique et sociale, Extraído del Bulletin de la Societe de Geographie, Junio y Julio 1867, Paris 1867”, traducido por Antonio GIL ALBARRACIN y Grisela BONET GIRABET, incluido en *Roel. Cuadernos de Civilización de la Cuenca del Almanzora*, núm. 3, Almería 1982.
- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Estadística Minera de España 1907*, Madrid 1908, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Alvarez.
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, *Estadística General de Comercio Exterior de España, (años 1857-1900)*, Madrid 1857-1900.
- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: *Estadística General del Comercio de Cabotaje entre los puertos de la Península e I. Baleares de España, (años 1857-1900)*, Madrid 1857-1900.

- DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES: *Estadística Administrativa de la Riqueza territorial y pecuaria, 1879*, Madrid 1879, Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1903-1906*, Madrid 1907, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO: *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1909-1911*, Madrid 1912, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1907-1908*, Madrid 1909, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1896-1900*, Madrid 1903, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1891-1895*, Madrid 1898, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1900*, Madrid 1902, Imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1910*, Madrid 1913, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. *Reseña Geográfica y Estadística de España*, Madrid 1888, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, p. 324
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

DONATO GOMEZ DIAZ

CO : *Censo de Población de España, según el empadronamiento de 31 de Diciembre de 1877*, Madrid 1883, imprenta General del Instituto Geográfico y Estadístico.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO : *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887*, Madrid 1891, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

ECHEGARAY, J.: *Recuerdos*, 1. Madrid 1917.

FERNANDEZ DE CASTRO, Ignacio: *La fuerza de trabajo en España*, Madrid 1973, Ed. Cuadernos para el Dialogo.

FERNANDEZ, J.: *Lecciones de estructura económica*, Barcelona 1987, PPU.

FERRE BUENO, E.: *El Valle del Almanzora*, Almería 1979, Exma. Diputación Provincial.

FERRY, G.: "La riqueza de Almería", *Anuario de la Bolsa del comercio y de la Banca para 1898*, año VII, D. Eduardo DIEZ PINEDA, Año VII, Madrid, Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Alvarez, 1898.

FLORIDO LOPEZ, M. T.: *Agricultura y población: análisis de la zona sur de la provincia de Almería (1795-1837)*, Almería 1990, Instituto de Estudios Almerienses.

GARCIA ASENSIO, Enrique : *Historia de la Villa de Huercal-Overa y su comarca*, Murcia 1910, Tip. de J. A. Jiménez, 3 volúmenes.

GARRES y SEGURA, Eusebio : *Historia de la M. Noble y M. Leal Ciudad de Vera (provincia de Almería), desde su fundacion hasta nuestros dias, y plano de la población*, Vera 1908, Imprenta de Castillo y Cía.

GOMEZ ANTON, J. M. : *Memoria del estado actual de la Agricultura, Industria y Comercio en la Provincia de Almería y medios más apropiados para fomentar su desarrollo*, Almería 1879, Imprenta de La Crónica Meridional.

GOMEZ DIAZ, Donato : *El esparto en la economía almeriense. Industria doméstica y comercio, 1750-1863*, Almería 1985, Autor.

GOMEZ DIAZ, Donato: "Las dificultades del desarrollo: la cuestión del

- Esparto en Almería durante el siglo XIX”, en *Revista del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 5, Almería 1986.
- GOMEZ DIAZ, Donato: “Aportación al estudio de las comunicaciones y su repercusión sobre la formación del mercado interior almeriense en el siglo XIX”, incluido en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería 1987, núm. 7
- GOMEZ DIAZ, Donato: “Dependencia exterior y cambio en Almería: el problema del Papel en Europa a mediados del siglo XIX”, incluido en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Facultad de Letras, núm. 12, Granada 1985.
- GONZALEZ PORTILLA, M.: *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900). Andalucía y País Vasco*, S. Sebastián 1981, Haramburu Ed.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Madrid 1980, Servicio de Estudios del Banco de España.
- JIMENEZ BLANCO, José Ignacio : *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid 1986, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía, dos volúmenes.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONOMICA: *Avance Estadístico sobre el cultivo de Cereal y Leguminosas asociadas en España, quinquenio 1886-1890 inclusive*, Madrid 1891, Tipolitografía de L. Peant e Hijos, tomo I.
- JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS: *La Minería Andaluza*, dos volumenenes, Libro Blanco, Madrid 1987, Imprenta Ideal, S.A.
- JUNTA DIRECTIVA : *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la exposición general de 1857. Presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por la ... de aquel concurso*, Madrid 1859-61, Imprenta Nacional.
- JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA : *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de Diciembre de 1860*, Madrid 1863, Imprenta Nacional.

DONATO GOMEZ DIAZ

La Crisis Agrícola y Pecuaria. Información escrita de la comisión creada por Real Decreto de 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis por que atraviesan la Agricultura y la Ganadería. Madrid, Establecimiento Tipográfico sucesores des Rivadeneyra.

La Escuela Profesional de Comercio de Almería, hoy Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, 1935-1985, Almería 1985.

La Reforma Arancelaria y los tratados de comercio. Información escrita de la Comisión creada por Real decreto de 10 Octubre de 1889, Tomo Primero, Madrid, Establecimiento Tipográfico, Sucesores de Rivadeneyra.

LANDES, David: “El cambio tecnológico y el desarrollo industrial en Europa Occidental en los años 1750-1914”, en *Historia Económica*, tomo VI, parte I, *Las revoluciones industriales y sus consecuencias.* Madrid 1977, Ed. EUNSA.

LEGUINA, Joaquín : *Fundamentos de demografía*, Madrid 1981, Ed. Siglo XXI.

LLORCA y JULIA, Antonio : *Provincia de Almería. Memoria de valoraciones para el año 1904. Redactada por D. ... Oficial de la Aduana de Almería*, Madrid 1907, Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo.

LOPEZ MORALES, E.: *Breves nociones de Geografía de la provincia de Almería*, Almería 1887, Imprenta de D. Mariano Alvarez.

MADOZ, Pascual : *Diccionario geográfico- histórico-estadístico, de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1844, 16 volúmenes, Voces citadas.

MALO DE MOLINA, “Paseo minero a la Sierra de Cartagena” Revista Cartagena Ilustrada, 8 de noviembre de 1871., incluido en GOYTISOLO, Juan : *La Chanca*, Barcelona 1981, Ed. Seix Barral.

Memoria sobre las Minas de Hierro del Corbull, sitas en término de Alcóntar. Provincia de Almería, Almería año 1908, La Modernista.

MOLINA SANCHEZ, A. : *Cuevas del Almanzora, 1880-1890. Apuntes para su historia*, Almería 1988, Excma Diputación Provincial de Almería, Excmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

- MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA, *Memoria 1912*, Almería 1913, Tipografía Católica La Independencia.
- MINISTERIO DE FOMENTO. CONSEJO MINERO: *Estadística Minera de España 1912*, Madrid 1912, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de R. Alvarez.
- MORENO VILLENA, P.: *Geografía Estadística, Astronómica, Física, Política, Fabril y Comercial de Europa, y con especialidad de España*, Valencia, Imprenta de Nicasio Rius, 1882.
- NAVARRO de OÑA, Constanza : *El Ferrocarril Linares-Almería, 1870-1934*, Almería 1984, Ed. Cajal.
- NAVARRO PEREZ, Luis C. : “Aproximación al estudio de la propiedad y explotación de la tierra en Almería a comienzos del siglo XIX”, incluido en AAVV. *Homenaje al Padre Tapia*, Almería 27 al 31 de Octubre de 1986. I Encuentro de Cultura Mediterránea, Almería 1988, Ed. CECA, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- NUÑEZ, C.E.: “El Gasto Público en Educación entre 1860 y 1935”, p.136, en *Hacienda Pública Española*, 1/1991.
- NUÑEZ ROMERO-BALMAS, G.: “Crecimiento sin desarrollo: la minería del distrito de Berja en la etapa de apogeo (1820-1850)”, en *Revista de Historia Económica*, núm. 2, año III, 1985.
- OCHOTORENA, Fernando : *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX, (1850-1899)*, Almería 1977, Ed. Cajal.
- PEREZ DE PERCEVAL, M.A.: *La minería almeriense contemporánea (1800-1930)*, Almería 1989, Ed. Zéjel.
- RUEDA FERRER, F.: *La uva de mesa de Almería*, Barcelona, Salvat Editores, S.A., 1932.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás : “La crisis de subsistencia de 1857”, en *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid 1977, Ed. Alianza Universidad.
- SANCHEZ PICON, Andrés : *La minería del levante almeriense, 1838 1930. Especulación, industrialización y colonización económica*, Almería 1983, Ed. Cajal
- SOTO CARMONA, Alvaro: *El trabajo industrial en la España Contemporánea, (1874-1936)*, Barcelona 1989.

DONATO GOMEZ DIAZ

- SCHULTZ, Theodore W. : "Capital humano", pp. 154 y ss., en volumen II, de *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David Sills, (Dtor), Madrid 1974, Ed. Aguilar.
- TORTELLA CASARES, G. : "La economía española, 1830-1900", en Idem y alter, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, volumen VIII, de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona 1981, Ed. Lábor.
- TAPIA GARRIDO, J.A. : *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería 1965.
- TOBIAS, J.: "Función de Consumo", incluido en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David Sills, (Dtor), Madrid 1974, Ed. Aguilar, volumen I.
- TORO, J.M. de: *Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río, con relación a su estado agrícola, desde la reconquista en 1490 hasta la presente época; en el cual se describe la historia de las fuentes, su gobierno, apeos, distribución y estado, acueductos de sus riegos de aguas claras y turbias, pagos de las vegas, sus actefactos, propietarios, colonos y tahullas en cultivo, con una recopilación de las adquisiciones de la ciudad, privilegios, concesiones, usos y derechos de las aguas del río y mancomunidad de pastos*, Almería 1849, Imprenta de D. Vicente Duimovich.
- Una excursión a las Alpujarras*, Almería 1912, Tipografía de F. Murcia, 1912.
- UREÑA RUIZ, G.: "La educación en Almería durante la segunda mitad del siglo diecinueve", en *Revista Andarax*, Año V, Almería 1982, núm. 25.